



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución de Consejo Universitario
RECIBIDO
05 DIC. 2024
2907
Firma

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4418-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de diciembre de 2024

VISTOS los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios, un (01) ejemplar del *Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología* y un (01) CD;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, el artículo 40 de la Ley 30220, Ley Universitaria, establece que: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...);"

Que, la Ley 31520, Ley que reestablece la Autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruanas, tiene por objeto restablecer la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú; y en su artículo 2 modificó los artículos 1, 12, 15, 17 y 20 de la Ley 30220, Ley Universitaria, los mismos que quedan redactados como sigue: "Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú. El estatuto de las universidades se desarrolla con respeto a la Constitución y las leyes. [...]";

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2497-2023-UNHEVAL, de fecha 02.AGO.2023, se aprobó la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DaySA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL; modificada con la Resolución Consejo Universitario N° 2496-2024-UNHEVAL, del 10.JUN.2024;

Que la decana de la Facultad de Psicología, mediante el Oficio N° 332-2024-UNHEVAL-PSIC-D, del 28.NOV.2024, remite a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, de fecha 28.NOV.2024, que resolvió, por acuerdo del Consejo de Facultad, APROBAR el DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, disponiendo su implementación y ejecución progresiva a los estudiantes ingresantes 2025 a la Carrera Profesional de Psicología;

Que, forma parte del expediente, el Oficio N° 000264-2024-UNHEVAL-UFRCYAA, del 15.NOV.2024, de la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, que adjunta el Informe N° 015-2024-UNHEVAL-UFRCYAA-MCT-TA, con el que señala que se ha verificado la Tabla de Convalidación del Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología, encontrándose conforme;

Que, asimismo, forma parte del expediente el Oficio N° 000214-2024-UNHEVAL-UPA, del 18.NOV.2024, de la Unidad de Procesos Académicos, en el que señala que de la verificación del Plan de Estudios del Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología, las horas teóricas, horas prácticas y su correspondiente creditaje no presentan observaciones;

Que, del mismo modo, es parte del expediente el Oficio N° 000078-2024-UNHEVAL-UFEGNA, del 19.NOV.2024, de la Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica, que emite la conformidad al Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología, señalando que el mismo cuenta con los parámetros establecidos referente a las competencias genéricas, perfil de ingreso y estudios generales;

Que la directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, a través del Proveído N° 001238-2024-UNHEVAL-OGC, del 28.NOV.2024, adjunta el Oficio N° 000724-2024-UNHEVAL-OGC, de la especialista adscrita a dicha Oficina, otorgando la conformidad al Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología;

Que, la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, con el Oficio N° 000174-2024-UNHEVAL-UFGCIE, del 28.NOV.2024, en atención a los documentos precedentes, remite a la Dirección de la

...///

NYTM/bcl



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4418-2024-UNHEVAL

-02-

Escuela Profesional de Psicología, los informes con opinión técnica favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica, Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, y de su despacho, al Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología; y recomienda que, al momento de aprobarse dicho Diseño por el Consejo de Facultad, se debe indicar desde qué año va a entrar en vigencia dicho documento;

Que, asimismo, se advierte la Constancia de Conformidad de fecha 28 de noviembre de 2024, emitido por la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, con la que hace constar que el Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, cumple con los criterios establecidos en las normativas para la formulación de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado; emitida al no existir ninguna observación por parte de los entes revisores, requisito obligatorio para ser aprobado por las instancias correspondientes (Consejo de Facultad y Consejo Universitario); y el Anexo N° 02: Instrumento de Evaluación del Diseño Curricular, debidamente suscrito por los responsables;

Que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, mediante el Oficio N° 1039-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA-D, de fecha 29.NOV.2024, eleva al Vicerrectorado Académico el DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, señalando que el mismo tiene opinión favorable de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa y aprobación de su despacho, y solicitando sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que el Vicerrectorado Académico, a través del Oficio N° 463-2024-UNHEVAL, del 29.NOV.2024, remite al Rectorado la documentación sobre el DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 29.NOV.2024, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b) del Artículo 132 y en el inciso e) del Artículo 117 del Estatuto de la UNHEVAL, y con las opiniones favorables de las instancias correspondientes, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 28.NOV.2024, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, disponiendo su implementación y ejecución progresiva a los estudiantes ingresantes 2025 a la Carrera Profesional de Psicología.
2. Disponer que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, aprobado con el numeral 1; para lo cual se le remite el ejemplar y el CD que contiene la información completa del Diseño Curricular en mención, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa; asimismo, ENCOMENDAR a dicha Dirección de remitir la información necesaria del Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología, a la Oficina de Gestión de la Calidad para que proceda conforme a sus atribuciones.
3. Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad, luego de recibir la información por parte de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, remita el DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, como corresponda;

Que el rector, con el Proveído N° 0710-2024-UNHEVAL-CU/R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 28.NOV.2024, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR ...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4418-2024-UNHEVAL

-03-

2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, disponiendo su implementación y ejecución progresiva a los estudiantes ingresantes 2025 a la Carrera Profesional de Psicología; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

- 2º. **DISPONER** que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al **DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, aprobado con el numeral 1º; para lo cual se le remite el ejemplar y el CD que contiene la información completa del Diseño Curricular en mención, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa; asimismo, **ENCOMENDAR** a dicha Dirección de remitir la información necesaria del Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología, a la Oficina de Gestión de la Calidad para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º. **DISPONER** que la Oficina de Gestión de la Calidad, luego de recibir la información por parte de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, remita el **DISEÑO CURRICULAR 2025 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**, de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Psicología, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, como corresponda; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, el Decanato de la Facultad de Psicología, la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, el EGECA de la Escuela Profesional de Psicología, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Unidad de Procesos Académicos, la Unidad de Gestión Pedagógica, la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competente adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones, para su cumplimiento y/o implementación.
- 5º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus funciones y/o atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
DFP-DAP-EPP-EGECA
Transparencia-OAJ-DIGA
OGCalidad-DAYSA-OTI
UPA-UGP-UFGCeIE
UFRCyAA
UFEGyNA-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



DISEÑO
CURRICULAR
2025

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert
Rector

Dra. Nancy G. Veramendi Villavicencios
Vicerrectora Académica

Dr. Víctor P. Cuadros Ojeda
Vicerrector de Investigación

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. Edith H. Beraún Quiñones
Decana

Dra. Jeannette S. Mendoza Loli
Directora de Departamento Académico

Mg. Yéssica María Rivera Mansilla
Directora de Escuela Profesional

EQUIPO DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA (EGECA)
Resolución N°108-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF

Mg. Yéssica María Rivera Mansilla (Presidenta)
Dra. Rosario E. Sánchez Infantas (Docente Integrante)
Dra. Flor M. Ayala Albites (Docente Integrante)
Dra. Jeannette S. Mendoza Loli (Docente Integrante)
Mg. Leo Cisneros Martínez (Docente Integrante)
Lic. Aurelia Luzmila Díaz Chagua (Representante de egresados)
Marycielo Coz Mariano (Representante Estudiantil)

EQUIPO TÉCNICO

Mg. Mihay Rojas Orihuela
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa

Ing. Lisbeth Santiago Bahamonde
Técnico de la Oficina de Gestión de la Calidad

HUÁNUCO – PERÚ

**DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo
Dr. Edilberto Enrique Suero Rojas
Dra. Rosario Elva Sánchez Infantas
Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones
Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz
Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval
Dra. Flor María Ayala Albites
Dra. Jeanette Susana Mendoza Loli
Dr. Gabriel Leonardo Coletti Escobar
Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe
Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales
Mg. Leo Cisneros Martínez
Mg. Yessica María Rivera Mansilla
Mg. Elizabeth Chávez Huamán
Mg. Enrique Estelio Chávez Matos
Mg. Crisanto Mallqui Cruz
Mg. Ana María Victorio Valderrama
Mg. Dulio Félix Sobrado Chávez
Mg. Serninian Francisca Vega León

INTRODUCCIÓN

La Carrera Profesional de Psicología se crea en 1985 con Resolución N°818-R-85 como parte de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. La gesta del proyecto estuvo a cargo de la Psicóloga Carmen Canales Hernández y en respuesta a la necesidad de formar profesionales en el ámbito de la salud mental con una formación sólida en aspectos teóricos y prácticos, asumiendo el compromiso de contribuir con el desarrollo social y psicológico de la región y localidad de Huánuco, siendo pionera en la Región Centro Oriental. Desde entonces se hizo efectivo el interés por investigar y abordar problemas de la realidad social en colaboración con sociólogos, antropólogos, comunicadores, y contribuir desde la academia con soluciones al respecto; además desde sus inicios se buscó establecer alianzas con centros de salud, instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En la actualidad, la formación del psicólogo requiere del desarrollo de competencias dentro de un enfoque integral de educación que combine teorías de la ciencia psicológica, investigación y práctica en las áreas: educacional, clínica, organizacional, social-comunitaria y jurídica que le permita afrontar la resolución de problemas en relación a la violencia social-familiar y de género; pobreza y exclusión, conciencia del medio ambiente, consumo de sustancias, ansiedad, depresión, estrés psicosocial, enfermedades crónicas prevenibles asociadas a los estilos de vida, comportamiento criminal, problemas de aprendizaje, la cultura organizacional entre otros.

En la misma línea de lo anterior, nuestra Carrera Profesional asume el reto de formar psicólogos comprometidos y competentes, que puedan intervenir en la construcción de sociedades más justas y mejora en las condiciones de la calidad de vida que coadyuve al desarrollo humano integral, en los niveles preventivos promocionales y de intervención en el eje individuo – familia – comunidad.

Si bien es cierto que desde el año 2017 la UNHEVAL asume el Modelo Educativo Socioformativo, la Carrera Profesional de Psicología lo implementa un año después. Desde entonces se trabaja por competencias y su implementación por cursos para resolver problemas del contexto, obtener productos y formar personas que contribuyan al desarrollo social sostenible (UNHEVAL, 2023).

Las razones para la reforma curricular se apoyan principalmente en el cambio de necesidades del mercado laboral, los cambios desprendidos de la globalización, los avances científicos y tecnológicos, cambios y demandas sociales, la necesidad de la mejora continua para garantizar la calidad educativa, la innovación en el uso de metodologías dentro del aprendizaje activo y colaborativo, entre otras, situaciones que amparan el presente Diseño Curricular 2025.

Para hacer efectivo el cambio se ha contado con la participación activa de autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología, mediante reuniones periódicas para recoger el diagnóstico de necesidades, niveles de satisfacción y propuesta de cambios. Con respecto a los grupos de interés externo (egresados y empleadores), existe participación de la red de profesionales psicólogos del medio local y regional, quienes dejaron aportes sobre las necesidades actuales del mercado laboral, logrando retroalimentar sobre la efectividad del Diseño Curricular anterior al evaluar: plan de estudios, objetivos educativos, perfil de egreso, nivel de satisfacción y las propuestas para el logro de un mejor desempeño.

En cuanto a la conformación de EGECA, con Resolución N°108-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF de fecha 26 de marzo 2024, se aprueba la conformación de los miembros, quienes

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

condujeron la elaboración del presente Diseño Curricular 2025 de la Carrera Profesional de Psicología, como plan sistemático y estructurado ha seguido rigurosamente la evaluación por proceso que contiene: Diagnóstico externo e interno, determinación de los problemas de contexto, visión y misión de la UNHEVAL, misión de la Escuela Profesional, objetivos académicos, perfil de egreso de competencias genéricas y competencias específicas, perfil de ingreso, objetivos educativos, plan de estudios, malla curricular, mapeo curricular, régimen de estudios, componentes del plan de estudios, sumillas, perfil del docente, metodología didáctica, evaluación y recursos para la formación.

Finalmente, lo que se busca es que el estudiante desarrolle el pensamiento complejo, habilidades comunicativas, ciudadanía ambiental – digital, idoneidad investigativa, espíritu emprendedor, que le permita al futuro psicólogo diagnosticar e intervenir en la solución de los retos y desafíos de la sociedad actual.

“Formando psicólogos competentes con compromiso social”

Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	04
CAPITULO I: DIAGNÓSTICO	09
1.1. ESTUDIO DE CONTEXTO EXTERNO	09
1.1.1. Problemas del contexto más relevantes en torno a la Carrera Profesional de Psicología...	09
1.1.2. Tendencias académicas profesionales y laborales	11
1.2. ESTUDIO DEL CONTEXTO INTERNO	12
1.2.1. Tasa de deserción estudiantil en los últimos 6 años	12
1.2.2. Número de Titulados en los últimos 6 años	13
1.2.3. Número de graduados en los últimos 6 años	14
1.2.4. Promedio de Rendimiento Académico en los últimos 6 años	14
1.2.5. Cursos con mayores tasas de desaprobación de los últimos 6 años	15
1.2.6. Tiempo promedio en que los egresados consiguen su primer empleo	16
1.2.7. Satisfacción de los grupos de interés internos con la Carrera Profesional de Psicología	17
1.2.8. Satisfacción de los grupos de interés externos con la Carrera Profesional de Psicología	19
1.2.9. Cursos que son percibidos como de poco valor para la formación por parte de los grupos de interés internos y externos	20
1.2.10. Recomendación sobre las competencias que deben desarrollarse en la carrera profesional por parte del grupo de interés externos: Empleadores	24
1.2.11. Recomendaciones de los grupos de interés externo e Interno	25
1.3. DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONTEXTO	29
1.4. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR	30
1.4.1. Enfoque Socioformativo	30
1.4.2. Epistemología: Pensamiento Complejo	31
1.4.3. Hacia la Construcción de la Sociedad del Conocimiento	32
1.4.4. Enfoque Sociocrítico	32

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1.4.5. Enfoque Sociológico desde la Interculturalidad	33
1.4.6. Lineamientos Académicos desde las Perspectivas Epistemológicas y Pedagógicas	33
CAPITULO II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	35
2.1. VISIÓN Y MISIÓN	35
2.1.1. Visión de la UNHEVAL.....	35
2.1.2. Misión de la UNHEVAL	35
2.2. MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.	35
2.3. OBJETIVOS ACADÉMICOS O PROPÓSITOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	35
2.4. PERFIL DE EGRESO	36
2.4.1. Perfil de Egreso de la UNHEVAL (Competencias Genéricas)	36
2.4.2. Perfil de Egreso de la Carrera Profesional (Competencias Específicas)	36
2.5. PERFIL DE INGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	37
2.6. OBJETIVOS EDUCACIONALES	38
2.7. PLAN DE ESTUDIOS	39
2.7.1. Estructura Curricular por Áreas de Formación	39
2.7.2. Estructura Curricular por Semestre Académico	42
2.8. MALLA CURRICULAR	48
2.9. MAPEO CURRICULAR	49
2.10. RÉGIMEN DE ESTUDIOS	52
2.10.1. Modalidad de Estudios	52
2.11. COMPONENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL	52
2.12. SUMILLAS.....	54
2.13. PERFIL DOCENTE	70
2.14. PERFIL DOCENTE POR CURSOS POR COMPETENCIAS	71
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN	81
3.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	81

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

3.2.	SISTEMA DE EVALUACIÓN, GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.....	84
3.3.	GRADO Y TÍTULO QUE APRUEBA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	86
3.4.	TUTORÍA.....	86
3.5.	INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA	87
3.6.	RESPONSABILIDAD SOCIAL	88
3.7.	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	89
3.8.	FORMACIÓN CONTINUA	90
3.9.	RECURSOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN	90
3.9.1.	Infraestructura y equipamiento	90
3.9.2.	Recursos Humanos	91
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
	ANEXOS	95
	ANEXO 1. Tabla de Convalidación	95
	ANEXO 2. Directiva de Convalidación por adecuación curricular en la Carrera Profesional de Psicología	98
	ANEXO 3. Perfil de Egreso de la Carrera Profesional de Psicología por niveles de logro	104

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

1.1. ESTUDIO DEL CONTEXTO EXTERNO:

1.1.1. Problemas del contexto más relevantes en torno a la Carrera Profesional de Psicología.

La Carrera Profesional de Psicología debe responder a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2018): Objetivo N°03 Salud y bienestar, porque nuestros futuros egresados deben garantizar estrategias para la salud mental y bienestar. En relación con el Objetivo N°04 Educación de Calidad, que contribuya a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje que conlleve a fomentar la construcción de sociedades más justas y mejoras en las condiciones de vida. Con referencia al Objetivo N°10 Reducción de desigualdades, promoviendo la autogestión y el desarrollo de factores protectores y recursos comunitarios, familiares e individuales. Finalmente, asociado al Objetivo N°13 Acción por el clima, desarrollando conciencia y comportamientos para la preservación del medio ambiente.

Con respecto al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, se encuentra coherencia que, en la formación del psicólogo se tome como base: Objetivo Nacional 01: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás; lo que significa que el psicólogo en formación logra la formación en valores para luchar por la igualdad de oportunidades atendiendo a la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país, con enfoque de equidad de género e inclusivo en cuanto al acceso universal y gratuito a una educación (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023)

Asimismo, el Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. En tal sentido, se fomenta la educación e investigación ambiental en la formación académica, para influir en el sector público y privado en la toma de decisiones ambientales; respeto a los pueblos originarios sobre la protección y regulación de actividades extractivas, generación de conductas y hábitos de consumo sostenibles. (CEPLAN, 2023)

También el Objetivo Nacional 04: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Porque nuestra formación del egresado desarrolla la convicción del respeto a la ley en todo el territorio nacional; y el acceso universal a una justicia proba y oportuna, apuesta por la cultura del diálogo y la concertación, libres de violencia entre el Estado y las organizaciones —sean políticas, de la sociedad civil o de gremios empresariales— sobre la base del respeto y la tolerancia, establecimiento de normas de convivencia y preservación de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres. (CEPLAN, 2023)

Según la Política Nacional de Educación Superior- Técnico Productiva (PNESTP), parte de un diagnóstico que solo 3 de cada 10 egresados de la educación básica acceden a la educación superior, donde los egresados son los menos demandados en el mercado laboral (6,5%), ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Habilidades al Trabajo 2018, el 22% de las empresas peruanas señala que la fuerza laboral con educación inadecuada es uno de los principales obstáculos que enfrentan. Por otro lado, el 42% de los estudiantes no

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

se encontraba satisfecho con el desempeño académico de sus docentes (ENEU, 2013), el 15% de los estudiantes y egresados otorgan una calificación baja a algunos procesos administrativos de las universidades, en cuanto a investigación, en nuestro país se reporta solo el 2% de publicaciones en revistas indexadas en América Latina, entre otros factores.

A partir de estos datos el PNESTP, cumple un rol clave en la mejora de las competencias de las personas y contribuye a su empleabilidad, y apuesta por una formación más flexible y modular que permita un incremento de la oferta educativa que responda a las necesidades de los estudiantes de acuerdo a las demandas sociales, culturales y productivas del país, considerando los enfoques transversales de género, lo intercultural, ambiental, territorial, e inclusivo, fortalecer la formación integral, mejorar el desempeño docente y el fomento de la calidad, orientando la formación a la investigación y la innovación, a través de acciones como el fortalecimiento progresivo del programa de posgrado, a través de la cooperación interinstitucional nacional e internacional (Ministerio de Educación, 2020). En este contexto la Carrera Profesional de Psicología de la UNHEVAL viene trabajando en la búsqueda de la calidad continua en la formación integral de los estudiantes de Psicología, desde la primera acreditación en el año 2015 por el SINEACE, a través del fortalecimiento de capacidades de los Docentes mediante estudios de maestrías y doctorados casi en el 95% de docentes, así como la formación continua, la investigación y difusión a nivel nacional e internacional. Por otro lado, la adecuación curricular permanente de acuerdo con las demandas sociales, culturales de nuestro país y para ello se ha venido implementado con una infraestructura adecuada, laboratorios, equipos, materiales e instrumentos de acuerdo con los requerimientos de la formación de los estudiantes como también de los egresados mediante las ofertas de Maestrías y segundas especializaciones.

La Carrera Profesional de Psicología se alinea a la misión institucional del Gobierno Regional Huánuco, en su plan estratégico institucional 2022-2026. Es así como, a fin de contribuir a promover el desarrollo humano integral y sostenible se alinea con el Objetivo estratégico institucional 01: Mejorar los servicios de educación de calidad en los diferentes niveles y modalidades de la región Huánuco. (Gobierno Regional Huánuco, 2022, p. 17), con el Objetivo estratégico institucional 02: Garantizar la atención de salud integral y de calidad a la población de la región Huánuco (Gobierno Regional Huánuco, 2022, p. 17). De igual manera, a través del proceso formativo la mencionada Carrera Profesional, se encuentra alineada al Objetivo estratégico institucional 05: Promover la atención intersectorial para el desarrollo social en la población de la región Huánuco (Gobierno Regional Huánuco, 2022, p. 18), a fin de contribuir a la reducción de las brechas regionales en los indicadores de los mencionados objetivos.

La Carrera Profesional de Psicología de la UNHEVAL debe considerar la Psicología Basada en Evidencia que es reconocida como el estado futuro de la Psicología. Según la American Psychological Association (APA, 2005), la práctica profesional de la Psicología deberá incorporar criterios sustentados empíricamente a todos los niveles de acción, en referencia a la evaluación e intervención esencialmente, debido a que los empresas y ministerios se ven en la necesidad de financiar prácticas basadas en evidencia, porque los recursos económicos son escasos y las demandas de la población en servicios psicológicos se acrecientan.

El Diseño Curricular de la carrera profesional debe alinearse con las conclusiones del *Tuning América Latina. Educación superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en*

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Psicología (2013), donde se determina que las competencias generales y específicas relacionadas con la ética tuvieron los promedios más altos en importancia en todos los grupos encuestados. De tal manera que todos los grupos ubicaron en primer lugar la competencia de «Capacidad para asumir el compromiso ético de la práctica psicológica» y en segundo lugar la «Capacidad para comprender e intervenir ante los problemas psicológicos de los seres humanos de acuerdo con su contexto histórico, social, cultural y económico». Asimismo, la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología (ALFEPSI) plantea que la formación de los psicólogos debe contener altos niveles de sensibilidad y praxis frente a las complejas realidades de la América Latina, promoviendo la investigación científica y el desarrollo de prácticas profesionales orientadas a la independencia, libertad, florecimiento y bienestar de las personas, las familias, los grupos, las comunidades, las instituciones y las organizaciones, en el contexto de un clima de diálogo, equidad, justicia y paz (ALFEPSI. Declaración de Cajamarca, 2011).

Finalmente, el Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Psicología debe alinearse a la Ley de Trabajo del Psicólogo Peruano que dice: “El psicólogo es el profesional de la conducta humana, con competencia en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud mental de la persona humana, la familia y la comunidad, en el ámbito psico-social”, y también al Código de Ética del Psicólogo Peruano, donde se refiere que el Psicólogo debe ejercer la profesión sobre bases científicas, guiándose de procedimientos validados. Y como complemento se debe tener como referencia el Documento Técnico: Perfil de competencias esenciales que orientan la formación de los profesionales de la salud (Resolución Ministerial N°316-2022/MINSA), donde el Perfil de Competencias del Psicólogo(a) Peruano (a), está compuesto por catorce (14) competencias, de las cuales diez (10) son competencias técnicas y cuatro (04) son competencias conductuales; donde la facultad debe asumir el propósito de las competencias: “Contribuir en el mantenimiento y recuperación de la salud de la persona, familia y comunidad, a través de intervenciones psicológicas, basados en la evidencia, con énfasis en la prevención y promoción de la salud mental que conlleve a mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, actuando con principios éticos, profesionalismo y compromiso, en el marco de la atención primaria de salud.

1.1.2. Tendencias académicas profesionales y laborales.

Como se muestran en las conclusiones del Estudio de la Demanda Social y Mercado Ocupacional de la Carrera Profesional de Psicología de la UNHEVAL (2022. p.307), se evidencia:

- Un crecimiento constante de postulantes, de cada 15 postulantes solo 1 ingresa, mostrando una fluctuación constante de los Ingresantes por cada año entre 53 a 54 ingresantes anualmente, esto tiene como causa principal los recursos económicos porque la mayoría de las instituciones de procedencia son públicas en un 83.64% y están limitados por los niveles de ingreso la cual en su mayoría determina la elección de la universidad lo que hace que varíe la cantidad de postulantes anualmente. Otro factor es que solo el 94.85% tiene en mente continuar sus estudios en una universidad.
- La oferta de la Carrera Profesional de Psicología de la UNHEVAL equivale al 4.35% del total de la demanda de ingresantes, esto restringe la capacidad de cobertura a la demanda social.
- Se evidencia en la proyección una línea de descenso moderado en la obtención del grado de bachiller por los estudiantes.
- El estudio de la demanda social, en los estudiantes de 5to de secundaria el 5.54% de

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

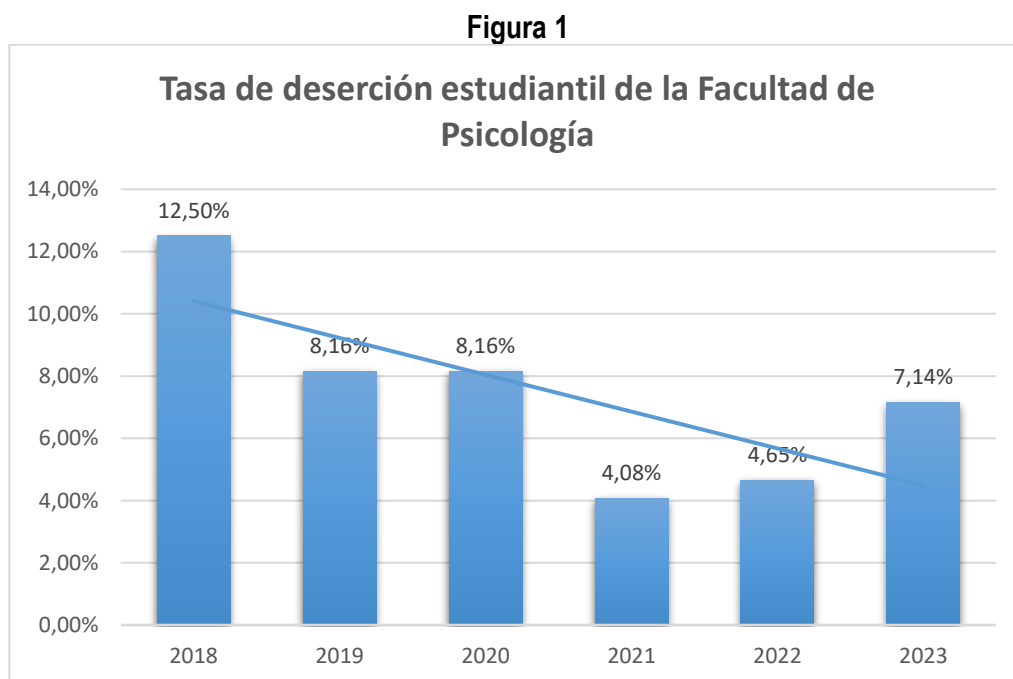
estudiante consideran como el noveno puesto como opción para estudiar la Carrera Profesional de Psicología. Asimismo, según la matriz del perfil competitivo reafirma, que la UNHEVAL tienen una ventaja competitiva en investigación, tecnológica, infraestructura y convenios nacionales.

- En cuanto a la expectativa laboral de los estudiantes de la Carrera Profesional y egresado en Psicología de la UNHEVAL, se identificó que al 37.50% le gustaría trabajar en el sector público. Mientras que el 47.83% de los egresados trabajan por contrato de locación de servicio.
- Con respecto a la expectativa de localidad de trabajo, al 42.50% de los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la UNHEVAL, les gustaría trabajar en la región de Huánuco.
- Los valores institucionales más fortalecidos por la carrera profesional, según el grupo de egresados indicaron que fueron en primer lugar el dominio de la carrera profesional, en segundo lugar, capacidad de trabajo en equipo y la proactividad del equipo.

Todo lo antes mencionado, según el estudio de la demanda social, la UNHEVAL es actualmente, la universidad con mayor preferencia para estudiar una carrera universitaria en la región de Huánuco y la Carrera Profesional de Psicología se encuentra posicionada en el mercado laboral, con una alta demanda social; actualmente cuenta con una adecuada infraestructura y equipamiento, que responde a los requerimientos de la formación de los estudiantes y egresados.

1.2. ESTUDIO DEL CONTEXTO INTERNO:

1.2.1. Tasa de deserción estudiantil en los 6 últimos años.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del CLOUD UNHEVAL- Julio 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Interpretación

Los datos nos reflejan una caída progresiva en el porcentaje de deserción estudiantil de los últimos años, observándose para el 2018 (12.50%), 2019 (8.16%), 2020 (8.16%) y 2021 (4.08%), incrementándose este a partir del año 2022 siendo este de un 4.65% ello se debe a que nuestros estudiantes perciben y comprueban que hay una mayor demanda de psicólogos en los diversos campos de la especialidad, considerando además que a pesar de la emergencia sanitaria la carrera profesional ha continuado desarrollando sus actividades académicas, adaptándose a los cambios que se necesitaron e incrementándose a partir del año 2022 con el inicio paulatino de la presencialidad volviendo a los índices de pre pandemia como se evidencia en el año 2023 que ha sufrido un incremento al 7.14%.

1.2.2. Número de Titulados en los últimos 6 años.

Figura 2



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del CLOUD UNHEVAL- Julio 2024

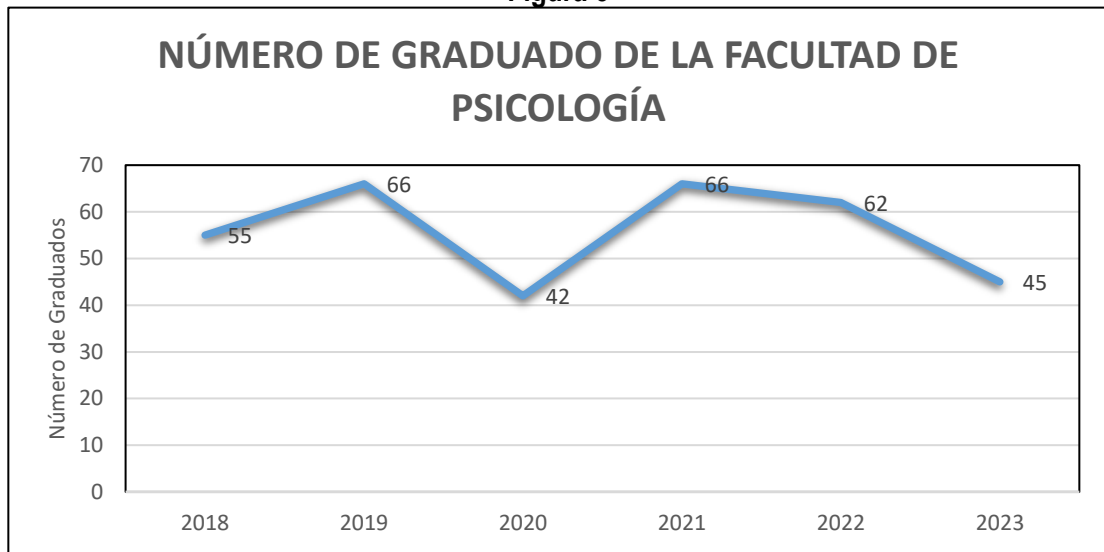
Interpretación

De los datos presentados se puede observar una caída significativa durante la emergencia sanitaria para el año 2020 con 13 titulados en todo el año, ello en comparación con los años 2018 (58 titulados), 2019 (77 titulados) pero que se ha ido recuperado sostenidamente ya que a través del programa PROFI (Programa de Fortalecimiento en Investigación) se ha permitido titularse a bachilleres de la UNHEVAL y de otras universidades con licencias denegadas y puedan obtener su título profesional tal como se aprecia para los años 2021 (45 titulados), 2022 (76 titulados) y el 2023 (101 titulados) , además de la acumulación de graduados que han presentado la documentación necesaria para la obtención de su título profesional luego del retorno a la presencialidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1.2.3. Número de Graduados en los últimos 6 años.

Figura 3



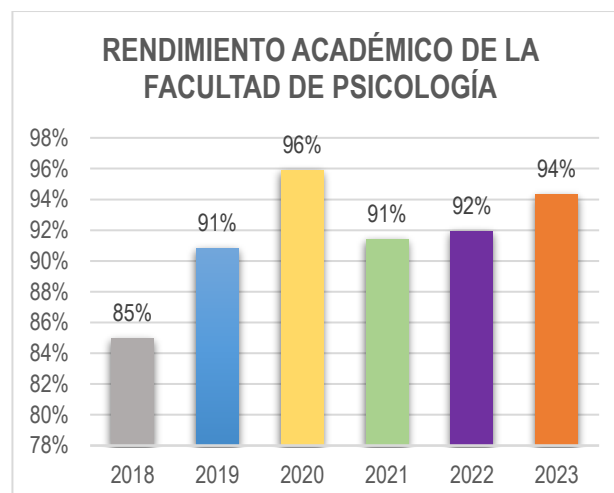
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del CLOUD UNHEVAL- Julio 2024

Interpretación

Se puede evidenciar el crecimiento anual del número de graduados a partir del año 2021 (66 graduados) para el 2022 (62 graduados) y para el 2023 (45). Si bien es cierto que en el 2020 (42 graduados) se apreció una disminución de egresados por la emergencia sanitaria, se ha mantenido un número considerable de graduados, en comparación a los años 2018 (55 graduados) y b2019 (66 graduados) una de las razones, es que cada uno de los internos cuenta con un asesor que le brinda la ayuda necesaria durante el internado para culminar sus estudios satisfactoriamente, así como también la gestión administrativa de la carrera profesional, que tramita la documentación de manera continua por lo que la obtención del grado de bachiller se realiza de manera oportuna.

1.2.4. Promedio del Rendimiento Académico en los últimos 6 años.

Figura 4



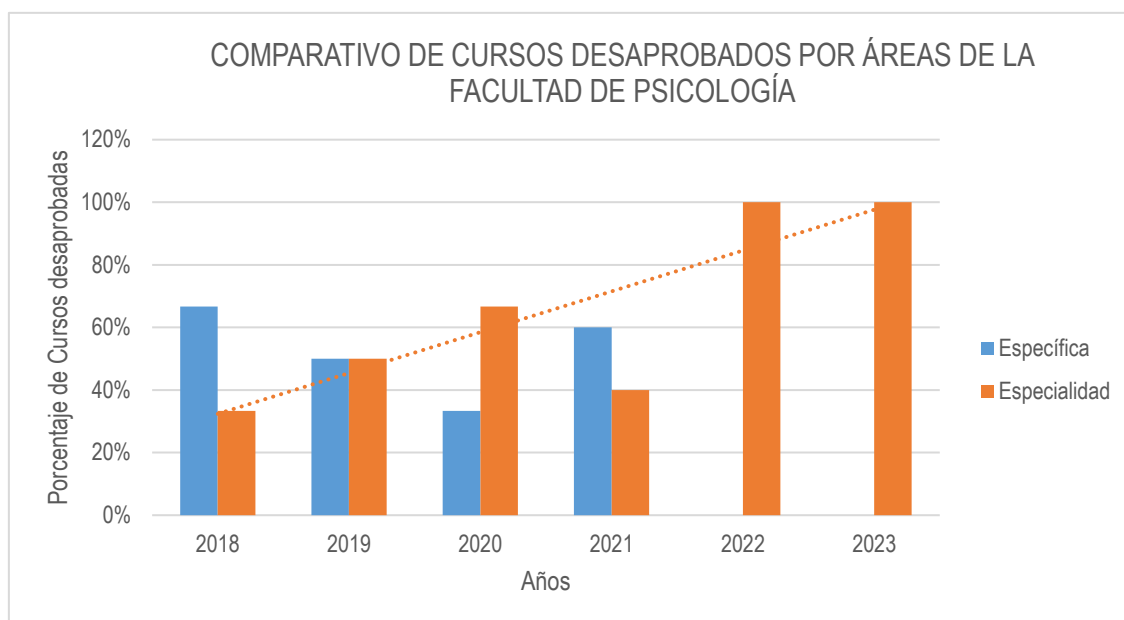
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del CLOUD UNHEVAL- Julio 2024

Interpretación

Los índices de resultados en el rendimiento académico han sido altos sobre todo durante la emergencia sanitaria, tal como se aprecia en el año 2020 (96%) esto debido a la virtualidad de la enseñanza y la evaluación de la misma, que por su naturaleza es más flexible que la modalidad presencial, replicándose esto también durante el internado de nuestros estudiantes, pero a pesar de ello la carrera profesional considera que la modalidad presencial permite un mejor entendimiento de los contenidos y una mayor rigurosidad durante la evaluación de los mismos además de que el rendimiento en promedio se ha mantenido relacionándolos con los años: 2021 (91%), 2022 (92%) y 2023 (94%), pero definitivamente se ha visto un incremento en el rendimiento académico de los estudiantes si los comparamos con los años de inicio de la medición como en el 2018 (85%) y el 2019 (91%).

1.2.5. Cursos con mayores tasas de desaprobación de los últimos 6 años.

Figura 5



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del CLOUD UNHEVAL- Julio 2024

Interpretación:

Se observa una tendencia al incremento de cursos desaprobados en el área de especialidad como se puede evidenciar en los años 2022 y 2023 ambos con un resultado del 100%, en comparación con el año 2018 que ha tenido un mayor número de cursos del área específica (67%) en contraposición al área de especialidad (33%) esto debido a que los contenidos de éstas requieren un nivel de comprensión más elaborado y analítico además de que por su naturaleza la evaluación es más rigurosa. Pero también se aprecia que para el año 2019 hay un empate entre las áreas de especialidad (50%) y área específica (50%), y a partir de ese año se observa un crecimiento en el porcentaje de cursos desaprobados del área de especialidad.

Metodología para la obtención de los resultados para el ítem de cursos desaprobados:

1. Los datos de los cursos con el mayor número de desaprobación se han obtenido de POWER BI (CLOUD UNHEVAL) - <https://cloudunheval.com/>
2. Se han considerado los cursos con una tasa de estudiantes desaprobados iguales o

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- mayores al 35% por cada año
3. Luego de identificar los cursos se las ha clasificado por áreas, tomando en cuenta lo establecido en el plan de estudios de la carrera profesional (área específica y de especialidad).
 4. Se procedió a realizar la tabla y figura correspondientes.

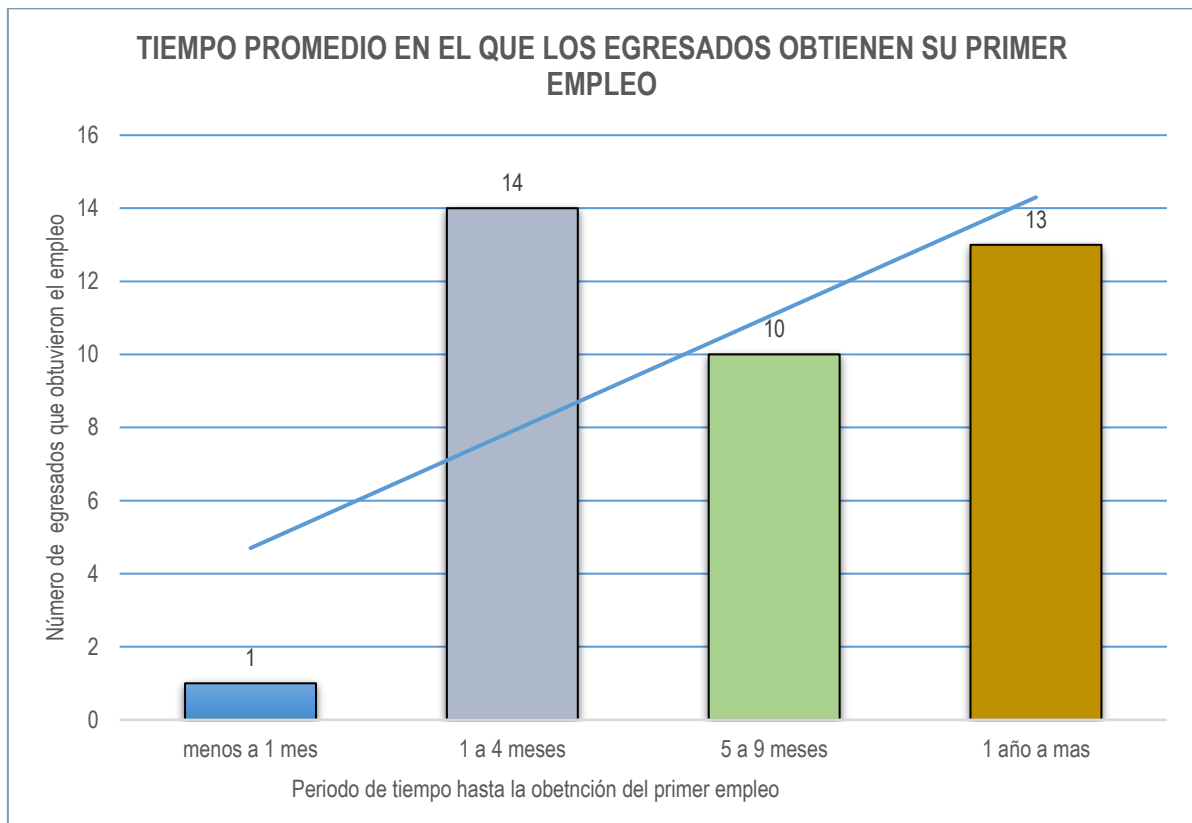
1.2.6. Tiempo promedio en que los egresados consiguen su primer empleo.

Tabla 1
Tiempo promedio en que los egresados consiguen su primer empleo

TOTAL DE ENCUESTADOS (PSICOLOGÍA)	PERIODO TRANSCURRIDO HASTA LA OBTENCIÓN DEL PRIMER EMPLEO	NÚMERO DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
38	menos a 1 mes	1	2.63%
	1 a 4 meses	14	36.84%
	5 a 9 meses	10	26.32%
	1 año a mas	13	34.21%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta realizada por la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral en enero del 2023.

Figura 6



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta realizada por la Unidad Funcional de Seguimiento al egresado y Vinculación Laboral en enero del 2023

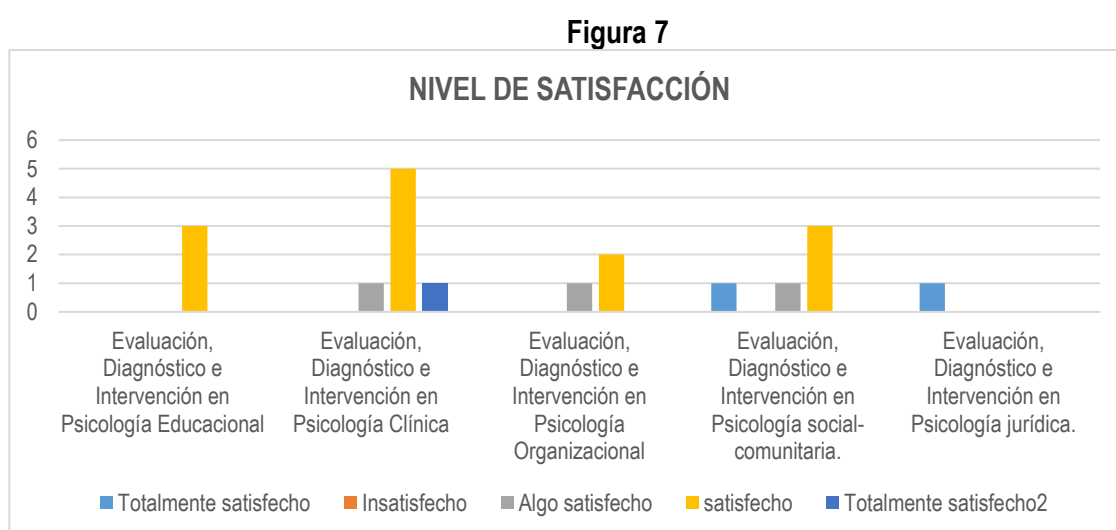
Interpretación

Los datos nos reflejan un porcentaje acumulado de 65.72% de nuestros egresados que logran conseguir su primer trabajo antes de cumplido el primer año de egreso, siendo este resultado positivo, esto se debe al incremento en la demanda de psicólogos en el mercado laboral, así como también al posicionamiento de la carrera profesional a nivel regional.

1.2.7. Satisfacción de los grupos de interés internos con la Carrera Profesional de Psicología

- **Docentes**

Nivel de satisfacción con la adquisición de competencias específicas de los estudiantes de Psicología en su área de especialidad (pregunta de opción múltiple).



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los docentes de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

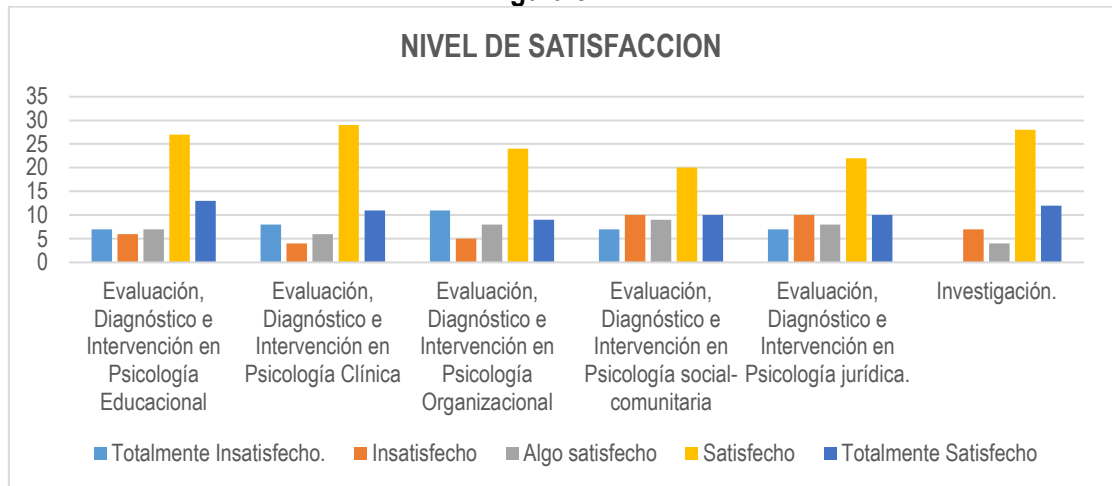
Interpretación:

Los datos nos muestran que la competencia específica de la especialidad con mayor percepción de satisfacción de haberse logrado es la “Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica” con un resultado del 50%, siguiendo muy de cerca la competencia “Evaluación, Diagnóstico e intervención en Psicología social – comunitaria” con un resultado del 30%) en contraposición a la competencia específica “Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología jurídica” con un resultado del 10% que ha obtenido los menores índices de aprobación y es la que debemos fortalecer más.

- **Estudiantes**

Nivel de satisfacción con la adquisición de competencias específicas de los estudiantes de Psicología en su área de especialidad (pregunta de respuesta múltiple)

Figura 8



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los estudiantes de (5to y 6to año) de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

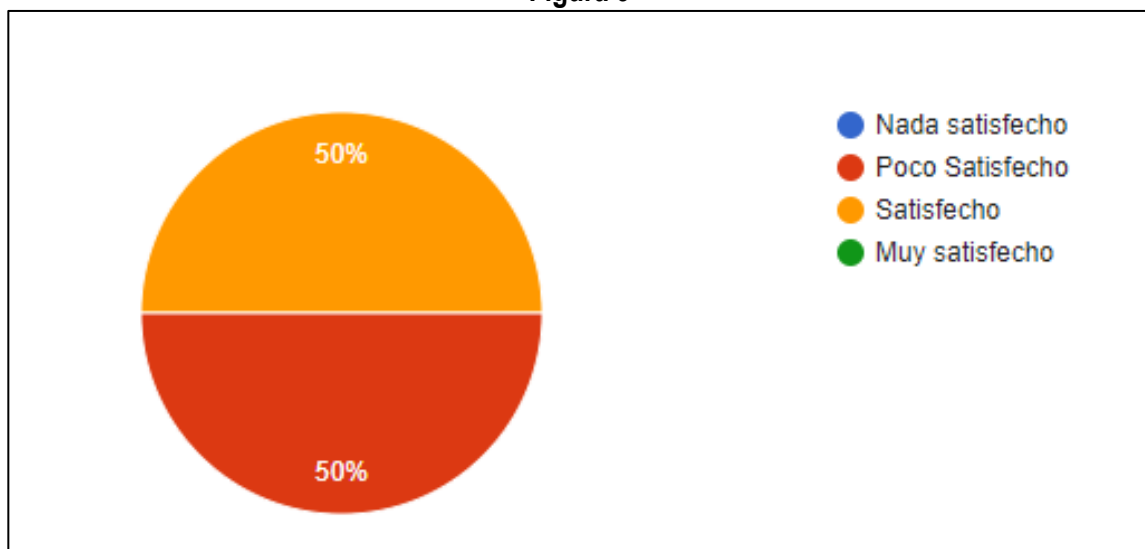
Interpretación:

Los datos nos muestran que la competencia específica de la especialidad con mayor percepción de satisfacción de haberse logrado es la **“Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica”** con un resultado de **28%** y la competencia de **“Investigación”** con un resultado del **29%**, seguida muy de cerca por la competencia **“Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología educativa”** con un porcentaje de **27%** en contraposición a la competencia específica **“Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología social-comunitaria”** con un resultado del **20%** que ha obtenido los menores índices de satisfacción y es la que debemos fortalecer.

- **Personal no docente**

Nivel de satisfacción con la gestión administrativa (autoridades) de la Facultad de Psicología.

Figura 9



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada al personal no docente de la Facultad de Psicología en agosto del 2023

Interpretación:

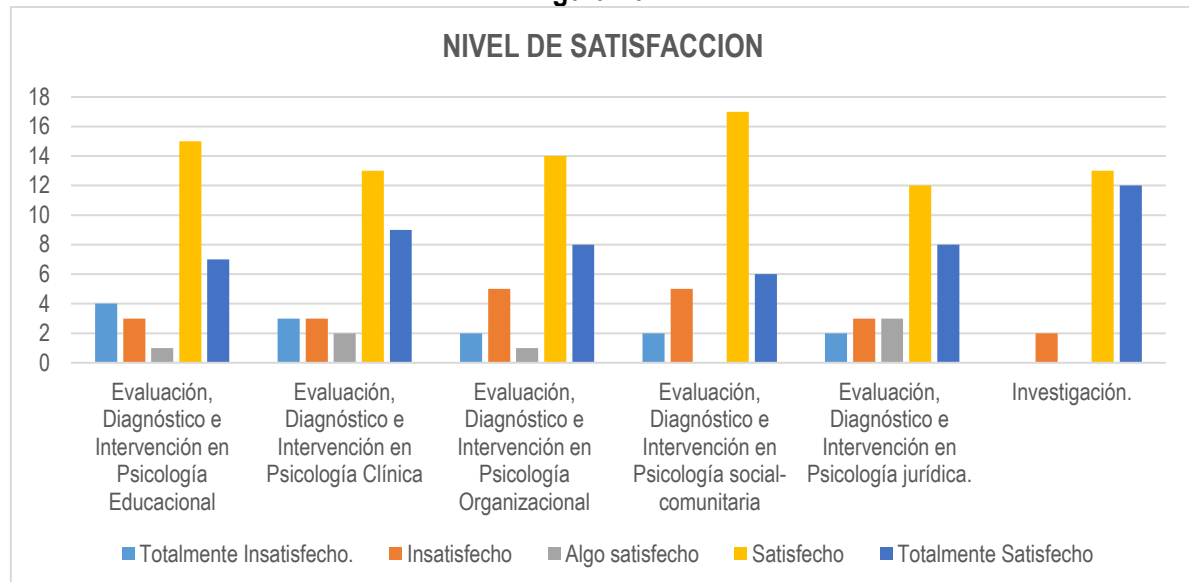
De los resultados podemos evidenciar que hay un gran porcentaje de personal no docente que se encuentran entre poco satisfechos (50%) y Satisfechos (50%) con la gestión administrativa, de ello podemos considerar como causas en gran medida a los tramites académicos que realizan los estudiantes y que, al desconocer los procedimientos y tiempos para su tratamiento, presionan al personal no docente generando en ellos malestar e insatisfacción.

1.2.8. Satisfacción de los grupos de interés externos con la Carrera Profesional de Psicología

- **Egresados**

Nivel de satisfacción con la adquisición de competencias específicas de los estudiantes de Psicología en su área de especialidad (pregunta de respuesta múltiple).

Figura 10



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada al egresado de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

Interpretación:

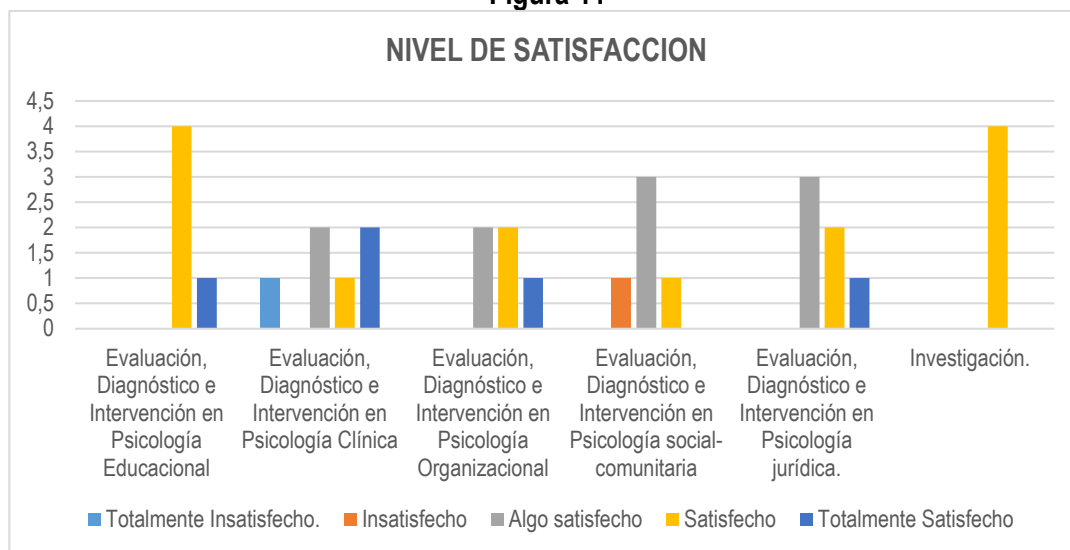
Los datos nos muestran que la competencia específica de la especialidad con mayor percepción de satisfacción de haberse logrado es la “Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología social-comunitaria” con un valor del 17 seguido de cerca por la competencia “Evaluación, diagnóstico e Intervención en Psicología Educativa” con un resultado del 15 y la competencia “Evaluación, diagnóstico, e intervención en Psicología organizacional” con un resultado de 14 en contraposición a la competencia específica “Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología jurídica” con un valor de 12% que ha obtenido los menores índices de satisfacción y es la que debemos fortalecer más.

- **Grupos de interés externos**

Nivel de satisfacción con la adquisición de competencias específicas de los estudiantes de Psicología en su área de especialidad (pregunta de respuesta múltiple)

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Figura 11



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los grupos de interés externo de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

Interpretación:

Los datos nos muestran que la competencia específica de la especialidad con mayor percepción de satisfacción entre los grupos de interés externo es la “Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educativa” con un valor de 4 respuestas y la competencia “Investigación” con un valor de también 4 respuestas en contraposición a la competencia específica “Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología social-comunitaria” y “Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología – social comunitaria) ambas con un valor de 1 con un valor de 1 que ha obtenido los menores índices de satisfacción y es la que se debe abordar ya que los grupos de interés son en gran medida los empleadores de nuestros egresados.

1.2.9. Cursos que son percibidos como de poco valor para la formación por parte de los grupos de interés internos y externos.

- Grupo de interés internos: Docentes.

Tabla 2

Cursos del plan de estudios que considera de poco valor para la formación del psicólogo

No	CURSOS	Número de veces mencionado
1	Actividades Psicoformativas	1
2	Taller de Nivelación y Desarrollo	1
3	Matemática	1
4	Psicología del Consumidor	1
5	Psicología y Salud Ocupacional	2
6	Terapia breve en Establecimientos de Salud Pública	1
7	Psicología Delincuencial	1
8	Psicología de la Violencia	1

Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los docentes de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

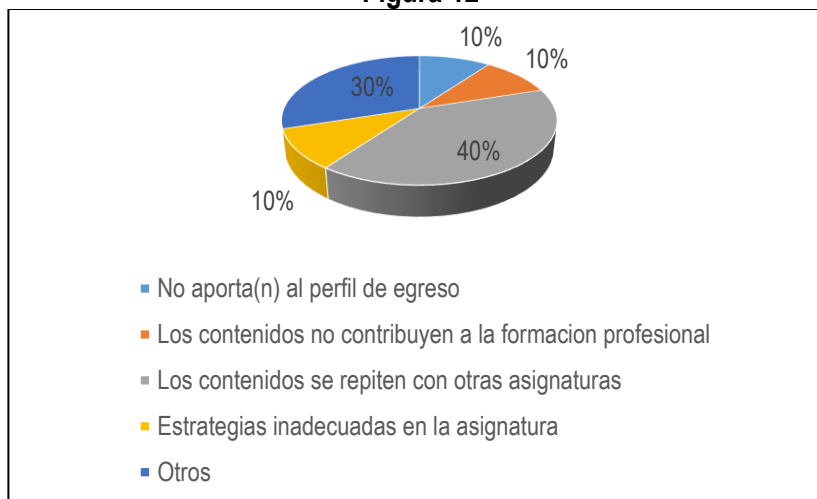
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Interpretación:

El curso que es considerado de poco valor por parte de los docentes es “**Psicología y Salud Ocupacional**”, asumimos que es debido al limitado trabajo que ofrecen las empresas e instituciones de la región en la implementación de los conocimientos adquiridos.

En base a su respuesta anterior nos podría comentar el ¿por qué?

Figura 12



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los docentes de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

Interpretación:

Entre las justificaciones que brindan los docentes al proponer los cursos que consideran de poco valor encontramos un porcentaje alto al ítem “Los contenidos se repiten con otros cursos” con un valor del 40%, seguido de cerca del ítem “No aportan al perfil de egreso” con un resultado del 30%, encontrándose además un empate de los demás ítem de un 10% , llevándonos a una reflexión respecto a la revisión periódica de los sílabos de nuestro plan de estudios.

- **Grupo de interés interno: Estudiantes**

Tabla 3

Cursos del plan de estudios que considera de poco valor para la formación del psicólogo

No	CURSOS	Número de veces mencionado
1	Antropología	7
2	Antropología social	9
3	Psicología de la motivación	3
4	Psicología comunitaria	1
5	Psicología Ambiental	4
6	Talleres Formativos	1
7	Actividades Psicoformativas	3

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

8	Taller de nivelación	2
9	Nivelación académica	2
10	Matemáticas	7
11	Lengua y literatura	1
12	Filosofía	3
13	Motivación	1
14	Taller de lenguaje y comunicación	2
15	Estimulación temprana	1
16	Análisis conductual	1
17	Realidad Nacional	1

Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los estudiantes de (5to y 6to año) de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

Interpretación:

El curso que es considerado de poco valor por parte de los estudiantes es “**Antropología Social**” y “**Antropología**”, asumimos que se deba a que la cátedra es dictada por un sociólogo siendo necesario de un antropólogo que brinde profundidad y enfoque sus contenidos con temas de la especialidad.

En base a su respuesta anterior nos podría comentar el ¿por qué?

Figura 13



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta realizada a los estudiantes de (5to y 6to año) de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

Interpretación:

Entre las justificaciones que brindan los estudiantes al proponer los cursos que consideran de poco valor encontramos un porcentaje alto al ítem “Los contenidos no contribuyen a la formación profesional” con un valor del 37.50% , seguido del ítem “ No aportan al perfil de egreso” con un valor del 23.20%, y para el ítem “Estrategias inadecuadas en la asignatura “ con un resultado del 17.90% llevándonos a una reflexión respecto a la revisión periódica de los sílabos de nuestro plan de estudios.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

• **Grupo de interés externos: Egresados**

Cursos del plan de estudios considera de poco valor para la formación del psicólogo.

Tabla 4

No	CURSOS	Número de veces mencionado
1	Neurofisiología	1
2	Lenguaje	1
3	Dinámica Grupal	1
4	Marketing	1
5	Filosofía	2
6	Técnicas de medición	1
7	Psicología de la Motivación	1
8	Evaluación forense y peritaje psicológico	1
9	Psicología educativa	1

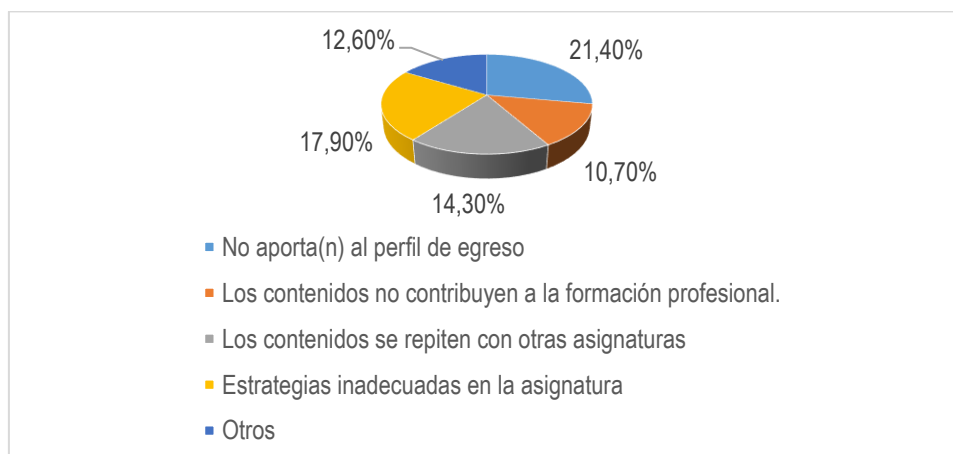
Fuente: Datos obtenidos de la encuesta realizada a los egresados de la Facultad de Psicología. Agosto 2023

Interpretación:

Respecto a los resultados para este ítem es importante considerar que un grupo considerable ha mencionado que el diseño curricular con el que egresaron ha sido pertinente y que todos los cursos han aportado a su formación profesional, pero es pertinente considerar los cursos mencionados en el cuadro ya que algunos coinciden con lo reportado por los estudiantes.

En base a su respuesta anterior nos podría comentar el ¿por qué?

Figura 14



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta realizada a los egresados de la Facultad de Psicología en agosto del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Interpretación:

Entre las justificaciones que brindan los egresados al proponer los cursos que consideran de poco valor encontramos un porcentaje alto al ítem “Otros” con un valor del 21.40%, seguido del ítem “Estrategias inadecuadas de la asignatura” con un valor del 17.90%, y el ítem “Los contenidos se repiten con otras asignaturas” con un resultado del 14.30% en las cuales han considerado frases como: Todo es de gran valor, Ninguno, currículo pertinente, todos aportan. Respuestas que nos ayudan a comparar el currículo anterior con el actual.

1.2.10. Recomendación sobre las competencias que deben desarrollarse en la carrera profesional por parte del grupo de interés externos: Empleadores.

Justificación de las competencias que deban reforzarse en los estudiantes de Psicología según las necesidades del área de la institución/empresa que representa.

Tabla 5

No	COMENTARIO	ÁREA EN EL QUE REQUIERE REFUERZO EL ESTUDIANTE
1	<i>Durante los años que vengo laborando en el sector salud he podido observar el nivel de destreza de los profesionales psicólogos que ingresan a laborar al sector mediante el SERUMS, siendo altamente competentes para el área, sin embargo también en el sector se presentan casos judicializados víctimas y agresores, en los cuales los profesionales de Psicología muestran necesidades de capacitación y asistencia técnica legal, así mismo cuando se trabaja la promoción de la salud, los profesionales SERUMS son competentes para el trabajo individual clínico, pero muestran deficiencias para hacer los diagnósticos comunitarios y planes de intervención comunitaria en salud.</i>	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología jurídica. Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología social-comunitaria.
2	Hemos recibido practicantes que desconocían como realizar un diagnóstico comunitario y como proponer estrategias de solución a problemas psicosociales donde puedan intervenir los diferentes actores sociales, a parte que no estructuran planes de intervención clínica.	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología social-comunitaria.
3	<i>Importante fortalecer las capacidades de los egresados en los temas jurídicos y el respeto a los lineamientos en el abordaje a pacientes judicializados que se presentan en el abordaje en el campo de acción.</i>	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología jurídica.
4	Porque la Psicología clínica es la, base para el abordaje de todo tipo de paciente	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta realizada a los grupos de interés externo de la Facultad de Psicología en agosto del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Los datos que se muestran a continuación complementan lo afirmado en la primera pregunta, especificando cuales son las competencias que deben ser reforzadas en los estudiantes para que puedan desenvolverse de manera óptima durante su internado y su actividad laboral.

1.2.11. Recomendaciones de los grupos de interés externo e Interno

- **Grupo de Interés Interno – Docentes.**

Recomendaciones y sugerencias que apoyen la mejora de la carrera profesional.

Entre las recomendaciones proporcionadas por los docentes encontramos:

- a) *Un sistema de evaluación de los aprendizajes específico para la Facultad.*
- b) *Una orientación a los criterios de la psicología basada en evidencia.*
- c) *Formación de competencias utilizando en toda su capacidad y disponibilidad de los laboratorios de la Facultad.*
- d) *Reuniones docentes de análisis y retroalimentación periódica del avance académico.*
- e) *Evaluación y supervisión efectivas del proceso educativo de parte de las autoridades*
- f) *Estímulo al trabajo bien realizado de los docentes, de parte de las autoridades.*
- g) *Orden y formalidad en los procesos y archivos de la documentación de la Facultad.*
- h) *Fortalecer la investigación cualitativa.*
- i) *Modificar el plan de estudios en base a las necesidades amparadas en los diagnósticos de salud, educación, social, para que el psicólogo sea agente de cambio, potencie recursos humanos de familias, comunidades, organizaciones, con enfoque de derechos, justicia e igualdad.*
- j) *La investigación científica es el mejor camino a la excelencia*
- k) *Conseguir el compromiso de todos los docentes y estudiante, para el logro del nuevo diseño curricular.*
- l) *Capacitación docente por áreas.*
- m) *Capacitación del área administrativo*

Interpretación:

Entre las recomendaciones proporcionadas destacan en gran medida lo referido a la actualización y modificación curricular, sinónimo de la importancia de la evaluación periódica de la misma y que respondan a las demandas de las nuevas tendencias en la especialidad acorde a nuestra realidad y las necesidades del mercado laboral.

- **Grupo de interés interno: Estudiantes**

Recomendaciones y sugerencias que apoyen la mejora de la carrera profesional.

Entre las recomendaciones proporcionadas por los estudiantes encontramos:

- a) *Evaluación exhaustiva a los docentes para verificar el cumplimiento del plan de estudios de cada asignatura.*
- b) *Que el personal no docente esté presto a poder solucionar o al menos apoyar en las dificultades a los estudiantes.*
- c) *Se debería establecer más prácticas en los últimos años*
- d) *Que exista un seguimiento continuo de parte de la facultad hacia el cumplimiento de los sílabos de los docentes.*
- e) *Debería haber mayor supervisión en cuanto a la contratación y nombramiento de algunos docentes, ya que, según lo visto en mi experiencia como estudiante; algunos docentes solo dan clases "por cumplir", cosa que no contribuye con nuestra formación profesional.*
- f) *Que se brinde un mejor trato administrativo a los estudiantes, que el plan de*

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

estudios este compuesto por cursos que aporten a la formación profesional, que se promueva más convenios especialmente en el área organizacional y social.

- g) Que los docentes sean específicos con los cursos que se enseña.*
- h) Llevar a la práctica los temas teóricos.*
- i) Incentivar el pensamiento científico dentro de cada curso de la Carrera Profesional de Psicología.*
- j) Brindar cursos de gestión*
- k) Los docentes que estén capacitados y actualizados*
- l) Que se realice una supervisión constante de los docentes y que se actualicen mensualmente en los cursos que dicten mayor interés de los docentes en la tutoría.*
- m) Que se puedan generar mayores convenios con instituciones, organizaciones y entidades que no solo sean colegios y centros de salud*
- n) Mejorar la calidad de enseñanza basándose en la experiencia del docente*
- o) Implementar el curso de farmacología para poder tener conocimiento sobre los medicamentos que toman los pacientes depresivos, ansiosos, etc.*
- p) Consideró que los docentes deben ser exigentes en fortalecer en realizar una adecuada evaluación y en diagnosticar.*
- q) Implementar desde primer año, cursos relacionados a las diversas áreas de psicología, asimismo, comenzar con evaluaciones prácticas (campo).*
- r) Que las prácticas se lleven a cabo desde segundo año y que se den de manera continua*
- s) Mejorar la plana docente*
- t) vigilar y supervisar a la plana docente que cumpla con sus horarios y temario según el sílabo que ofrecen, dado que ciertos docentes o bien ni culmina su temario del sílabo o bien no suspenden o aplazan sus horarios de clases*
- u) Sería adecuado que todos los estudiantes utilicen la totalidad de los equipos con los que cuenta la facultad. Por mi parte no tuve la oportunidad de utilizar el equipo de realidad virtual.*
- v) Que los docentes que dictan los cursos deben ser especializados en su área. Generar espacios donde nos permita compartir nuestras ideas, conocimientos, expectativas etc. de acuerdo con el área de nuestro interés.*
- w) Tener una mejoría en tutoría ya que hay estudiantes que manifiestan problemas psicológicos para lo que sería recomendable ayudarlos y orientarlos a recibir tratamiento o al menos realizar un seguimiento de su situación.*
- x) Recomiendo que se aumente la cantidad de cursos con CONSECUTIVOS o "requisitos", pues queremos formarnos como psicólogos de calidad y si estamos a puertas de egresar que sea porque realmente estamos listos para el campo laboral y marcar diferencia.*

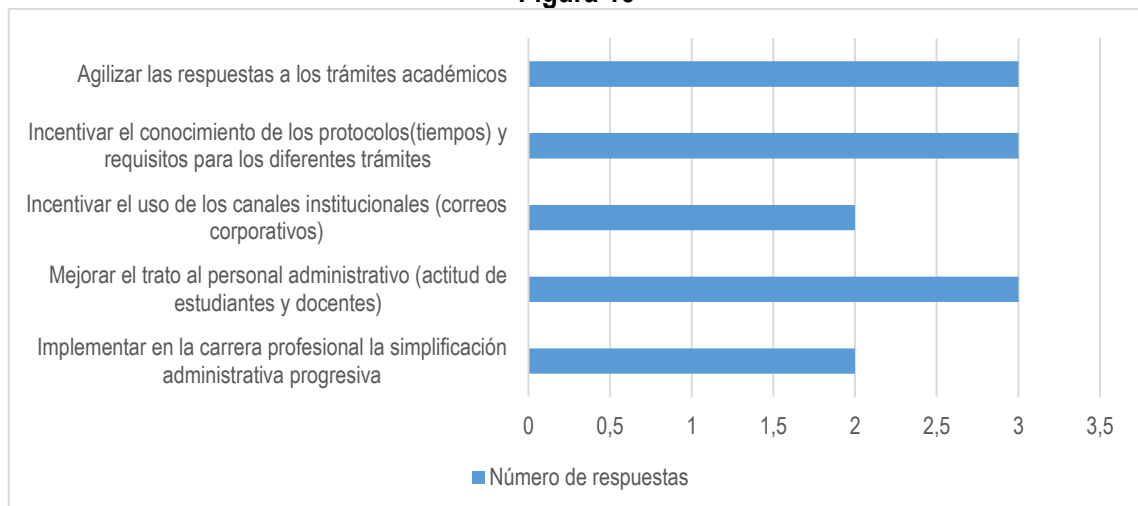
Interpretación:

Entre las recomendaciones proporcionadas destacan en gran medida lo referido a la evaluación y actualización de los docentes que imparten los cursos, sinónimo de la importancia de fomentar el perfeccionamiento y su reconocimiento docente en las diferentes áreas de la Psicología.

- **Grupo de interés interno: Personal no docente**

Comentarios para fortalecer la gestión administrativa con el fin de la mejora de la carrera profesional. (pregunta de respuesta múltiple)

Figura 15



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta realizada al personal no docente de la Facultad de Psicología en agosto del 2023

Interpretación:

Los resultados presentados complementan lo manifestado por el personal administrativo en la pregunta N°1 ya que reflejan la problemática en la gestión administrativa, siendo las más resaltantes: “Incentivar el conocimiento de los protocolos” (3 respuestas) y “Mejorar el trato al personal administrativo” (3 respuestas), “Incentivar el conocimiento de los requisitos para los diferentes trámites” (3 respuestas), en consideración a ello se abordará el tema a nivel de autoridades de la Facultad para poder brindar al personal administrativo todo el apoyo y respaldo necesario.

• **Grupo de interés externo: Egresados**

Recomendaciones y sugerencias que apoyen la mejora de la carrera profesional.

Entre las recomendaciones proporcionadas por los egresados encontramos:

- Que nos enfoquemos en la correcta preparación y acción de todas nuestras materias llevadas en la carrera de manera más practica en las distintas realidades de nuestra sociedad.*
- Se recomienda que se debe implementar cursos de investigación, temas de violencia familiar.*
- Formación personal y profesional del egresado con ética y principios.*
- Creo que primero es ayudarnos a nosotros mismos, quizá si tengamos algún problema psicológico o emocional un espacio de apoyo para enfrentar los problemas así nos hacemos más conscientes en el futuro.*
- El ingreso a la carrera profesional debe incluir evaluación psicológica porque de verás hay profesionales que al egresar hacen quedar mal como personas nada positivas a nuestra carrera profesional.*
- La gestión administrativa debe ser más eficiente y rápida.*
- Implementar más maestrías, especializaciones y doctorados en la facultad de Psicología*
- Aumentar cursos que sumen como lenguaje de señas*
- Desarrollar talleres de desarrollo personal y profesional del estudiante.*
- Capacitación y actualización de los catedráticos*
- Promover la investigación siempre en todo momento, normalizar el lenguaje científico*

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

en el ejercicio profesional desde la formación... Admiro y recuerdo mis maestros que inocularon su afán y el amor al conocimiento y la ciencia Miguel, Leo, Rosario, Jesús, Cecilia, Reynaldo.

- l) Centrarse no sólo en aspectos teóricos sino en el desarrollo Ético, Moral Humano.*
- m) Enfocarse el primer año universitario en la formación humana del estudiante: autoestima, oratoria, liderazgo, que le permita servir mejor como futuro profesional.*

Interpretación:

Entre las recomendaciones proporcionadas destacan en gran medida lo referido a no sólo en fortalecer los conocimientos de los estudiantes sino también fortalecer su calidad humana y sobre todo ética y preocuparse en los problemas que puedan tener, eso nos ayudará a lograr una formación integral.

- **Grupo de interés externo: Empleadores**

Recomendaciones y sugerencias que apoyen la mejora de la carrera profesional.

Entre las recomendaciones proporcionadas por los grupos de interés externos encontramos:

- a) Para los estudiantes de los últimos ciclos que ya se vienen perfilando para el sector afín al cual se van a desempeñar, fortalecer las competencias clínicas especializadas bajo el modelo cognitivo - conductual que permite trabajar con método científico medible.*
- b) Coordinar y acompañar a los internos de psicología en su Centro de práctica.*
- c) Brindar conocimientos en cuanto al flujograma del sistema estatal, para el manejo en casos de todo tipo de violencia, intentos de suicidio, agitación psicomotriz y entre otras emergencias*
- d) No solo se debe dar énfasis al campo clínico, se debe incluir más acciones al tema social comunitario y sobre todo se debe considerar las oportunidades laborales no solo en la región sino a nivel de país,*
- e) Generar espacios para que los estudiantes al iniciar la formación puedan desensibilizarse en relación con manejar aspectos propios ya sea en talleres y/o generando espacios de ayuda mutua, para desde esa mirada inicial pueda llegar a ser su espacio académico un factor protector. Partiendo de ello, solo reiterar continuar con la calidad de enseñanza que se viene brindando de parte de la plana docente logrando la excelencia de muchos egresados*
- f) Contenido curricular que se adapte a las necesidades y nuevas tendencias del mercado, no basta con conocer los aspectos teóricos, sino que el egresado debe contar con experiencia práctica. Para ello, considero que se incentive al egresado ir definiéndose por un área en específico. En mi experiencia en el sector privado, buscamos especialistas.*
- g) Capacitación permanente al estudiante.*

Interpretación:

Entre las recomendaciones proporcionadas destacan en gran medida lo referido a como los estudiantes deben ir identificando y perfilando sus intereses en área(s) específica(s) e ir capacitándose, así como reforzar la teoría con la práctica.

Como parte del Diagnóstico interno realizado, previo a la elaboración del presente documento, la encuesta realizada a los docentes de la Facultad de Psicología en agosto

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

del 2023, respecto de los 8 cursos a las que se les concede “poco valor”, un 40% de evaluados, señala que “Los contenidos se repiten con otros cursos”, lo cual nos llevó a un análisis de los contenidos de todos los cursos (Ver tabla 2 y Figura 12). De igual manera en la encuesta realizada a los estudiantes de quinto y sexto año de la Facultad de Psicología en agosto del 2023, los evaluados señalan 17 cursos de “poco valor”. Las razones dadas para dicha opinión son que “Los contenidos no contribuyen a la formación profesional”, no aportan al perfil del egreso, razones metodológicas y repetencia de contenidos con otros cursos, mayoritariamente (Ver la Tabla 3 y la Figura 13). Tras la revisión de las sumillas, alineadas con las competencias genéricas y específicas del perfil del egresado, el EGECA concluyó respecto a la necesidad de disminuir algunos cursos, lo que devino en la reducción de un año de estudio.

Cabe señalar que la formación de psicólogos en cinco años, en lugar de seis años, es también un cambio que viene realizando varias escuelas profesionales de Psicología en nuestro país (SUNEDU, 2024). Conservar un año de carrera profesional, de manera innecesaria, conlleva un gasto de recursos al estado, a la UNHEVAL y a la comunidad.

1.3. DETERMINACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONTEXTO:

1. Problemas Psicoeducativos:

Referidos a los bajos logros de aprendizaje, desarrollo cognitivo y afectivo, violencia y acoso escolar, problemas de convivencia democrática, desventajas en el acompañamiento familiar, déficit en el desarrollo de la tutoría, clima institucional inadecuado.

2. Los problemas de salud mental y salud psicológica:

Referidos a la prevalencia de los trastornos de ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar, comportamientos adictivos, así como también a los factores psicosociales y estilos de vida que inciden en la salud general, de individuos – familia – comunidad, en los diferentes grupos etarios.

3. Insatisfacción y desempleo laboral:

Se constituyen con los problemas de la falta de oportunidades laborales, producto de la falta de acuerdo entre los sectores económicos productivos y educativos, que desencadenan la insatisfacción laboral, cultura y clima laboral negativo, falta de motivación, presencia del estrés laboral y del síndrome de burnout.

4. Desigualdad social y problemas de ciudadanía:

Son principales problemas históricos del País causadas por brechas educativas, socioeconómicas y de género, lo cual se expresan mediante estereotipos sexuales, racismo, falta de participación comunitaria e identidad, conciencia social y civismo en democracia.

5. Violencia, delincuencia y corrupción:

Son considerados los principales problemas del país que derivan al espacio jurídico, donde predominan los delitos relacionados a la violencia intrafamiliar, corrupción de funcionarios, conductas antisociales y delictivas de tipo sexual y otros, y la vulnerabilidad de las víctimas.

1.4. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR¹:

En la Escuela Profesional (EP) de Psicología de la Universidad Nacional Herminio Valdizán (UNHEVAL) nos encontramos en una etapa de diseño y reforma curricular. El rediseño curricular de nuestra C.P busca responder a las necesidades del contexto y alinear la formación profesional, al modelo socioformativo y la política general de la UNHEVAL con el objetivo de dinamizar su puesta en práctica en el marco de la sostenibilidad de este.

A nivel institucional, el Modelo Educativo de la UNHEVAL (UNHEVAL, 2023) reconoce que estamos en un contexto de grandes cambios, donde la complejidad del mundo actual demanda a la universidad una formación de profesionales que sepan gestionar el cambio y la incertidumbre en favor del desarrollo sostenible. Para ello es necesario preparar al futuro profesional en todas sus dimensiones, implementando un currículo transdisciplinario, capaz de dar respuesta a las necesidades del contexto local, regional y mundial actuales, y que tome en consideración estos profundos cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de la sociedad y de los estudiantes (UNHEVAL, 2023).

Para ello es fundamental compartir referentes conceptuales comunes, sobre enfoques que orienten el desarrollo del talento humano hacia la formación de las personas para vivir en la sociedad del conocimiento con un proyecto ético de vida sólido, trabajo colaborativo, emprendimiento y con las competencias necesarias del pensamiento complejo para afrontar los retos del contexto local global, buscando la calidad de vida, el tejido social en la convivencia, la inclusión y el desarrollo socioeconómico, teniendo como base el equilibrio y sustentabilidad ambiental-ecológica. Para ello se tiene como referentes el pensamiento complejo, la eco-educación y la multiculturalidad (Tobón, 2013; Tobón, González, Salvador & Vázquez, 2015).

El presente documento recoge el pensamiento del enfoque socioformativo en el marco de los sustentos filosófico, epistemológico, socioeconómico, curricular y didáctico que sirven como referentes para la propuesta curricular formativa de nuestra EP de Psicología.

1.4.1. Enfoque Socioformativo:

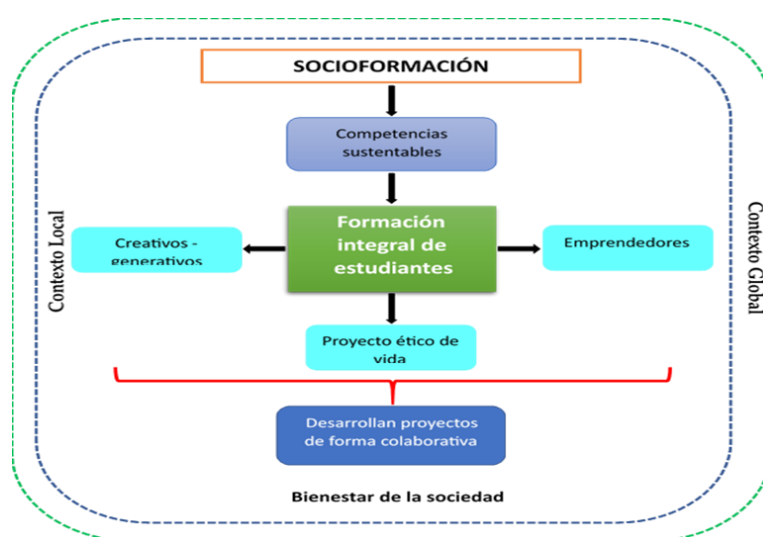
El modelo educativo socioformativo tiene la finalidad de formar personas que contribuyan al desarrollo social sostenible; en tal sentido, se caracteriza porque la persona desarrolla competencias para resolver problemas de alto impacto en el contexto, obtener productos con valor en el entorno, evaluar su proceso formativo para la mejora continua del desempeño; y requiere considerar criterios de procesos formativos como la flexibilidad curricular, el trabajo colaborativo de todos los actores educativos, proyecto ético de vida y pensamiento complejo (Martínez, 2019).

Entonces, prioritariamente, las competencias para la resolución de problemas de alto impacto en el contexto se orientan a lograr retos que ayuden al desarrollo social sostenible de las comunidades, a través de la búsqueda, comprensión, análisis, crítica, creación y aplicación del saber científico, tecnológico, comunitario y/o artístico, según sea el caso, implicando que la formación sea con base en la resolución de problemas desde el inicio, en todos los espacios microcurriculares, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos (UNHEVAL, 2017).

¹Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

Así mismo, la obtención de productos con valor en el entorno garantiza el logro de competencias en base a mostrar evidencias y productos pertinentes al contexto, más allá de la perspectiva academicista que ha predominado en las universidades. La socioformación se basa en diferentes estrategias, como el trabajo con proyectos, a nivel micro y macro. Un proyecto es un conjunto articulado de actividades para contribuir a resolver un problema del contexto, buscando un producto concreto, por medio de la aplicación del pensamiento complejo, la gestión y recreación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la actuación basada en valores universales. Los proyectos permiten el aprendizaje integral al aplicar estrategias metodológicas en las que el estudiante demuestre su capacidad crítica, síntesis recreativa, pensamiento divergente, proponga y sustente las alternativas más convenientes.

Figura 16
Diagrama del modelo socioformativo



Fuente: Tomado de Sergio Tobón.

1.4.2. Epistemología: Pensamiento Complejo:

Edgar Morin y Zygmunt Bauman consideran el análisis que el cambio de época nos ofrece, realidades fluidas o de incertidumbre, que implican cambios inesperados; en consecuencia, se requiere formar ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y adaptarse creativamente a la velocidad del cambio, aplicando estrategias que permitan activar funciones cognitivas complejas, como el pensamiento crítico, divergente, razonamiento lógico para responder a los desafíos de lo incierto e inesperado, y proponer alternativas pertinentes y oportunas desde una expectativa de actualización permanente (UNHEVAL, 2023).

Morin plantea que el pensamiento complejo tiene tres principios: hologramático, recursividad organizacional y dialógico. En esta propuesta, se integra el pensamiento simple, lineal y positivista con el pensamiento complejo, ya que se requiere de ambos en el emprendimiento y la investigación. En el pensamiento complejo se busca tejer relaciones entre las partes y saberes, fomentando la inter y transdisciplinariedad.

¹Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Otro referente esencial son las contribuciones de Lipman, quien precisa que, en el aula, el pensamiento complejo se forma mediante el diálogo crítico, que involucra análisis, lógica y argumentación. El enfoque educativo se centra en acceder, organizar, analizar e interpretar información. La meta de la educación es fomentar juicios precisos para permitir experiencias estéticas enriquecedoras.

1.4.3. Hacia la Construcción de la Sociedad del Conocimiento:

La UNHEVAL busca contribuir con la construcción de la sociedad del conocimiento, que implica vivir en una etapa de desarrollo socioeconómico en la que el conocimiento y la información son recursos fundamentales para la prosperidad de una sociedad; porque la generación, adquisición, difusión y aplicación del conocimiento se convierten en factores clave para el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar general a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, en la universidad se debe pasar del simple hecho de transmitir datos y conocimientos a los estudiantes, a centrarse en desarrollar habilidades de pensamiento complejo, resolución de problemas, trabajo en equipo y aprendizaje autónomo, considerando que una de las estrategias por excelencia para lograr esto es el trabajo con base en proyectos, considerando las contribuciones del enfoque socioformativo al desarrollo del talento humano.

El trabajo basado en proyectos es una respuesta al paradigma de la sociedad del conocimiento, que exige un enfoque más interdisciplinario en la educación universitaria. Los problemas y desafíos del mundo real a menudo no se ajustan a las divisiones tradicionales de las disciplinas académicas, por lo que es crucial que los estudiantes desarrollen la capacidad de integrar conocimientos y enfoques de diferentes campos para abordarlos de manera efectiva.

1.4.4. Enfoque Sociocrítico.

El enfoque socioformativo se nutre de la perspectiva sociocrítica, que sostiene que la educación debe ser un proceso liberador y transformador; por lo mismo, es importante que se empodere a los estudiantes para que expresen una reflexión crítica sobre la sociedad y la cultura, y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

En tal sentido, el paradigma sociocrítico se integra en el enfoque socioformativo en la universidad mediante un enfoque educativo que busca la transformación social y la promoción de la justicia social, en el sentido de cuestionar las desigualdades y las injusticias presentes en la sociedad, para actuar creativamente en la generación de conocimientos y propuestas de desarrollo. De manera que se busca analizar y comprender los fenómenos sociales, culturales y políticos desde una mirada crítica y reflexiva, de modo que los estudiantes y docentes sean actores activos en la construcción de un mundo más justo y humano. Perspectiva que adquiere sentido ético cuando el estudiante se compromete como agente transformador en su contexto social.

¹Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

1.4.5. Enfoque Sociológico desde la Interculturalidad.

En la dinámica académica de la UNHEVAL, coexisten cotidianamente personas de diferentes culturas y tradiciones, y cada persona trae consigo una serie de valores, creencias, tradiciones y formas de entender el mundo, que han sido construidas cognitivamente por su contexto cultural. La propuesta de la interculturalidad en el enfoque educativo socioformativo es una perspectiva para fomentar la comprensión y el respeto hacia la diversidad cultural en el ámbito universitario.

Al integrar la interculturalidad en la educación universitaria, se busca promover un espacio donde estas diversas expresiones culturales puedan convivir en armonía y enriquecerse mutuamente. La interculturalidad es un enfoque que promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, buscando superar las desigualdades y discriminaciones que pueden surgir en contextos de encuentro entre culturas.

En los procesos de construcción de saberes en esta perspectiva, recurrimos a la relación entre la ecología de saberes de Boaventura de Sousa Santos y la interculturalidad, que son conceptos que se entrelazan en el ámbito de la sociología y la educación para abordar la diversidad cultural y promover un diálogo intercultural más profundo y enriquecedor al promover formas de intervención pertinentes. La ecología de saberes aboga por un diálogo entre diferentes formas de conocimiento, donde se establezcan relaciones más horizontales y respetuosas entre el conocimiento científico, el conocimiento indígena, el conocimiento local y otros tipos de saberes. De esta manera, se busca promover la complementariedad entre estos diferentes saberes, lo que puede enriquecer la comprensión y las soluciones a problemas complejos en diversas áreas, como la educación, la salud, el medio ambiente, entre otras.

1.4.6. Lineamientos Académicos desde las Perspectivas Epistemológicas y Pedagógicas:

1. Los procesos de capacitación docente son permanentes en aspectos conceptuales y metodológicos desde la perspectiva socioformativa para garantizar su sostenibilidad.
2. Las acciones de diseño o rediseño curricular de los programas tienen como sustento el modelo socioformativo y los fundamentos del pensamiento complejo.
3. La implementación, ejecución y evaluación curricular en el pregrado, postgrado y formación continua, aplican los fundamentos socioformativos.
4. La planificación didáctica específica considera estrategias centradas en el pensamiento crítico, holístico y estratégico para abordar problemas de la realidad.
5. La aplicación en las actividades de aprendizaje de procesos de investigación formativa, estrategias para la argumentación y organización de la información de manera lógica y holística.
6. La promoción del desarrollo de programas semipresenciales y a distancia, para responder a las diversas necesidades de formación profesional, actualizados con las demandas cambiantes en el mundo laboral.
7. La promoción de la investigación y propuestas de desarrollo, para que docentes y estudiantes participen activamente en la generación de nuevos conocimientos, la creación de tecnologías innovadoras y la solución de problemas reales.

¹Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

8. El fomento de la colaboración interdisciplinaria entre diversas áreas de conocimiento, articulando los propósitos entre facultades, departamentos y escuelas profesionales, para facilitar proyectos interdisciplinarios que abordan problemas complejos desde diferentes perspectivas.
9. El desarrollo de habilidades digitales, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas y otras habilidades relevantes para el siglo XXI.
10. El establecimiento de alianzas con empresas, organizaciones del ámbito nacional e internacional, para el intercambio de conocimientos, oportunidades de prácticas y proyectos conjuntos que beneficien a ambas partes.
11. La integración de tecnologías emergentes en la infraestructura, procesos educativos y de investigación de las unidades académicas.
12. El fomento de los procesos interculturales, la diversidad e inclusión en todos los procesos formativos, para asumir una ecología de saberes e integrarlos como conocimientos pertinentes desde la sabiduría andina-amazónica y académica.
13. La realización de experiencias de intercambio de conocimientos, interacción entre estudiantes y docentes con diversas perspectivas culturales, para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y el debate académico, con la finalidad de provocar el pensamiento crítico.
14. El reconocimiento de la importancia de abordar los problemas y desafíos locales e internacionales desde una perspectiva que tome en cuenta diferentes contextos culturales para encontrar soluciones más pertinentes a las realidades específicas.
15. El fomento de habilidades interculturales, como la empatía, la comunicación intercultural, la adaptabilidad y la tolerancia con lo diferente y diverso.

¹Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

CAPITULO II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. VISIÓN Y MISIÓN

2.1.1. Visión de la UNHEVAL (Sector Educativo)

"Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, saben sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto". (MINEDU, 2020)

2.1.2. Misión de la UNHEVAL

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social". (UNHEVAL, 2024)

2.2. MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología de manera competente, con transparencia y responsabilidad social".

2.3. OBJETIVOS ACADÉMICOS O PROPÓSITO DE LA ESCUELA PROFESIONAL.

Se presenta los Objetivos Académicos de la Escuela Profesional de Psicología que están alineados a los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNHEVAL (UNHEVAL, 2024).

Tabla 6

Cod.	OBJETIVOS ACADÉMICOS
OA.01.	Fortalecer la formación académica integral del estudiante de la Carrera Profesional de Psicología
OA.02.	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria de la Carrera Profesional de Psicología
OA.03.	Promover las actividades de extensión socio cultural, proyección social y medio ambiente en la comunidad universitaria de la Carrera Profesional de Psicología

2.4. PERFIL DE EGRESO:

2.4.1. Perfil de Egreso de la UNHEVAL (Competencias Genéricas)

El perfil de egreso es el componente que se articula a los ejes de desarrollo y dinamiza los procesos formativos, de investigación y de responsabilidad social. Es el punto de partida para los diseños curriculares de estudios generales y resulta transversal en los estudios específicos y de especialidad. Del trabajo colectivo del equipo líder se definen los siguientes aspectos:

I. **Espíritu Emprendedor:**

Gestiono proyectos de emprendimiento e innovación para resolver problemas de contexto y contribuir al desarrollo social y mejora de la calidad de vida, con base en principios de trabajo planificado, cooperativo y solidario vinculando investigación tecnología e innovación.

II. **Idoneidad Investigativa y Productiva:**

Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica y de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.

III. **Desarrollo del Pensamiento Complejo:**

Desarrollo habilidades del pensamiento crítico y creativo para resolver problemas del contexto, articular saberes y proponer alternativas de solución a situaciones de incertidumbre en base a criterios de calidad y la metacognición.

IV. **Habilidades Comunicativas:**

Demuestro habilidades comunicativas con asertividad y efectividad en diversos contextos sociales, culturales, lingüísticos y profesionales, a través del empleo de lenguaje verbal (oral y escrito), no verbal, paraverbal y las tecnologías de la información y comunicación, aplicando las normas convencionales de una o más lenguas de acuerdo con la situación o entorno en que me encuentre.

V. **Ciudadanía Ambiental y Digital:**

Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental con responsabilidad social, aplicando recursos virtuales, procesando información y compartiéndola con sentido de cooperación.

2.4.2. Perfil de Egreso de la Carrera Profesional (Competencias Específicas)

El egresado de la Carrera Profesional de Psicología debe poseer las siguientes competencias:

- I. **Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional.** Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención educacional, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, con énfasis en el abordaje de los bajos logros de aprendizaje, desarrollo cognitivo y afectivo, violencia y acoso

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

escolar, problemas de convivencia democrática, desventajas en el acompañamiento familiar, déficit en el desarrollo de la tutoría y clima institucional inadecuado, contribuyendo a la salud integral y la calidad de vida a nivel individual, familiar y colectiva en el país.

- II. **Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica.** Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención clínico, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, enfatizando en el abordaje de los trastornos de ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar, comportamientos adictivos, así como también los factores psicosociales y estilos de vida que inciden en la salud general de individuos – familia – comunidad, en los diferentes grupos etarios.
- III. **Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional.** Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención organizacional, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, enfatizando el abordaje de la calidad de vida laboral, cultura y clima laboral, compromiso de trabajo, estrés laboral, síndrome de burnout, insatisfacción laboral y *moobing*.
- IV. **Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología social-comunitaria.** Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención social-comunitario, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, con énfasis en el abordaje de la desigualdad social y problemas de ciudadanía: problemas históricos del país causados por brechas educativas, socioeconómicas y de género, que se expresan mediante estereotipos sexuales, racismo, falta de participación comunitaria e identidad, conciencia social y civismo en democracia.
- V. **Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología jurídica.** Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención jurídico, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, enfatizando el abordaje de los problemas que inciden en el espacio jurídico, especialmente los delitos relacionados a la violencia intrafamiliar, corrupción de funcionarios, conductas antisociales y delictivas de tipo sexual y otros, y la vulnerabilidad de las víctimas.

2.5. PERFIL DE INGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

Se ha definido y priorizado los rasgos del perfil de ingreso de la Carrera Profesional de Psicología, que se articulan a los rasgos del perfil de egreso de educación básica (MINEDU, 2016):

- Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos
- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

en diversos contextos y con distintos propósitos.

- Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza
- Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados

2.6. OBJETIVOS EDUCACIONALES:

Tabla 7

N°	OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
1	OBJETIVO EDUCACIONAL N°1: Evalúo, diagnostico, diseño y desarrollo proyectos y programas de intervención para el abordaje de las problemáticas psicológicas en el ámbito educativo, según el contexto institucional y el nivel educativo que corresponda y dentro de un marco deontológico y ético.
2	OBJETIVO EDUCACIONAL N°2: Evalúo, diagnostico, diseño y desarrollo proyectos y programas de intervención para el abordaje de los problemas psicológicos en el ámbito clínico, según el contexto institucional y los diferentes niveles de atención, dentro de un marco deontológico y ético.
3	OBJETIVO EDUCACIONAL N°3: Evalúo, diagnostico, diseño y desarrollo proyectos y programas de intervención para abordar las problemáticas en el ámbito organizacional, según el contexto institucional, dentro de un marco deontológico y ético.
4	OBJETIVO EDUCACIONAL N°4: Evalúo, diagnostico, diseño y desarrollo proyectos y programas de intervención para abordar las problemáticas en el ámbito social-comunitario, según el contexto socio ambiental y dentro de un marco deontológico y ético.
5	OBJETIVO EDUCACIONAL N°5: Evalúo, diagnostico, diseño y desarrollo proyectos y programas de intervención para abordar las problemáticas en el ámbito jurídico, según el contexto institucional y dentro de un marco deontológico y ético.

Los objetivos educativos para la Carrera Profesional de Psicología, se asume como los logros profesionales que se esperan tener al tercer año después de haber egresado, la misma que se realizará mediante diversos mecanismos de medición establecidos por el Equipo EGECA.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2.7. PLAN DE ESTUDIOS:

2.7.1. Estructura Curricular por Áreas de Formación:

ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	1101	CURSO POR COMPETENCIAS	CIENCIAS MATEMÁTICAS	51	102	153	6	NINGUNO
	1102	CURSO POR COMPETENCIAS	COMUNICACIÓN	51	102	153	6	NINGUNO
	1202	CURSO POR COMPETENCIAS	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	51	102	153	6	NINGUNO
	1203	CURSO POR COMPETENCIAS	IDIOMA INGLÉS	51	102	153	6	NINGUNO
	2103	CURSO POR COMPETENCIAS	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	51	102	153	6	NINGUNO
	2203	CURSO POR COMPETENCIAS	FILOSOFÍA	51	102	153	6	NINGUNO
	SUB TOTAL			306	612	918	36	
ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	1103	CURSO POR COMPETENCIAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	34	34	68	3	NINGUNO
	1104	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA GENERAL	34	34	68	3	NINGUNO
	1105	CURSO POR COMPETENCIAS	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	34	34	68	3	NINGUNO
	1201	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	68	68	136	6	NINGUNO
	1204	CURSO POR COMPETENCIAS	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA	34	34	68	3	NINGUNO
	2101	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	51	34	85	4	NINGUNO
	2102	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOMETRÍA	34	68	102	4	1101
	2104	CURSO POR COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	51	34	85	4	NINGUNO
	2201	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	34	34	68	3	NINGUNO
	2202	CURSO POR COMPETENCIAS	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	51	68	119	5	NINGUNO
	2204	CURSO POR COMPETENCIAS	SEXUALIDAD HUMANA	34	34	68	3	NINGUNO
	2205	CURSO POR COMPETENCIAS	NEUROPSICOLOGÍA	51	34	85	4	1204
	SUB TOTAL			510	510	1020	45	

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	2105	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL	34	34	68	3	NINGUNO
	3101	CURSO POR COMPETENCIAS	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO	34	34	68	3	2101
	3102	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	68	68	136	6	NINGUNO
	3103	CURSO POR COMPETENCIAS	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	68	68	136	6	NINGUNO
	3104	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	68	68	136	6	NINGUNO
	3201	CURSO POR COMPETENCIAS	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	34	34	68	3	NINGUNO
	3202	CURSO POR COMPETENCIAS	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE	34	34	68	3	3102
	3203	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	68	68	136	6	NINGUNO
	3204	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOPATOLOGÍA	68	68	136	6	NINGUNO
	3205	CURSO POR COMPETENCIAS	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	34	34	68	3	NINGUNO
	4101	CURSO POR COMPETENCIAS	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	34	34	68	3	NINGUNO
	4102	CURSO POR COMPETENCIAS	EDUCACIÓN INCLUSIVA	34	34	68	3	NINGUNO
	4103	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE	68	68	136	6	NINGUNO
	4104	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	68	68	136	6	3204
	4201	CURSO POR COMPETENCIAS	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	34	34	68	3	4101
	4202	CURSO POR COMPETENCIAS	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	34	34	68	3	NINGUNO
	4203	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOTERAPIA	68	68	136	6	4104
	4204	CURSO POR COMPETENCIAS	INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL	68	68	136	6	3101
	5101	CURSO POR COMPETENCIAS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	34	68	102	4	4201
	5102	CURSO POR COMPETENCIAS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	68	442	510	17	Mínimo 162 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
	5201	CURSO POR COMPETENCIAS	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	34	68	102	4	5101
	5202	CURSO POR COMPETENCIAS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II	68	442	510	17	Mínimo 162 créditos obligatorios + 6 créditos electivos

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ELECTIVOS*	4105	CURSO POR COMPETENCIAS	TÉCNICAS PROYECTIVAS	34	34	68	3	NINGUNO
		4106	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING					NINGUNO
		4107	CURSO POR COMPETENCIAS	GESTIÓN PÚBLICA					NINGUNO
		4108	CURSO POR COMPETENCIAS	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA					NINGUNO
		4109	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL					NINGUNO
		4110	CURSO POR COMPETENCIAS	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS					NINGUNO
		4205	CURSO POR COMPETENCIAS	PSICOFARMACOLOGÍA	34	34	68	3	NINGUNO
		4206	CURSO POR COMPETENCIAS	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL					NINGUNO
		4207	CURSO POR COMPETENCIAS	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO					NINGUNO
		4208	CURSO POR COMPETENCIAS	PERITAJE PSICOLÓGICO					4103
	4209	CURSO POR COMPETENCIAS	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA	NINGUNO					
	SUB TOTAL				1190	2006	3196	129	
	TOTAL				2006	3128	5134	210	

* En el VII y VIII ciclo el estudiante deberá elegir 1 curso electivo.

RESUMEN GENERAL			
ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	TIPO DE CURSO	CRÉDITOS
GENERALES	36	OBLIGATORIOS	204
ESPECÍFICOS	45	ELECTIVOS	06
ESPECIALIDAD	129	TOTAL CRÉDITOS PARA EGRESAR	210
N° TOTAL DE CRÉDITOS	210		



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2.7.2. Estructura Curricular por Semestre Académico

PRIMER AÑO								
I CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
1101	General	Obligatorio	CIENCIAS MATEMÁTICAS	51	102	153	6	NINGUNO
1102	General	Obligatorio	COMUNICACIÓN	51	102	153	6	NINGUNO
1103	Específico	Obligatorio	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	34	34	68	3	NINGUNO
1104	Específico	Obligatorio	PSICOLOGÍA GENERAL	34	34	68	3	NINGUNO
1105	Específico	Obligatorio	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	34	34	68	3	NINGUNO
TOTAL				204	306	510	21	

PRIMER AÑO								
II CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
1201	Específico	Obligatorio	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	68	68	136	6	NINGUNO
1202	General	Obligatorio	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	51	102	153	6	NINGUNO
1203	General	Obligatorio	IDIOMA INGLÉS	51	102	153	6	NINGUNO
1204	Específico	Obligatorio	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA	34	34	68	3	NINGUNO
TOTAL				204	306	510	21	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
2101	Específico	Obligatorio	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	51	34	85	4	NINGUNO
2102	Específico	Obligatorio	PSICOMETRÍA	34	68	102	4	1101
2103	General	Obligatorio	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	51	102	153	6	NINGUNO
2104	Específico	Obligatorio	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	51	34	85	4	NINGUNO
2105	Especialidad	Obligatorio	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL	34	34	68	3	NINGUNO
TOTAL				221	272	493	21	

SEGUNDO AÑO								
IV CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
2201	Específico	Obligatorio	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	34	34	68	3	NINGUNO
2202	Específico	Obligatorio	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	51	68	119	5	NINGUNO
2203	General	Obligatorio	FILOSOFÍA	51	102	153	6	NINGUNO
2204	Específico	Obligatorio	SEXUALIDAD HUMANA	34	34	68	3	NINGUNO
2205	Específico	Obligatorio	NEUROPSICOLOGÍA	51	34	85	4	1204
TOTAL				221	272	493	21	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TERCER AÑO								
V CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
3101	Especialidad	Obligatorio	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO	34	34	68	3	2101
3102	Especialidad	Obligatorio	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	68	68	136	6	NINGUNO
3103	Especialidad	Obligatorio	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	68	68	136	6	NINGUNO
3104	Especialidad	Obligatorio	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	68	68	136	6	NINGUNO
TOTAL				238	238	476	21	

TERCER AÑO								
VI CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
3201	Especialidad	Obligatorio	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	34	34	68	3	NINGUNO
3202	Especialidad	Obligatorio	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE	34	34	68	3	3102
3203	Especialidad	Obligatorio	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	68	68	136	6	NINGUNO
3204	Especialidad	Obligatorio	PSICOPATOLOGÍA	68	68	136	6	NINGUNO
3205	Especialidad	Obligatorio	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	34	34	68	3	NINGUNO
TOTAL				238	238	476	21	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CUARTO AÑO								
VII CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
4101	Especialidad	Obligatorio	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	34	34	68	3	NINGUNO
4102	Especialidad	Obligatorio	EDUCACIÓN INCLUSIVA	34	34	68	3	NINGUNO
4103	Especialidad	Obligatorio	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE	68	68	136	6	NINGUNO
4104	Especialidad	Obligatorio	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	68	68	136	6	3204
4105	Especialidad	Electivo	TÉCNICAS PROYECTIVAS	34	34	68	3	NINGUNO
4106	Especialidad	Electivo	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING					NINGUNO
4107	Especialidad	Electivo	GESTIÓN PÚBLICA					NINGUNO
4108	Especialidad	Electivo	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA					NINGUNO
4109	Especialidad	Electivo	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL					NINGUNO
4110	Especialidad	Electivo	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS					NINGUNO
TOTAL				238	238	476	21	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CUARTO AÑO								
VIII CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
4201	Especialidad	Obligatorio	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	34	34	68	3	4101
4202	Especialidad	Obligatorio	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	34	34	68	3	NINGUNO
4203	Especialidad	Obligatorio	PSICOTERAPIA	68	68	136	6	4104
4204	Especialidad	Obligatorio	INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL	68	68	136	6	3101
4205	Especialidad	Electivo	PSICOFARMACOLOGÍA	34	34	68	3	NINGUNO
4206	Especialidad	Electivo	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL					NINGUNO
4207	Especialidad	Electivo	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO					NINGUNO
4208	Especialidad	Electivo	PERITAJE PSICOLÓGICO					4103
4209	Especialidad	Electivo	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA					NINGUNO
TOTAL				238	238	476	21	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

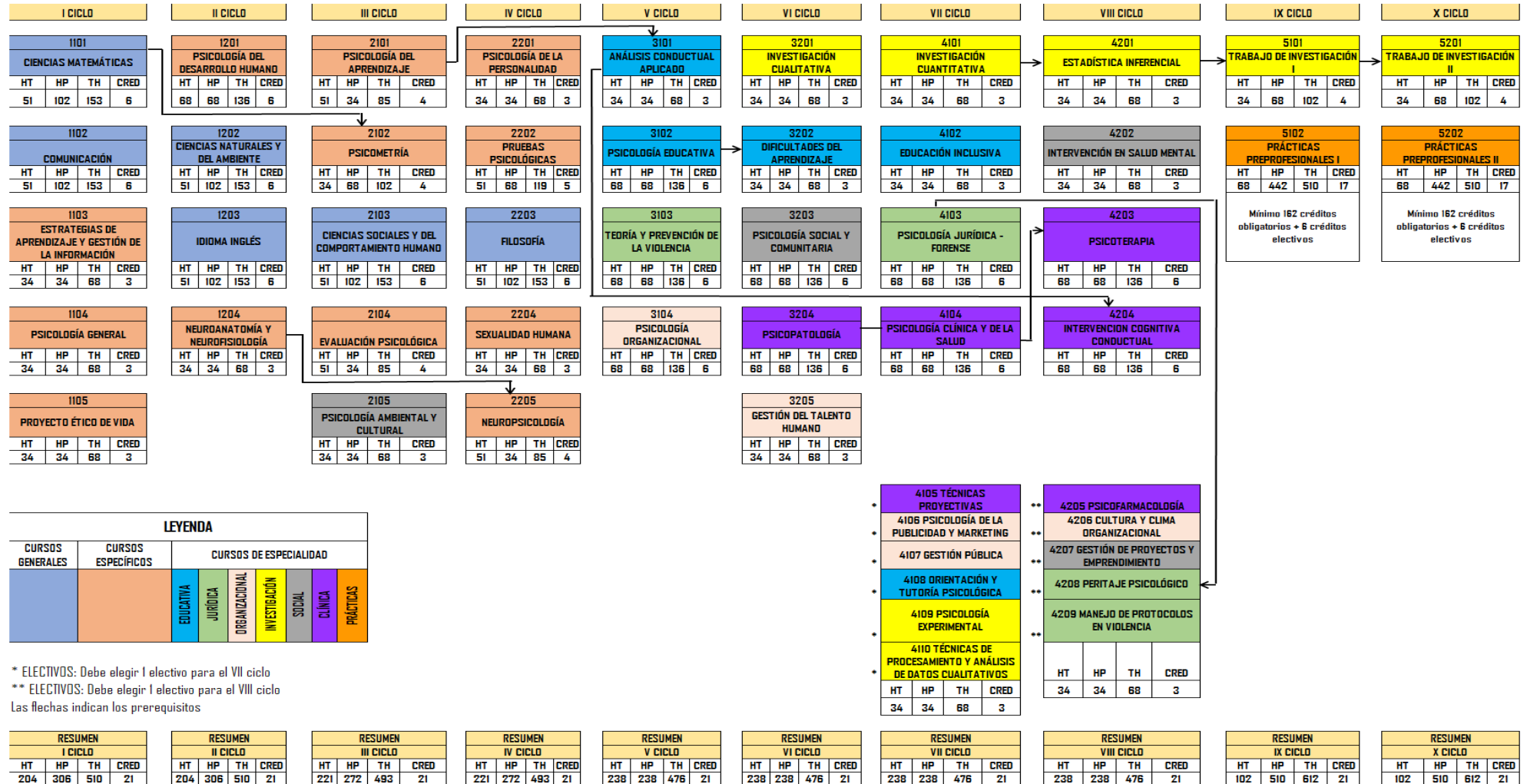
QUINTO AÑO								
IX CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
5101	Especialidad	Obligatorio	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	34	68	102	4	4201
5102	Especialidad	Obligatorio	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	68	442	510	17	Mínimo 162 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
TOTAL				102	510	612	21	

QUINTO AÑO								
X CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
5201	Especialidad	Obligatorio	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	34	68	102	4	5101
5202	Especialidad	Obligatorio	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II	68	442	510	17	Mínimo 162 créditos obligatorios + 6 créditos electivos
TOTAL				102	510	612	21	

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2.8. MALLA CURRICULAR



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2.9. MAPEO CURRICULAR.

COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO		COMPETENCIAS GENERALES					COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5
		Espíritu Emprendedor	Idoneidad Investigativa y Productiva	Desarrollo del Pensamiento Complejo	Habilidades Comunicativas	Ciudadanía Ambiental y Digital	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica.	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional.	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-comunitaria.	Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Jurídica
CÓDIGO	DENOMINACIÓN										
1101	CIENCIAS MATEMÁTICAS		X	X							
1102	COMUNICACIÓN				X						
1103	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		X			X					
1104	PSICOLOGÍA GENERAL			X							
1105	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	X		X							
1201	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO			X			X	X			
1202	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	X				X					
1203	IDIOMA INGLÉS				X						
1204	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA			X			X	X			
2101	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE						X	X			
2102	PSICOMETRÍA		X								
2103	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO					X				X	

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2104	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA						X	X	X	X	X
2105	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL					X				X	
2201	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD			X			X	X			X
2202	PRUEBAS PSICOLÓGICAS						X	X	X		X
2203	FILOSOFÍA			X							
2204	SEXUALIDAD HUMANA						X	X			X
2205	NEUROPSICOLOGÍA						X	X			X
3101	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO						X	X	X		
3102	PSICOLOGÍA EDUCATIVA						X				
3103	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA									X	X
3104	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL								X		
3201	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA		X							X	
3202	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE						X				
3203	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA					X				X	
3204	PSICOPATOLOGÍA							X			X
3205	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X							X		
4101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA		X								
4102	EDUCACIÓN INCLUSIVA						X				
4103	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE										X
4104	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD						X	X	X		
4105	TÉCNICAS PROYECTIVAS		X					X			

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

4106	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING	X							X		
4107	GESTIÓN PÚBLICA					X			X		
4108	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA			X			X				
4109	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL		X								
4110	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS		X							X	
4201	ESTADÍSTICA INFERENCIAL		X								
4202	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL					X		X		X	
4203	PSICOTERAPIA			X				X			
4204	INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL			X				X			
4205	PSICOFARMACOLOGÍA							X			
4206	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	X							X		
4207	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO	X								X	
4208	PERITAJE PSICOLÓGICO										X
4209	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA										X
5101	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I		X	X							
5102	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I *			X			X	X	X	X	X
5201	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II		X	X							
5202	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II *			X			X	X	X	X	X

* En el curso de Prácticas Preprofesionales I y Prácticas Preprofesionales II se elige 1 competencia específica de acuerdo al área donde el estudiante realizará sus prácticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2.10. RÉGIMEN DE ESTUDIOS:

Los estudios de la Carrera Profesional de Psicología se desarrollarán de la siguiente manera:

Duración de estudios	10 ciclos académicos
Duración del ciclo académico	17 semanas
Créditos aprobados para egresar	210 créditos

El total de horas teóricas y prácticas a nivel semestral es la siguiente:

1 crédito académico	Hora Teórica	HT	17 horas
1 crédito académico	Hora práctica	HP	34 horas

2.10.1. Modalidad de Estudios:

Los estudios de la Carrera Profesional de Psicología se desarrollan en la Modalidad PRESENCIAL, según licencia institucional otorgada con resolución de Consejo Directivo N°009-2019-SUNEDU/CD.

2.11. COMPONENTES DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INVESTIGACIÓN	FORMACIÓN CIUDADANA	RESPONSABILIDAD SOCIAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1101	CIENCIAS MATEMÁTICAS	X			
1102	COMUNICACIÓN	X	X		
1103	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	X			X
1104	PSICOLOGÍA GENERAL				X
1105	PROYECTO ÉTICO DE VIDA		X		
1201	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO				X
1202	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE		X	X	
1203	IDIOMA INGLÉS	X	X		
1204	NEUROANATOMÍA Y				X

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

	NEUROFISIOLOGÍA				
2101	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE				X
2102	PSICOMETRÍA	X			X
2103	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO		X	X	
2104	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA				X
2105	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL			X	X
2201	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD				X
2202	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	X			X
2203	FILOSOFÍA		X	X	
2204	SEXUALIDAD HUMANA			X	X
2205	NEUROPSICOLOGÍA				X
3101	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO				X
3102	PSICOLOGÍA EDUCATIVA				X
3103	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			X	X
3104	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL				X
3201	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	X			
3202	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE				X
3203	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA			X	X
3204	PSICOPATOLOGÍA				X
3205	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				X
4101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	X			
4102	EDUCACIÓN INCLUSIVA			X	X
4103	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE				X
4104	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD				X
4105	TÉCNICAS PROYECTIVAS				X
4106	PSICOLOGÍA DE LA				X

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

	PUBLICIDAD Y MARKETING				
4107	GESTIÓN PÚBLICA				X
4108	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA				X
4109	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	X			X
4110	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS	X			
4201	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	X			
4202	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL				X
4203	PSICOTERAPIA				X
4204	INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL				X
<4205	PSICOFARMACOLOGÍA				X
4206	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL				X
4207	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO		X		X
4208	PERITAJE PSICOLÓGICO				X
4209	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA				X
5101	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	X			
5102	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I			X	X
5201	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	X			
5202	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II			X	X

2.12. SUMILLAS.

CICLO	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIA	SUMILLA
	1101	CIENCIAS MATEMÁTICAS	El curso por competencias pertenece al área de estudios generales, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar pensamiento lógico mediante el análisis crítico y la articulación de saberes, generando nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con procesos analíticos y de metacognición aplicando conocimientos de

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

I CICLO			matemática, lógica y estadística descriptiva. Aborda los temas de funciones, sistemas y nociones matemáticas, lógica y, se enfatiza en la estadística descriptiva aplicada a la investigación en psicología. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva y Desarrollo del Pensamiento Complejo.
	1102	COMUNICACIÓN	El curso por competencias pertenece al área de estudios generales, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades de transmisión de mensajes, la comprensión y producción de textos orales, escritos y audiovisuales para generar una comunicación efectiva en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional (en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento científico) con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando la normatividad del idioma español y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación. EL contenido de sus ejes temáticos incluye: ortografía, sintaxis básica y redacción, comprensión lectora, lexicología y el idioma en lengua materna. El curso contribuye al logro de la competencia de Habilidades Comunicativas.
	1103	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante comprenda y aplique los métodos, técnicas y estrategias cognitivas y metacognitivas para el estudio y la investigación bibliográfica. Reflexione y logre autonomía y autorregulación en el trabajo universitario, al conocer su estilo y ritmo de aprendizaje. Se abordan estrategias respecto al acceso, organización, procesamiento, interpretación y comunicación de la información académica y científica, física y digitalmente. Así mismo, estrategias para la búsqueda de información confiable mediante gestores y buscadores bibliográficos y el manejo del modelo APA. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva, y Ciudadanía Ambiental y Digital.
	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico – práctico y obligatorio, tiene como propósito sentar las bases y fundamentos teóricos de la Psicología como ciencia (bases biológicas y ambientales) y profesión. Aborda el psiquismo humano y el comportamiento como objeto de estudio, entendiéndose al ser humano como ser biopsicosocial; así como también, los objetivos, los métodos y los niveles de respuesta: autónomo, motor, afectivo, cognitivo y social. Se desarrollan las bases estructurales biológicas del psiquismo, así como cada uno de los procesos psíquicos. El curso contribuye al logro de la competencia de Desarrollo del Pensamiento

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

II CICLO			Complejo.
	1105	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito guiar a los estudiantes en la construcción de un marco ético sólido que les permita desarrollar una vida plena y significativa. A través de un enfoque integral, se abordarán dos áreas fundamentales: el desarrollo personal y las actividades psicoformativas, fomentando la auto-reflexión y el autoconocimiento. Se promoverán habilidades como la toma de decisiones éticas, la resiliencia y la empatía, esenciales para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana, incluirá dinámicas grupales, talleres y ejercicios prácticos que facilitarán el aprendizaje colaborativo y el fortalecimiento de competencias emocionales. Los estudiantes aprenderán a gestionar sus emociones, mejorar sus relaciones interpersonales y desarrollar una mentalidad crítica frente a situaciones éticas. El curso contribuye al logro de las competencias de Espíritu Emprendedor y Desarrollo del Pensamiento Complejo
	1201	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito explicar las bases teóricas-conceptuales, señalando los principios y métodos de estudio del desarrollo humano (físico, psicomotriz, cognitivo, afectivo, moral y social), así como las características y cambios principales de cada etapa del ciclo vital del ser humano; y su evaluación en las áreas biológico, psicológico y social; desde la etapa prenatal, infancia, la niñez temprana, niñez media, la adolescencia, la juventud, adultez y la senectud; analizando su personalidad, inteligencia y los problemas de adaptación propios de estas etapas. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional y Clínica.
	1202	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	El curso por competencias pertenece al área de estudios generales, es de carácter teórico- práctico y obligatorio. Tiene como propósito la apropiación de un marco teórico-conceptual de las ciencias naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles; busca, además, promover una cultura ambientalista de respeto y cuidado del medio ambiente y de los escenarios ecológicos, generando comportamientos con impactos positivos en las soluciones de problemas ambientales. Aborda aspectos fundamentales de las Ciencias Naturales y su clasificación; Ecología y Medio Ambiente; Biología, incidiendo en neuroanatomía. El curso contribuye al logro de las competencias de Espíritu

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			Emprendedor y Ciudadanía Ambiental y Digital.
	1203	IDIOMA INGLÉS	El curso por competencias pertenece al área de estudios generales, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito fomentar en la comunidad universitaria el habla y escritura del idioma inglés (de forma científica), que le permita apropiarse de la información y del conocimiento del mundo globalizado, brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales y de la profesión. El curso contribuye al logro de la competencia de Habilidades Comunicativas.
	1204	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico práctico y obligatorio. Tiene como propósito el estudio del sistema nervioso central, su fisiología y su relación con la conducta humana; además el estudiante desarrollará la organización y funcionamiento del sistema nervioso periférico, sistema nervioso autónomo; como base para que intervenga en las diferentes áreas de la Psicología. Aborda la organización y funcionamiento de la célula nerviosa; la embriogénesis; el sistema nervioso central, médula espinal, tallo cerebral, diencefalo, sistema límbico, endocrino. El encéfalo; el sistema nervioso periférico, sus nervios craneales y raquídeos; la organización y funciones sensoriales, motoras y superiores. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional y Clínica.
III CICLO	2101	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes comprendan y expliquen la naturaleza del aprendizaje y sus paradigmas. Aborda los siguientes contenidos: marco teórico conceptual del aprendizaje, condicionamiento respondiente, instrumental, vicario y cognitivo. Sus principios, base filosófica, enfoques, procesos cognitivos. Metacognición, teoría modular y sus aplicaciones prácticas. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional y Clínica.
	2102	PSICOMETRÍA	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Su propósito es desarrollar en los estudiantes competencias en la idoneidad investigativa y pensamiento complejo para comprender y aplicar conceptos clave en la construcción, validación y análisis de instrumentos de medición psicológica, tales como pruebas y escalas. El curso abarca los fundamentos teóricos y metodológicos de la medición de variables psicológicas, resaltando su importancia en el

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			trabajo profesional, teoría de los test, análisis de reactivos, la confiabilidad y la validez, con el objetivo de que los estudiantes puedan construir o adaptar adecuadamente las propiedades psicométricas de los instrumentos utilizados en el ámbito de la Psicología. El curso contribuye al logro de la competencia de Idoneidad Investigativa y Productiva.
	2103	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	El curso por competencias pertenece al área de estudios generales, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología, la Psicología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adoptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales y humanos. Aborda la naturaleza multicultural y plurilingüe del Perú, el desarrollo cultural y sus particularidades, las poblaciones urbano-marginales, la transculturización y la migración. Así mismo se analiza la realidad social, económica y política nacional, la globalización, sostenibilidad ambiental y la justicia social. El curso contribuye al logro de las competencias de Ciudadanía Ambiental y Digital, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-comunitaria
	2104	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico práctico, tiene por propósito el desarrollo de procesos de evaluación psicológica, abarcando aspectos como: modelos, fases, estrategias y técnicas de entrevista y observación, técnicas psicométricas, técnicas proyectivas, y áreas de evaluación. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educativa, Clínica, Organizacional, Social-comunitaria y Jurídica
	2105	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico práctico y obligatorio. Tiene como propósito estudiar la interrelación entre el ambiente físico y el comportamiento humano, fomentando la conciencia ecológica y sensibilidad humana y dotando al estudiante de estrategias para la elaboración de programas preventivos promocionales. Se aborda temas como la percepción y actitudes hacia el ambiente; el estrés ambiental, la privacidad y territorialidad, el espacio personal y la afiliación, así como también la problemática respecto a la multiculturalidad e interculturalidad. Así mismo, se desarrollan estrategias para trabajar con personas, familias, instituciones y comunidad con la finalidad de valorar y

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			conservar el medio ambiente como factor que contribuye a la salud y la realización humana. El curso contribuye al logro de las competencias de Ciudadanía Ambiental y Digital, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social- comunitaria.
IV CICLO	2201	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito el análisis crítico de las propuestas teóricas y el manejo de estrategias e instrumentos de evaluación de la personalidad. Se aborda el marco teórico general y el estudio epistemológico y metodológico de la personalidad desde los enfoques psicoanalíticos, aprendizaje social, disposicionales, humanistas y existenciales, cognoscitivas, y no occidentales. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educativa, Clínica y Jurídica.
	2202	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos teóricos y éticos del manejo de los instrumentos de medición psicológica. Al aplicar dichos instrumentos identifica criterios de administración y resuelve las operaciones de calificación establecidos; con los datos obtenidos realiza una interpretación psicológica y elabora el informe con criterios aprobados por la comunidad psicológica. Se abordan instrumentos de medición de personalidad, desarrollo, madurez para el aprendizaje, percepción visomotora, descarte orgánico, interés vocacional e inteligencia. El curso contribuye al logro de las competencias Diagnóstico e Intervención en Psicología Educativa, Clínica, Organizacional y Jurídica.
	2203	FILOSOFÍA	El curso se ubica en el área de estudios generales, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito la formación crítica y reflexiva del estudiante a través de la descripción y análisis de los alcances y limitaciones de los principales paradigmas filosóficos y la comprensión del desarrollo histórico de la Psicología y los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de los sistemas psicológicos clásicos y contemporáneos vigentes. Aborda sobre el problema del hombre, la ética, la estética, la globalización y el neoliberalismo, luego se enfatiza en el pasado de la Psicología, los antecedentes y fundamentos de la Psicología científica; los sistemas psicológicos contemporáneos de la primera mitad del siglo XX, los sistemas psicológicos de la segunda mitad del siglo XX y la Psicología en el Perú. El curso contribuye al logro de la competencia de Desarrollo del Pensamiento Complejo.
	2204	SEXUALIDAD	El curso por competencias pertenece al área de estudios

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

		HUMANA	específicos, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos teóricos de la sexualidad y analice su importancia como un aspecto inherente y valioso de la condición humana. Se aborda conceptos de sexualidad, aspectos fisiológicos, psicológicos, sociales, culturales y de desarrollo. Se concibe la educación sexual como un elemento importante en la promoción y prevención de la salud sexual y de los problemas sociales relacionados con la sexualidad. Se elabora estrategias y planes para la intervención. Se analiza la respuesta sexual, higiene sexual, disfunciones sexuales, ITSs y parafilias. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional, Clínica y Jurídica.
	2205	NEUROPSICOLOGÍA	El curso por competencias pertenece al área de estudios específicos y es de carácter teórico práctico y obligatorio. Tiene como propósito el estudio de la relación de la actividad cerebral y el comportamiento humano; como base para que el estudiante conozca e intervenga en las diferentes áreas de la Psicología. Aborda conocimientos de la Neurociencia, sus principios, ramas; los fundamentos de la Neuropsicología, las categorías, principios, teóricas y modelos de organización del funcionamiento cerebral. Sistemas funcionales cerebrales de los principales procesos psicológicos. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional, Clínica y Jurídica.
	3101	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito explicar principios, métodos y técnicas derivados del análisis experimental de la conducta para la solución de los diversos problemas humanos que se presentan en la práctica profesional de la Psicología clínica, educativa y organizacional; y al final elabore programas conductuales en los que se consideran aspectos principales del diagnóstico, tratamiento, y seguimiento pertinente en un marco ético. Aborda las principales técnicas de adquisición e incremento, decremento y mantenimiento de conductas. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional, Clínica y Organizacional
	3102	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante analice y sustente la aplicación de los principios del desarrollo humano y del aprendizaje en los diferentes niveles educativos identificando actividades prioritarias para implementar en una institución educativa; a partir de ello, el estudiante, elabora programas psicoeducativos de intervención. Se

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

V CICLO			prioriza los temas de: el rol del Psicólogo en el área educativa; principios psicológicos de las teorías del desarrollo, aprendizaje, neuroeducación e inteligencia aplicados a la educación; Intervención psicológica cognitiva, social y emocional en contextos educativos. El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional.
	3103	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	El curso pertenece a los estudios del área de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias para analizar, evaluar, diagnosticar, intervenir y prevenir las dinámicas familiares y el contexto de violencia que las afecta. Se abordan fundamentos teóricos e históricos de la familia y su influencia en el desarrollo psicológico, las etapas evolutivas y crisis familiares que afectan su dinámica. Se exploran los tipos de violencia prevalentes: violencia intrafamiliar, juvenil y escolar. Se proporcionan herramientas para la intervención y prevención. Se enfatiza el enfoque sistémico para cambiar interacciones familiares disfuncionales y diseñar programas de educación familiar y prevención de violencia. Se estudian las teorías, factores de riesgo y protección, resiliencia, el marco legal para gestionar proyectos de prevención e intervención. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-comunitaria y Jurídica
	3104	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una comprensión integral de los principios y prácticas fundamentales que rigen el comportamiento humano en el contexto organizacional. Desarrolla los siguientes contenidos: la interacción de los individuos y grupos dentro de las organizaciones; cómo mejorar la eficiencia y el bienestar en el entorno laboral. Realización de diagnósticos organizacionales y diseño de intervenciones efectivas, para el desarrollo del potencial humano. Abordando la motivación, liderazgo, dinámica de grupos y equipos, cultura organizacional, cambio organizacional y gestión del cambio, conflictos y clima laboral, motivación y satisfacción laboral, liderazgo, estrés laboral y <i>mobbing</i> . El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional.
	3201	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	El curso por competencias pertenece al área de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar el pensamiento crítico, analítico y la articulación de saberes sobre los paradigmas que explican y sustentan la investigación cualitativa para comprender y diferenciar en cuanto a los fundamentos y principios epistemológicos, sus modelos y técnicas de

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VI CICLO			investigación, promoviendo a nivel práctico a que el estudiante identifica un fenómeno de estudio, plantea un problema de naturaleza cualitativa y planifica y ejecuta un plan de investigación con coherencia epistemológica, metodológica y ética. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-comunitaria.
	3202	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante el manejo de métodos, técnicas e instrumentos de evaluación en dificultades de aprendizaje, para llegar a un diagnóstico y proceder luego con el diseño e implementación de programas de intervención a nivel individual y grupal. La temática incluye: la problemática de las dificultades de aprendizaje en el Perú; las dificultades de aprendizaje, marco teórico-conceptual y clasificación; procedimientos de evaluación y diagnóstico; y programas de intervención. El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educativa.
	3203	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes competencias para comprender y aplicar los principios teóricos y prácticos de la Psicología social y comunitaria en contextos diversos. A través de un enfoque integrador, se busca fomentar la capacidad de análisis crítico de las dinámicas sociales y comunitarias, así como la habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones que promuevan el bienestar social, la inclusión y la participación ciudadana, con un fuerte compromiso ético y responsabilidad social. Abarca aspectos como: Introducción a la Psicología Social y Comunitaria, Dinámicas Grupales y Comunitarias, Desigualdad Social y Problemas de Ciudadanía, Evaluación y Diagnóstico Comunitario, Diseño y Gestión de Proyectos de Intervención, Ética y Responsabilidad Social en la Intervención Comunitaria, Aplicación Práctica y Trabajo de Campo. El curso contribuye al logro de las Competencias de Ciudadanía Ambiental y Digital, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-Comunitaria.
	3204	PSICOPATOLOGÍA	El curso por competencias pertenece al área de especialidad, es de carácter teórico práctico y obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante evalúe, diagnostique e intervenga en las alteraciones de los procesos cognitivos, afectivos y conductuales, así como en los trastornos mentales prevalentes, como base para la

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			intervención en Psicología Clínica. Se abordan: la evolución histórica y conceptualización de la psicopatología, criterios de anormalidad y salud mental, y las estrategias de investigación en el ámbito clínico. Las anomalías en los procesos sensorio-perceptivos, memoria, lenguaje, pensamiento, inteligencia, afectividad y psicomotricidad, y se estudian trastornos psicóticos, ansiedad, somatomorfos, disociativos, adictivos, de personalidad y del estado de ánimo en adultos. Además, se desarrollan los trastornos prevalentes de la niñez que afectan el funcionamiento académico y socioemocional. Así mismo, se desarrollan los exámenes mentales y prácticas clínicas en centros de salud. El curso contribuye al logro de las Competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica y Jurídica.
	3205	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito lograr en el estudiante competencias en la gestión integral del talento humano dentro de las organizaciones, utiliza recursos de la Psicología para poder ejecutar de manera práctica las nociones teóricas del comportamiento individual y organizacional y así pueda inferir soluciones en organizaciones de todos los rubros económicos y sociales del país, interviene como protagonista en la gestión para la atracción e incorporación del talento, formación y desarrollo, evaluación de desempeño, bienestar y comunicación, seguridad y salud en el trabajo, remuneraciones e incentivos y planes de desvinculamiento. El curso contribuye al logro de las competencias de Espíritu Emprendedor y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología organizacional.
	4101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar las bases teóricas y metodológicas del proceso de investigación cuantitativa: desde la idea de investigación, planteamiento y formulación del problema, objetivos, variables, hipótesis, marco teórico, diseño metodológico y obtención de resultados. El curso contribuye al logro de la competencia de Idoneidad Investigativa y Productiva.
	4102	EDUCACIÓN INCLUSIVA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito promover actitudes socioemocionales favorables y el manejo de estrategias para la intervención psicológica en personas con necesidades educativas especiales. Se aborda sobre conceptos y tipos de discapacidad, habilidades diferentes, enfatizando en el análisis de la inclusión e integración a la vida, retraso mental, síndrome de Down, trastornos generalizados del

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VII CICLO			desarrollo, trastornos psicomotrices, sensoriales, neurodesarrollo y superdotados. El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional.
	4103	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una formación integral sobre los aspectos teóricos y prácticos de la Psicología aplicada al ámbito jurídico y forense. Busca desarrollar habilidades para la evaluación, diagnóstico e intervención en casos relacionados con el sistema legal, así como comprender el rol del psicólogo en contextos judiciales, incluyendo el análisis de conductas delictivas, victimización y otros problemas psicojurídicos. Se espera que los estudiantes puedan aplicar estos conocimientos para contribuir al bienestar social y a la justicia desde una perspectiva psicológica, cumpliendo con estándares éticos y legales. Abarca aspectos como: Introducción a la Psicología Jurídica y Forense (Definición y alcance de la Psicología Jurídica y Forense, rol del psicólogo en el sistema judicial, diferenciación entre Psicología Jurídica y otras ramas de la Psicología). Marco legal y ético del psicólogo forense (Normativa jurídica aplicable en el contexto forense, principios éticos y deontológicos en la intervención forense), Psicopatología Forense (Trastornos mentales y su relación con la conducta delictiva, Evaluación de imputabilidad y responsabilidad penal), Peritaje Psicológico (Evaluación psicológica de imputados y víctimas, elaboración de informes periciales, presentación y defensa del informe pericial en juicio), Victimología (Evaluación psicológica de víctimas, Impacto psicológico del crimen en las víctimas, Intervención psicológica con víctimas de delitos violentos), Criminalidad y conducta antisocial (Factores psicológicos y sociales que influyen en la conducta delictiva, Evaluación de la peligrosidad y reincidencia, Tipologías de delincuentes - sexuales, violentos, etc., Violencia intrafamiliar y de género (Evaluación y diagnóstico en casos de violencia doméstica, Intervención en casos de violencia familiar y de género, Corrupción y delitos de funcionarios públicos (Evaluación psicológica de la corrupción y conductas desviadas en el servicio público, Análisis de casos emblemáticos, Psicología Penitenciaria (Evaluación e intervención en el contexto penitenciario, estrategias de reintegración social para internos). El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Jurídica.
	4104	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

		SALUD	Tiene como propósito desarrollar competencias para el diseño de proyectos para resolver problemas de salud mental y salud psicológica que permitan optimizar la calidad de vida y desarrollo social. Comprende el manejo de paradigmas teóricos clínicos, los procedimientos de evaluación, diagnóstico y tratamiento, así como también lo referente a la prevención y promoción dentro del proceso salud-enfermedad con perspectiva biopsicosocial, estilos de vida, afrontamiento del estrés, comportamiento responsable para evitar las enfermedades crónicas. Por lo que se concluye aplicando un proyecto de intervención preventiva en la comunidad. El curso contribuye al logro de las competencias de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional, Clínica y Organizacional.
	4105	TÉCNICAS PROYECTIVAS	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito que el estudiante comprenda los fundamentos teóricos y éticos del manejo de los instrumentos de medición psicológica, desde la perspectiva psicodinámica de la personalidad. Se aborda la administración, calificación, interpretación e informe psicológico de las pruebas proyectivas gráficas, temáticas, aperceptivas y de completamiento, utilizadas para la evaluación de niños, adolescentes y adultos. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica.
	4106	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito desarrollar competencias de intervención específica en la relación de intercambio entre el público objetivo y la propuesta de valor que ofrecen las empresas para la adquisición de bienes y servicios, asimismo permite entender la naturaleza psicológica de las relaciones de influencia para la toma de decisiones de consumo en base a la propuesta de publicidad, para ello se agencia de los contenidos logrados en psicología social, enfoques modernos como neuroventas y programación neurolingüística aplicadas a las relaciones de marketing. El curso contribuye al logro de las competencias de Espíritu Emprendedor, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional.
	4107	GESTIÓN PÚBLICA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito de comprender las regulaciones y modelos de gestión en la administración pública. Se aborda sobre: La administración pública, sistemas administrativos del sector público, modernización del Estado y el proceso de descentralización, el empleo público, la ética en la

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			administración pública peruana, políticas públicas y su impacto en la gestión empresarial. El curso contribuye al logro de las competencias de Ciudadanía Ambiental y Digital, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional.
	4108	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA	El curso por competencias pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y electivo. Tiene como propósito comprender los fundamentos conceptuales y procedimentales de la Orientación y Tutoría psicológica. Se abordan los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos que permitan el manejo tutorial y asesoría en los diferentes niveles educativos, manejo de estrategias de intervención y prevención de los problemas psicosociales y de comportamiento de riesgo en los educandos, concluyendo con la ejecución de programas para potenciar el desarrollo personal, académico y social de la comunidad educativa. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional.
	4109	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene por finalidad el desarrollo de competencias técnico-procedimentales para la aplicación del método experimental en diseños de investigación psicológica respetando las normas deontológicas vigentes, aplicando conocimientos de técnicas de observación, modificación de conducta y registros de variables en ambientes controlados permitiendo la descripción y explicación de las teorías y principios que intervienen en el comportamiento humano. El curso contribuye al logro de la competencia de Idoneidad Investigativa y Productiva.
	4110	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS	El curso por competencias pertenece al área de especialidad, es de carácter teórico-práctico y electivo. Tiene como propósito a que los estudiantes conozcan el significado del análisis cualitativo de información, sus distintas vertientes, y selección de pasos para su aplicación, desarrollando las siguientes etapas en el análisis: Familiarización, codificación, categorización, esquematización, elaboración de reportes de resultados y teorización. Se hará mención de los distintos softwares de análisis de datos cualitativos asistido por computadora, principalmente en el ATLAS.ti, NVivo, los cuales permiten sistematizar la evidencia empírica producto del análisis. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-comunitaria.
	4201	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VIII CICLO			Su propósito es proporcionar a los estudiantes competencias para interpretar y aplicar técnicas de análisis estadístico inferencial en la investigación psicológica. El curso abarca temas como prueba de hipótesis, análisis de varianza, regresiones, correlaciones, chi-cuadrado, pruebas de normalidad, validez de instrumentos, y otros métodos estadísticos inferenciales en el ámbito de la investigación psicológica. El curso contribuye al logro de la competencia de Idoneidad Investigativa y Productiva.
	4202	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar estrategias para el conocimiento, análisis y valoración de la salud mental para la participación del psicólogo como miembro de un equipo multidisciplinario, con criterio ético y de respeto a los derechos humanos. Para ello se aborda la promoción, prevención y elaboración de programas de intervención ante los problemas mentales más frecuentes. Por tanto, se desarrollan los siguientes contenidos: Salud mental: conceptos factores epidemiológicos a nivel local y mundial, conceptos de salud, salud pública. Asimismo, los lineamientos para la acción de salud mental y una cultura de paz. Programa de intervención en primeros auxilios psicológicos, la salud mental según estadios de desarrollo. Programas de intervención en casos de enfermedades físicas y crónicas que conllevan a problemas de salud mental como cardiovasculares, hipertensión, diabetes, cáncer, etc. El curso contribuye al logro de las competencias de Ciudadanía Ambiental y Digital, y Evaluación, Diagnóstico e intervención en Psicología Clínica y Social-comunitaria.
	4203	PSICOTERAPIA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctica y obligatorio. Tiene como propósito ejecutar proyectos de intervención para contribuir al desarrollo social y calidad de vida con estrategias flexibles. Aborda la conceptualización, diseño, aplicación y evaluación de técnicas, estrategias y procedimientos psicoterapéuticos provenientes de los diferentes paradigmas científicos: cognitivo, conductuales, humanistas, sistémicos, constructivistas narrativos, centrado en soluciones, contextuales y otros, en el eje de desarrollo de individuo-familia-comunidad, además basa su actuación en los principios y normas de la ética en Psicología y contexto sociocultural. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica.
	4204	INTERVENCIÓN COGNITIVA	El curso pertenece a los estudios del área de especialidad, es de carácter teórico práctico, tiene como propósito el

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

		CONDUCTUAL	desarrollo de intervenciones psicoterapéuticas con enfoque cognitivo-conductuales. Aborda aspectos como: la triada cognitiva (pensamientos, emociones y conductas), métodos, técnicas e instrumentos, aplicadas a los diversos problemas y/o trastornos de la salud mental y psicológica. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica.
	4205	PSICO-FARMACOLOGÍA	El curso por competencias pertenece al área de estudios especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito revisar los principios de la farmacología aplicada a los psicofármacos, sus efectos en las funciones cerebrales y su repercusión en la conducta de las personas, basada en una comprensión del ser humano como un ser holístico e integral, que, al padecer de perturbaciones en su estado afectivo, cognitivo y relacional, hará uso de algunos psicofármacos para el alivio de sus síntomas, aplicando conocimientos de farmacología clínica, principales indicaciones en trastornos mentales y condiciones de la personalidad. El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica.
	4206	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito desarrollar competencias técnicas para lograr una intervención integral en la mejora, cambio y optimización de la cultura y clima organizacional, la asignatura promueve la práctica de estrategias complejas y altamente especializadas que permiten conocer de manera objetiva y medible los indicadores y elementos que determinan el mejor rendimiento de las personas en las organizaciones y estos se vean reflejados en programas de efectividad laboral, bienestar como elemento de una cultura corporativa sólida. Aplica estrategias y herramientas combinadas de la gestión del talento humano, y la psicología organizacional proponiendo planes de mejora continua. El curso contribuye al logro de las competencias de Espíritu Emprendedor, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional.
	4207	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito identificar y analizar la importancia del emprendimiento e innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras aplicando en las principales áreas de la empresa. Aborda la fundamentación y aplicación del proceso de diseño, gestión y evaluación de proyectos y

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			programas de emprendimiento en las diversas áreas de la psicología. Así mismo los métodos de diagnóstico, identificación y priorización de problemas; diseño de marco lógico, elaboración de planes operativos, así como sistemas de monitoreo y evaluación de estos. El uso de las herramientas tecnológicas que contribuyan a su desarrollo. El curso aporta al logro de las competencias de Espíritu Emprendedor, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Social-comunitaria.
	4208	PERITAJE PSICOLÓGICO	El curso por competencias pertenece al área de estudios especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito que los estudiantes tengan un panorama de la trilogía existente entre la psicología, la criminalidad y la ley. Aborda la importancia de la psicología jurídica en los procesos de la investigación y análisis multifactorial del delito, la conducta, comportamiento, búsqueda de indicios y evidencias. Permite al estudiante adquirir habilidades para realizar la pericia psicológica y el informe respectivo. El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Jurídica
	4209	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y electivo. Tiene como propósito desarrollar las bases teóricas y procedimentales en el manejo de los protocolos de evaluación y diagnóstico tales como: Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia, Guía de valoración de daño psíquico, Guía de entrevista única a víctimas, Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer y otros, que constituyen instrumentos de intervención en la casuística de los diferentes tipos de violencia prevalentes en el marco de la realidad social y legal peruana El curso contribuye al logro de la competencia de Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Psicología Jurídica.
IX CICLO	5101	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar proyectos de tesis universitaria, aplicando principios fundamentales de la ciencia y el conocimiento. Se aborda los aspectos básicos del problema de investigación, el marco teórico, el sistema de hipótesis, la metodología y los aspectos administrativos, acorde al esquema oficial de la UNHEVAL. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva, y Desarrollo del Pensamiento Complejo.
	5102	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES I	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			habilidades prácticas en un contexto real de intervención profesional, participando en procesos de observación, diagnóstico, y apoyo en intervenciones dentro de los campos clínico, educacional, organizacional o social-comunitario, aplicando conocimientos adquiridos durante la formación académica. Abarca aspectos como: introducción a las prácticas preprofesionales, evaluación y diagnóstico, abordaje, intervención y seguimiento, reflexión y análisis de la práctica, evaluación final y cierre. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en las diferentes áreas de la Psicología.
X CICLO	5201	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito el desarrollo de la tesis universitaria, acorde al esquema oficial de la UNHEVAL, los criterios de la Asociación Psicológica Americana (APA) y las consideraciones éticas de la investigación. Se aborda los aspectos básicos del problema de investigación, el marco teórico, el sistema de hipótesis, la metodología, resultados y discusión, conclusiones, recomendaciones o sugerencias, referencias bibliográficas. El curso contribuye al logro de las competencias de Idoneidad Investigativa y Productiva, y Desarrollo del Pensamiento Complejo.
	5202	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES II	El curso por competencias pertenece al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico y obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes profundicen sus habilidades prácticas en contextos reales de intervención psicológica, con mayor autonomía y responsabilidad. En esta etapa, los estudiantes participarán activamente en todas las fases del proceso de intervención, desde el diagnóstico hasta la implementación y evaluación, en las áreas de Psicología Clínica, Educacional, Organizacional o Social-Comunitaria. Abarca aspectos como: diseño y planificación de la intervención, Implementación de programas de intervención, monitoreo y evaluación de la intervención, informe y presentación de resultados, y reflexión ética y profesional. El curso contribuye al logro de las competencias de Desarrollo del Pensamiento Complejo, y Evaluación, Diagnóstico e Intervención en las diferentes áreas de la Psicología.

2.13. PERFIL DOCENTE:

Competencias del docente universitario señaladas en el modelo educativo

- I. **Mediación en la formación integral:** Asesor, apoyo y oriento al estudiante en el proceso de activación de habilidades intelectuales del pensamiento complejo, para optimizar la

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

gestión y co-creación de los conocimientos desde las situaciones del contexto, a través de habilidades comunicativas como la asertividad, empatía y confianza.

II. Evaluación formativa: Valoro y retroalimento los logros en el desarrollo de competencias de cada estudiante, mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.

III. Pensamiento complejo: Aplico habilidades intelectuales como el pensamiento crítico y creativo en circunstancias de incertidumbre y en la solución de problemas, generando alternativas pertinentes y articulando saberes con estrategias metacognitivas.

IV. Idoneidad investigativa: Gestiono proyectos de investigación en grupos de trabajo con sentido sinérgico para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto, siguiendo la metodología científica y, de ese modo, contribuyo al desarrollo humano sostenible.

V. Ciudadano digital: Aplico estrategias de enseñanza-aprendizaje y de investigación utilizando óptimamente recursos y herramientas de entornos virtuales, generando posibilidades de una educación continua entre los estudiantes.

2.14. PERFIL DOCENTE POR CURSOS POR COMPETENCIAS.

CICLO	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIA	REQUISITO Y PERFIL DOCENTE
I CICLO	1101	CIENCIAS MATEMÁTICAS	• Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad de Matemática y Física o afín. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y comprensión de las teorías matemáticas. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	1102	COMUNICACIÓN	• Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad de Lengua y Literatura o afín. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Destrezas y habilidades comunicativas para usar y valorar el lenguaje como una herramienta de intercambio social y expresión personal. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	1103	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y dominio en estrategias de búsqueda y fuentes de información científica. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento sobre las leyes, principios y procesos psicológicos, conocimiento y comprensión de las corrientes psicológicas. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	1105	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Diseña y aplica experiencias de formación integral y permanente en relación con el perfil profesional • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
II CICLO	1201	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conoce y diseña estrategias de intervención acerca del proceso evolutivo en las diversas etapas de vida, así como las situaciones de crisis, aplicando un enfoque biopsicosocial. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	1202	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	• Título de Licenciado en Psicología o Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad de Biología, Química y Ciencia del Ambiente. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento sobre proyectos y políticas que contribuyan a la protección y mitigación de problemáticas ambientales, así como desarrollo social y económico sustentables. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	1203	IDIOMA INGLÉS	• Título de Licenciado en Educación con especialidad en inglés o Licenciado en Traducción. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Competencia metodológica y comunicativa en gramática y traducción del inglés. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia en enseñanza en el curso de inglés.
	1204	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento del estudio anatómico funcional del sistema nervioso central, periférico y autónomo; asimismo la relación

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			de la conducta con el sistema nervioso. • Experiencia en enseñanza universitaria en el área. • Experiencia laboral en el área.
III CICLO	2101	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Domina las principales teorías del aprendizaje, sus procesos y aplicaciones en las diferentes áreas de la Psicología. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2102	PSICOMETRÍA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Domina y aplica diferentes técnicas y herramientas de medición rigurosa de variables y procedimientos estadísticos necesarios para asegurar que los instrumentos sean válidos y confiables. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2103	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	• Título de Licenciado en Psicología o Licenciado en educación con especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o Antropólogo o Sociólogo. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Comprende las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales, desde una perspectiva interdisciplinaria antropológica, sociológica y psicológica. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2104	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y experticia de modelos, fases, estrategias y técnicas de entrevista y observación, técnicas psicométricas y proyectivas. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2105	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conoce y diseña programas acerca de la relación del hombre con el entorno natural, social y cultural, la percepción y comportamiento de riesgos del impacto ambiental. • Experiencia en enseñanza universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			• Experiencia laboral en el área.
IV CICLO	2201	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y análisis de la personalidad desde los diferentes paradigmas y enfoques psicológicos. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2202	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Domina y aplica técnicas psicométricas de las diferentes áreas de medición de constructos psicológicos, asegurando una evaluación ética. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2203	FILOSOFÍA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio de los principales paradigmas filosóficos y del desarrollo histórico de la Psicología; los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de los sistemas psicológicos clásicos y contemporáneos vigentes. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2204	SEXUALIDAD HUMANA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio de los fundamentos teóricos de la sexualidad como aspecto inherente y valioso de la condición humana, desde los aspectos fisiológicos, psicológicos, sociales, culturales y de desarrollo. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	2205	NEUROPSICOLOGÍA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio de la relación de la actividad cerebral y el comportamiento humano, neurociencias, fundamentos y aplicaciones de la neuropsicología. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

V CICLO	3101	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conoce y maneja principios, métodos y técnicas derivados del análisis experimental de la conducta y las principales técnicas de adquisición e incremento, decremento y mantenimiento de conductas. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3102	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Domina los principios del desarrollo humano y del aprendizaje en los diferentes niveles educativos y el diseño de programas psicoeducativos. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3103	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Aplica estrategias de diagnóstico, intervención y prevención acerca de las diferentes dinámicas familiares y el fenómeno de la violencia en los diferentes contextos. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3104	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Aplica los principios y prácticas que rigen el comportamiento en el contexto organizacional. Diseña diagnósticos e intervenciones efectivas para el desarrollo del potencial humano. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
VI CICLO	3201	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Capacitación y experiencia en Investigación Cualitativa. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3202	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			• Experiencia en la aplicación de los métodos y técnicas de intervención en las dificultades de aprendizaje y el diseño de programas de prevención e intervención, • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3203	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor • Experiencia en el diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales y comunitarios. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3204	PSICOPATOLOGÍA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio en el diagnóstico de las alteraciones de los procesos cognitivos, afectivos y conductuales, así como de los trastornos mentales prevalentes. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	3205	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio de estrategias para los procesos de gestión del talento humano dentro de las organizaciones. • Experiencia en enseñanza universitaria • Experiencia laboral en el área.
VII CICLO	4101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y comprensión de la metodología de la investigación científica en el enfoque cuantitativo. • Experiencia docente en la enseñanza de investigación cuantitativa. • Experiencia laboral en el área.
	4102	EDUCACIÓN INCLUSIVA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Manejo de técnicas y estrategias de intervención en personas con necesidades educativas especiales. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

		Experiencia laboral en el área.
4103	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Dominio de los principios y técnicas de la Psicología en el ámbito jurídico y la implementación de programas de intervención. - Experiencia docente en la enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
4104	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Dominio de los paradigmas teóricos clínicos, los procedimientos de diagnóstico y rehabilitación en el proceso de salud-enfermedad. - Experiencia docente en la enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
4105	TÉCNICAS PROYECTIVAS	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Dominio de fundamentos teóricos, prácticos y éticos de la medición psicológica, desde la perspectiva psicodinámica de la personalidad. - Experiencia docente en la enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
4106	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Conocimiento y dominio de estrategias de intervención en publicidad y marketing. - Experiencia en enseñanza universitaria - Experiencia laboral en el área.
4107	GESTIÓN PÚBLICA	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Conocimiento y experiencia en modelos de gestión pública. - Experiencia docente en la enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
4108	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Comprensión y manejo de los fundamentos conceptuales y procedimentales de la Orientación y Tutoría psicológica. - Experiencia docente en la enseñanza

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

			universitaria. Experiencia laboral en el área.
	4109	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Comprensión y manejo del método experimental, diseños de investigación experimentales y análisis estadístico. - Experiencia en enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
	4110	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Experiencia en Investigación Cualitativa. - Experiencia en enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
VIII CICLO	4201	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	- Título de Licenciado en Psicología o Licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en matemática y física o estadística o a fin. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Conocimiento en teorías de la probabilidad, prueba de hipótesis, análisis estadístico multivariado y métodos inferenciales aplicados a la investigación científica en Psicología. - Experiencia en enseñanza universitaria, preferentemente en cursos de estadística aplicada, investigación cuantitativa o análisis de datos. - Experiencia laboral en el área.
	4202	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Conocimiento y experiencia en la promoción, prevención e intervención ante los problemas mentales más frecuentes. - Experiencia docente en la enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
	4203	PSICOTERAPIA	- Título de Licenciado en Psicología. - Grado académico de Maestro o Doctor. - Dominio en las técnicas, estrategias y procedimientos psicoterapéuticos en el eje de desarrollo de individuo-familia-comunidad. - Experiencia docente en la enseñanza universitaria. - Experiencia laboral en el área.
	4204	INTERVENCIÓN	Título de Licenciado en Psicología.

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

		COGNITIVA CONDUCTUAL	• Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio en intervenciones cognitivo-conductuales para la restructuración de pensamientos, conductas y emociones. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	4205	PSICOFARMACOLOGÍA	• Título de Licenciado en Psicología, Medicina o afín. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y comprensión de farmacología clínica relacionado a los trastornos de salud mental. • Experiencia en enseñanza universitaria • Experiencia laboral en el área.
	4206	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y manejo de estrategias de diagnóstico e intervención en cultura y clima organizacional. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	4207	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Experiencia en procesos y gestión de proyectos de emprendimiento e innovación para el desarrollo sostenible del país. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	4208	PERITAJE PSICOLÓGICO	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Conocimiento y experiencia en el peritaje y la evaluación psicológicos en el campo jurídico. • Experiencia en enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	4209	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Comprensión y manejo de protocolos de evaluación, diagnóstico e intervención en violencia. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
IX	5101	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Comprensión y manejo en el desarrollo de

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CICLO			proyectos de investigación en Psicología, con enfoques cualitativo y cuantitativo. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	5102	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio de las funciones profesionales por áreas laborales de la Psicología. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
X CICLO	5201	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Comprensión y manejo en la ejecución e informe de investigación en Psicología, con enfoques cualitativo y cuantitativo. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.
	5202	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II	• Título de Licenciado en Psicología. • Grado académico de Maestro o Doctor. • Dominio de las funciones profesionales por áreas laborales de la Psicología. • Experiencia docente en la enseñanza universitaria. • Experiencia laboral en el área.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN²

3.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE:

La Carrera Profesional de Psicología tomará en cuenta los siguientes lineamientos del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023 (UNHEVAL, 2023):

- ψ Los cursos por competencias permiten que el estudiante aprenda a enfrentar desafíos reales y buscar soluciones prácticas. Los cursos por competencias buscan la articulación multidisciplinar con las situaciones reales para lograr aprendizajes significativos y contextualizados.
- ψ Las actividades de aprendizaje están vinculadas con la comunidad, y los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos reales y fortalecer su compromiso social y ciudadano.
- ψ Cada curso por competencia desarrolla actividades respecto a los siguientes componentes esenciales:
 - Competencia (s) a desarrollar.
 - Resultados de aprendizaje.
 - Problema o problemas del contexto.
 - Saberes esenciales.
 - Producto.
 - Actividades de aprendizaje.
 - Técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje.
 - Recursos.
- ψ La participación activa de los estudiantes es constante para decidir sobre el problema a resolver y el producto que se buscará generar, en base a las expectativas diseñadas por el docente.
La gestión y co-creación del conocimiento necesario para comprender y explicar el problema del contexto a través de diversas fuentes, con análisis crítico y pensamiento complejo desde los saberes previos de los estudiantes y conectarlos con los nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo de competencias planificadas.
- ψ La aplicación de la inter y transdisciplinariedad en conjunto con el trabajo colaborativo se promueve durante la resolución real o simulada del problema del contexto y en la generación del producto esperado.
- ψ La socialización del producto y aprendizajes logrados con los pares, la universidad, la familia, las organizaciones y la comunidad aportan mejoras en el desarrollo de competencias del estudiante.
- ψ La aplicación de las habilidades de pensamiento complejo durante el proceso de aprendizaje se conseguirá especialmente con:
 - La definición de problemas del contexto a intervenir.
 - La conceptualización integral de los problemas.
 - El análisis crítico de los problemas.
 - El análisis y resolución sistémica de los problemas (articular saberes de varias disciplinas, etc.).
 - La resolución creativa de los problemas.
 - La autoevaluación del proyecto ético de vida e implementaciones de acciones para su fortalecimiento y mejora.

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- ψ La formación integral en la Carrera Profesional de Psicología se orientará hacia el aprender a emprender, con autonomía, que constituye el eje nuclear de los procesos de formación, en pregrado; aprovechando al máximo los recursos y herramientas de los entornos virtuales.
- ψ Además, es importante el uso de diversos recursos metodológicos que se utilizarán en el proceso de enseñanza aprendizaje. Como afirma Tobón (2013), los recursos metodológicos que se empleen en un enfoque por competencias deben permitir:
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo
 - Fomentar la responsabilidad de los estudiantes en su formación
 - Capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información
 - Promover el aprendizaje cooperativo
 - Favorecer la reflexión sobre el aprendizaje
 - Comprender la realidad personal, social y ambiental
- ψ El Diseño Curricular propone las siguientes estrategias metodológicas de enseñanza aprendizaje:

Tabla 8

TIPO DE PARTICIPACIÓN	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN
AUTOAPRENDIZAJE	Elaboración de ensayos	El estudiante hace una revisión bibliográfica sobre un tema asignado y presenta, en un escrito, argumentos a favor de una determinada postura.
	Tareas individuales	El estudiante trabaja en asignaciones cortas como ejercicios, que permitan evaluar conocimientos previos o transferencia del aprendizaje.
	Proyectos	Se utiliza una realidad concreta en un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo individual.
	Investigaciones	Se selecciona un problema del entorno y se plantea hipótesis de investigación que permitan dar solución a este problema, implementándolas y analizando los resultados.
APRENDIZAJE INTERACTIVO	Exposiciones del docente o de los estudiantes	Se presenta de manera organizada información a un grupo.
	Conferencia de un experto	Se realiza una exposición en torno a un tema a través de un invitado experto en dicha problemática.
	Entrevistas	Se emplea para investigar sobre un tema determinado al poder obtener puntos de vista diferentes de los entrevistados.
	Paneles de discusión	Permite dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones con respecto a un tema.
	Preguntas	Se lleva a los estudiantes a la discusión y análisis de información pertinente a la materia a través de preguntas.
	Seminarios	Se investiga en torno a un tema y se presenta

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

APRENDIZAJE COLABORATIVO		a través de una exposición y discusión con los otros expositores.
	Simulaciones	Se aprende a partir de la acción utilizando situaciones simuladas.
	Método de casos	Se utiliza una realidad concreta en un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado.
	Proyectos grupales	Se utiliza una realidad concreta en un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo en equipo.
	Análisis y discusión en grupos	Se trabaja en grupos pequeños, sintetizando y construyendo el conocimiento para resolver problemas.
	Discusión y debates	Se realiza una discusión o análisis en torno a un tema pertinente dividiendo a la clase en grupos que preparan una sustentación de su punto de vista y lo defienden con argumentos sólidos frente a los demás.

ψ Entre las estrategias principales para el desarrollo de competencias, se enfatizan los siguientes: el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, entre otros. De Miguel (2005) las define:

- a) **Estudio de casos:** Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución
- b) **El método aprendizaje basado en problemas (ABP):** Parte de la idea de que el estudiante aprende de un modo más adecuado cuando tiene la posibilidad de experimentar, ensayar o, sencillamente, indagar sobre la naturaleza de fenómenos y actividades cotidianas. Así, las situaciones problema que son la base del método se basan en situaciones complejas del mundo real y profesional que deberá enfrentar el estudiante.
- c) **El Aprendizaje orientado a Proyectos (AOP):** Los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Se basa en el aprendizaje experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador alrededor de un tópico, con la finalidad de resolver problemas complejos a partir de soluciones abiertas o abordar temas difíciles que permitan la generación de conocimiento nuevo y desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes.
- d) **Simulación:** Consiste en simular las actividades del contexto para aprender una competencia, teniendo los siguientes procedimientos, identificar las actividades a simular, llevar a cabo la simulación y evaluar. En la Escuela Profesional de Psicología, se lleva a cabo ésta metodología en evaluación, diagnóstico utilizando las Cámaras Gesell.

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

- e) **Investigar con Tutoría:** Consiste en investigar un problema con continua tutoría del docente, se utiliza la metodología de investigación y de estudios de casos.
- f) **Aprender utilizando las TIC:** Consiste en aprender las competencias por medio de tecnologías de la información y la comunicación, con aprendizajes a distancia, virtuales, digitales, junto con el rol mediador del docente. Este aprendizaje requiere del uso de herramientas digitales y tecnológicas, que empleadas de forma asíncrona o síncrona, según las necesidades de aprendizaje y el tipo de actividad, fortalecerán la autonomía en el aprendizaje de los estudiantes

3.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN, GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

En referencia al sistema de evaluación se tomará en cuenta lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023:

- ψ La evaluación en la Carrera Profesional de Psicología es formativa, porque se concibe como una herramienta para retroalimentar el aprendizaje y el desarrollo de competencias con altos niveles de calidad. Permite valorar no solo el conocimiento, sino también el desempeño, y las actitudes éticas del estudiante, mediante instrumentos que aseguren una evaluación justa, equitativa y basada en indicadores concretos, buscando el mejoramiento y el desarrollo de las competencias hacia niveles superiores.
- ψ En los cursos por competencias los estudiantes deberán obtener productos de aprendizaje para acreditar el desarrollo de competencias. Este producto puede entregarse en cualquier momento del proceso.
- ψ La evaluación se desarrolla como un proceso de diagnóstico, retroalimentación y apoyo continuo a los estudiantes mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, utilizando el trabajo colaborativo y el pensamiento complejo (Tobón, 2017). Se trata de un proceso que tiene como base la elaboración de productos o evidencias y criterios o indicadores que posibiliten la metacognición.
- ψ La evaluación para el aprendizaje cumple dos funciones. Una, denominada evaluación formativa, en tanto que promueve el logro de los aprendizajes. Dos, denominada evaluación certificadora o sumativa, en tanto sirve de referencia para determinar la idoneidad de desempeño lograda en la adquisición de la competencia. Es importante entender que ambas son significativas, en tanto cumplen diferentes finalidades. Sin embargo, desde la socioformación, la evaluación formativa no es un tipo de evaluación sino la esencia de toda la evaluación dado que contribuye a lograr la idoneidad para desempeñar un conjunto de acciones y brinda sugerencias para mejorar o continuar el desarrollo del talento (Tobón 2017)
- ψ Es necesario considerar los niveles de dominio señalados en el Modelo UNHEVAL, dado que para desarrollar el talento se debe contemplar unos determinados niveles de desempeño para orientar los procesos de mejora y aprendizaje. Es por ello por lo que se aplica la taxonomía socioformativa de Tobón (2017) que toma en cuenta los retos sociales y que, de alguna manera, trasciendan los contenidos.
- ψ La escala de evaluación en concordancia al enfoque socioformativo (Tobón, 2017) deberá considerar lo siguiente:

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

Tabla 9
Taxonomía Socioformativa

NIVELES	VALORACIÓN	DESEMPEÑOS
Estratégico	19 – 20	Aplica estrategias creativas y de transversalidad en la resolución de problemas. Afronta la incertidumbre y el cambio con estrategias.
Autónomo	16 – 18	Argumenta y resuelve problemas con varias variables. Tiene criterio propio y emplea fuentes confiables. Busca la eficacia y eficiencia.
Resolutivo	11 – 15	Resuelve problemas sencillos en sus aspectos clave con comprensión de la información y dominio de conceptos esenciales
Receptivo	08 – 10	Recepciona información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de nociones
Preformal	00 – 07	Tiene alguna idea o acercamiento al tema o problema, sin claridad conceptual ni metodológica.

Fuente: Tobón (2017)

- ψ Las estrategias metacognitivas permiten que los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología tomen conciencia de sus procesos intelectuales para aprender y recreen estrategias en la mejora de su autonomía y autorregulación en los procesos de aprendizaje que son imprescindibles en la formación presencial, semipresencial y a distancia.
- ψ La auto y co-reflexión del desarrollo socioafectivo de los estudiantes, sobre la eficacia del trabajo colaborativo, empatía y comportamiento ético permite fortalecer la formación en valores como parte esencial del diseño curricular en el marco del modelo socioformativo, afirmando la formación de profesionales responsables y comprometidos con la sociedad.
- ψ En la evaluación del producto también se deberá considerar como se desarrolló el pensamiento complejo, la actuación con los valores éticos y el trabajo colaborativo, aspectos que deben estar integrados en el instrumento de evaluación.
- ψ En caso de que un estudiante tenga dificultades para el desarrollo de competencias, deben implementarse acciones de retroalimentación para posibilitar oportunidades que logre aprendizajes de calidad.
- ψ Los instrumentos de evaluación son elaborados como propuestas en el marco de la evaluación formativa que los docentes proponen, considerando la integración que implica las capacidades y desempeños en la competencia.
- ψ Para la evaluación del logro de competencias el EGECA de la Escuela Profesional de Psicología deberá determinar en un documento los mecanismos pertinentes para este proceso.
- ψ Para la evaluación de los objetivos educacionales el EGECA de la Escuela Profesional deberá determinar en un documento los mecanismos pertinentes para este proceso.
- ψ Los procedimientos para la graduación y titulación en la Carrera Profesional de Psicología se rigen a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

3.3. GRADO Y TÍTULO QUE APRUEBA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

- ψ Grado de Bachiller en Psicología
- ψ Título profesional de Licenciado(a) en Psicología

3.4. TUTORÍA:

- ψ En la Carrera Profesional de Psicología, la tutoría es un proceso de acompañamiento continuo al estudiante durante la formación de su carrera profesional, que se concreta mediante la atención individual y/o grupal a los estudiantes por parte de los docentes tutores, que orientan y dan seguimiento a sus trayectorias académicas, en aspectos sociales, cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y asegurar su permanencia y culminación de la carrera. La acción tutorial consiste en actividades colectivas con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales, el clima de convivencia, a mejorar su desempeño personal en la dimensión académica.
- ψ Los lineamientos del Sistema de Tutoría se rigen en base a los siguientes lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023:
La acción tutorial en la Carrera Profesional de Psicología se realiza considerando las diferentes dimensiones personales e integrales del estudiante:
 - **Dimensión Personal:** Es la orientación y acompañamiento en el proceso de desempeño de los estudiantes, en la vida universitaria, a partir de las características personales, sociofamiliares y culturales.
 - **Dimensión Académica:** Implica apoyar al estudiante para que logre eficacia en habilidades de estudios, en dar respuestas de alta demanda cognitiva, de pensamiento complejo, identificar estilos de aprendizaje individuales, promover la autonomía y autorregulación durante el proceso de aprendizaje.
 - **Dimensión Profesional:** Es el acompañamiento para la afirmación de su opción profesional, así como orientar en la inserción al mercado laboral y la continuidad de sus estudios profesionales.
- ψ Los actores involucrados en la acción tutorial en la carrera profesional están conformados por el docente tutor y el tutorado. El docente tutor acompaña al tutorado en su formación universitaria. El tutorado es el estudiante, quien recibe orientación y acompañamiento en su desempeño académico y en su dinámica socio afectivo, que se realiza de manera individual.
- ψ La tutoría grupal en la carrera profesional es la modalidad del acompañamiento colectivo para ofrecer la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones, expresar sentimientos, explorar y esclarecer dudas, examinar y afirmar valores, fortalecer la capacidad comunicativa, tomar conciencia de la presencia de los otros como yo.
- ψ Los momentos de la acción tutorial en la Carrera Profesional de Psicología son continuos y permanentes desde la admisión del estudiante a la vida universitaria durante su proceso formativo para favorecer la formación integral y los últimos ciclos se enfatizará en la adquisición y mejora de habilidades, prácticas de investigación y de integración de las competencias adquiridas, así como orientaciones para su inserción al mercado laboral.

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- ψ Las modalidades de atención son las distintas formas en la que el tutor podrá realizar la intervención con el estudiante tutorado y son:
 - a. **Tutoría individual o personalizada:** Es aquella que se realiza cara a cara y en persona, cuando un estudiante requiera de una orientación particular, que no pueden ser abordados grupalmente; es un espacio de diálogo y encuentro entre el tutor y el estudiante.
 - b. **Tutoría grupal:** Es un espacio de interacción y comunicación de las inquietudes de los estudiantes, siendo una oportunidad para que el tutor apoye el crecimiento personal y profesional del grupo de sus tutorados.
- ψ La Carrera Profesional de Psicología se alinea a lo establecido por el Reglamento General de Tutoría vigente, definiendo estrategias específicas para conocer el desempeño y situación de cada estudiante a lo largo de su formación con el objetivo de identificar las situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y estableciéndolos en su plan de acción tutorial de la carrera profesional.

3.5. INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA:

- ψ Uno de los cambios que introduce la Ley Universitaria (MINEDU, 2014) es la revalorización de la investigación al señalar, que ésta constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la creación de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.
- ψ Desde la mirada institucional, lo normativo y lo teórico, se concreta en el estatuto vigente de la UNHEVAL que señala que “La investigación en la UNHEVAL constituye una función esencial y obligatoria, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o redes de investigación nacional e internacional, creadas para tal fin” (UNHEVAL, 2023, p. 28).
- ψ Según el estatuto vigente, la UNHEVAL reconoce cinco áreas de investigación, que agrupan a las facultades con sus carreras profesionales e incorporan investigadores externos (UNHEVAL, 2023). Es a partir de ellas que se definen las líneas de investigación que se desarrollan a través de los Institutos y Unidades de Investigación en que se estructura la Dirección de Investigación, según el Reglamento General vigente, aprobado el 2023 RCU N°0469-2023-UNHEVAL.
- ψ La Carrera Profesional de Psicología desarrolla su actividad de investigación desde el área de investigación de Ciencias Sociales (Resolución Consejo Universitario N°3265-2023-UNHEVAL) a través de la unidad de investigación de la Facultad de Psicología, desde allí nuestra Carrera Profesional desarrolla la investigación colaborativamente y promoviendo la participación de los estudiantes en sus equipos de investigación de docentes, trabajando en proyectos más allá de sus trabajos de grado.
- ψ En la Carrera Profesional de Psicología la gestión de la investigación se basa en lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL - Actualizado 2023, donde se señala los Lineamientos en Investigación (UNHEVAL, 2023, p43):
- ψ El fortalecimiento de la investigación científica a nivel básica o aplicada, de carácter interdisciplinar, multidisciplinar y/o transdisciplinar, para mejorar las capacidades investigativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- ψ El establecimiento de mecanismos para fortalecer y dinamizar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica (I+D+i+e+tt) con enfoque social, humanístico y de tecnociencia.
- ψ La promoción de actividades de desarrollo de la producción científica e intelectual, garantizando el incremento de docentes y estudiantes investigadores.
- ψ El financiamiento de investigaciones con impacto económico, social y ambiental, desarrollados por la comunidad universitaria y actores externos.
- ψ La implementación de laboratorios de investigación con tecnología de última generación.
- ψ El aseguramiento del funcionamiento del programa de emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria y grupos de interés.
- ψ El fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica de la sociedad.
- ψ La promoción de la conformación, categorización y reconocimiento de los grupos de investigación concordantes con las líneas de investigación, que contribuyan al avance científico en beneficio de la sociedad.
- ψ La Carrera Profesional de Psicología se alinearán a las líneas y sub líneas de investigación vigentes de la UNHEVAL, vinculadas a la Carrera Profesional.

3.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL:

La Carrera Profesional de Psicología se alinea a lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023 (UNHEVAL, 2023. p.46) en lo referente a la responsabilidad social, que establece lo siguiente:

- ψ La planificación y ejecución de actividades de proyección social con las fortalezas de servicio social, investigación, innovación y asesoría que promueve la Carrera Profesional de Psicología con el fin de lograr posibilidades de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- ψ La realización de acciones de extensión cultural en la Carrera Profesional de Psicología a través de proyectos de carácter académico, recreativo, de convivencia, difusión y consultorías, orientados a generar las condiciones para reconocer, socializar, intercambiar y difundir las diversas creaciones culturales, para aportar a mejoras en la calidad de vida de diversos sectores de la sociedad.
- ψ Los docentes y estudiantes lideran y participan de manera comprometida en la identificación de problemas y soluciones medioambientales, y en acciones de cuidado del entorno natural a nivel institucional y regional, promoviendo acciones de educación ambiental.
- ψ La gestión y la asignación presupuestal para las acciones participativas y estratégicas de responsabilidad social.
- ψ El desarrollo de proyectos integradores con carácter inter y transdisciplinario para el corto y mediano plazo fomentando estrategias de intervención en sectores vulnerables de la sociedad.
- ψ La articulación de los propósitos, procesos metodológicos y productos de los proyectos formativos con los fines de responsabilidad social universitaria.
- ψ La valoración y mérito a la calidad de los productos de proyectos formativos de impacto social, cultural, económico y ambiental.

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- ψ La organización de la jornada de exposición de productos de aprendizaje en la carrera profesional, cada fin de semestre académico.

Finalmente, la Carrera Profesional de Psicología se alineará a lo establecido por la normativa vigente de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNHEVAL.

3.7. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En la preparación de un futuro profesional en Psicología, resulta imperativo optar por un enfoque integral que trascienda las meras actividades académicas y se extienda a experiencias extracurriculares enriquecedoras que no solo deben nutrir el conocimiento teórico, sino también buscar potenciar habilidades fundamentales esenciales para un profesional íntegro.

Es necesario promover habilidades como la transmisión información de manera clara y empática, para establecer una conexión efectiva con los pacientes, un aspecto importante en la atención psicológica. Asimismo, cultivar el trabajo en equipo, reconociendo que la Psicología es una disciplina colaborativa que requiere coordinación fluida entre diversos profesionales.

La resiliencia, otro atributo clave, puede ser fortalecida mediante la participación en situaciones simuladas o reales que desafíen la capacidad de recuperación del estudiante frente a escenarios complejos y demandantes, asimismo, el liderazgo, puede ser fomentado a través de proyectos específicos que exijan toma de decisiones y dirección efectiva.

Es por ello que se deben promover una amplia gama de actividades extracurriculares, que promuevan el talento en los estudiantes y estimulen el bienestar físico y emocional, por ejemplo:

- ψ Arte y cultura: Presentaciones artísticas y musicales que contribuyen a la formación integral a través de la práctica del arte, desarrolla sensibilidad y capacidad creativa, y genera espacios de reflexión y apreciación artística en la comunidad. Se participará en los talleres formativos culturales, en las actividades programadas por la Dirección de Bienestar Universitario y en actividades por el aniversario de la Facultad de Psicología.
- ψ Deportes: A través de la participación de los estudiantes en los talleres deportivos y las actividades programadas por la Dirección de Bienestar Universitario.
- ψ Formación complementaria:
- Participación en conferencias, cursos o congresos a nivel internacional, nacional o programados por la Facultad.
 - Programas de Intercambio Académico (movilidad estudiantil).
 - Grupos de Estudio y Círculos Académicos
 - Servicio social comunitario (voluntariado).
 - Campañas de sensibilización y prevención de problemas sociales relevantes.
 - Representación en otras instituciones con resultados de investigación, experiencia universitaria, proyección social entre otras.

²Algunas partes del texto de esta sección son extractos del Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017 y del Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- ψ La evaluación será de acuerdo con la actividad desarrollada, en la cual se valorará el número de estudiantes participantes y beneficiarios, el nivel de satisfacción de estos y el nivel de impacto. La carrera profesional como parte de la implementación de las actividades extracurriculares debe generar mecanismos para lograr la participación de todos los estudiantes, dichas actividades deben estar alineadas a las competencias del perfil de egreso, a la vez se cuentan con criterios e instrumentos bien establecidos para su medición, de modo que la carrera profesional pueda evaluar de manera coherente y objetiva.

3.8. FORMACIÓN CONTINUA:

La ciencia y tecnología se transforma incesantemente, la necesidad de una formación continua debe hacer que los profesionales en Psicología busquen la excelencia en todos los ámbitos de su desempeño profesional.

Por ende, la formación continua emerge como el medio por el cual los profesionales en Psicología pueden no solo conocer los últimos avances científicos relacionadas a la carrera, sino propiciar la innovación en este campo.

La esencialidad de esta formación no se limita simplemente a la adquisición de nuevos conocimientos, sino que impulsan el perfeccionamiento de las habilidades profesionales. Enfrentándose a desafíos diarios, los profesionales en Psicología encuentran en la capacitación una aliada para desempeñar su labor de manera eficiente y efectiva. Más allá de la acumulación de información, la formación continua se revela como un autodescubrimiento y mejora constante, que responda a las necesidades sociales.

La Carrera de Psicología cuenta con programas de segundas especialidades, maestrías y diplomados con especialidad en Psicología que plantean la formación continua con miras a actualizar y profundizar el nivel de logro de las competencias declaradas en el currículo para sus egresados y carreras afines.

3.9. RECURSOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN:

La infraestructura y el equipamiento con que cuenta actualmente la Facultad de Psicología contribuyen de manera óptima al logro de las competencias de los estudiantes universitarios y el desarrollo de las actividades administrativas.

3.9.1. Infraestructura y Equipamiento:

Realiza sus labores académicas el Pabellón XI en la Ciudad Universitaria, la cual consta de 4 pisos, distribuido de la siguiente manera:

Cuarto piso:

- Decanato y Sala de sesiones
- Dirección de Escuela
- Dirección de Departamento Académico
- Secretarías
- Auditorio con un aforo de 100 personas.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Servicios higiénicos

Tercer piso:

- Oficina de la Unidad de Investigación

4 laboratorios, siendo los siguientes:

- Testoteca (SI01ta20)
- Laboratorio de cómputo (SI01la63)
- Laboratorio de realidad virtual y Sala de grupo
- Laboratorio de neuropsicología
- Servicios higiénicos

Segundo piso:

- Tres (03) aulas, las cuales se encuentran codificadas como 203, 204 y 205, equipadas con tecnología para la educación híbrida.
- Sala de docentes
- Servicios higiénicos

Primer piso:

- Dos (02) aulas, las cuales se encuentran codificadas como 101 y 102, equipadas con tecnología para la educación híbrida.
- Cámara Gesell 01 (SL01TA16 y 17)
- Cámara Gesell 02 (SL01TA18 y 19)

Pabellón de la clínica universitaria:

- Consultorio Psicológico (SL01TA15)
- Cámara Gesell 03 (SL01TA22 y 23)

Pabellón de la biblioteca central (3er piso)

- Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología
- Oficina de la Segunda Especialidad de Psicología

3.9.2. Recursos Humanos:

La Facultad de Psicología cuenta con profesionales Psicólogos, con grados de Doctor y Magister, con diferentes categorías y dedicación, siendo un total de 19 docentes nombrados. Así mismo se requiere contar con aproximadamente 5 docentes contratados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología (ALFEPSI, 2011). Declaración de Cajamarca. Disponible en <https://www.alfepsi.org/acerca-de/declaracion-de-cajamarca/>
- American Psychological Association (2005). Declaración de política sobre la práctica basada en la evidencia en psicología. Disponible en <https://www-apa-org.translate.goog/practice/guidelines/evidence-based-statement? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es-419& x tr pto=sc>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Disponible en <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>
- Colegio de psicólogos del Perú (2007). Ley N°28369 de Trabajo del Psicólogo Peruano y su Reglamento. Disponible en https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/ley_28369_del_trabajo_del_psicologo_y_su_reglamento.pdf
- Colegio de psicólogos del Perú (2018). Código de ética y deontología. Disponible en https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- De Miguel, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Disponible en https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_en_senanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf
- Gobierno Regional Huánuco (2022). Plan Estratégico Institucional 2022-2026. <https://drive.google.com/file/d/1Zt1QhmcBfpcOx6j1LfCyfD0biwkpM0Lw/view>
- Lipman, M. (1997). Pensamiento complejo y educación. Madrid: Ediciones de la Torre. 366 p.
- Martínez, J.E. (2019). Calidad del currículo en educación superior desde un enfoque socioformativo. Redes académicas, docencia e investigación educativa http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2448-50201900010004300036&lng=en [Links]
- Ministerio de Educación. (2014). Ley Universitaria N°30220. Disponible en https://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Disponible en <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico- Productiva.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Disponible en
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica>
%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-
Productiva.pdf?v=1656481175

Ministerio de Educación. (2020). Plan Estratégico Institucional 2019-2023. Resolución Ministerial N° 253-2020-MINEDU. Disponible en
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/896621/RM_N_253-2020-MINEDU.pdf?v=1593443796

Ministerio de Salud (2022). Resolución Ministerial 316-2022/MINSA: Documento Técnico “Perfil de Competencias Esenciales que orientan la formación de profesionales de la salud. Segunda fase: Químico farmacéutico, Psicólogo, Nutricionista y Cirujano Dentista”. Disponible en
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3052347/Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20%20N%C2%B0316-2022-MINSA.pdf?v=1651239066>

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2024). Disponible en
<https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: ECOE Ediciones.

Tobón, González, Salvador & Vázquez (2015). La Socioformación: Un Estudio Conceptual. Disponible en <https://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art02.pdf>

Tobón, S. (2015). Currículo y ciclos propedéuticos desde la socioformación. Hacia un sistema educativo flexible y sistémico. México: Trillas.

Tobón, S. (2017). Evaluación Socioformativa. Estrategias e Instrumentos. México: Kresearch.

Tuning América Latina. Educación superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en Psicología (2013)

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (2024). Plan Estratégico Institucional Ampliado 2023 – 2026. Resolución Rectoral n°0339-2024-UNHEVAL. Disponible en
<https://transparencia.unheval.edu.pe/inicio/descargar?file=02e69f1ddbe5d8b0360bee281f34350f72416766ffa0ced6fa8a36c7624097b28645c4d8f4d1cb5bcd758f33b0cfddbf04b03fff0a7bb49709bc089101441ddf01c3e8782fd934f76736f820c68d28c169358bb6f8>

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (2022). Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Psicología. J. Reynoso Consultores y Servicios Generales E.I.R.L.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. (2023). CLOUD. SISTEMA DE GESTIÓN ANALÍTICA Y CIENCIA DE DATOS. Disponible en
<https://cloud.unheval.edu.pe/>

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. (2023). Estatuto Modificado. Disponible en <https://www.unheval.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2024/01/estatuto-modificado.pdf>

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. (2017). Modelo Educativo de la UNHEVAL. Disponible en <https://www.unheval.edu.pe/cooperaciontecnica/wp-content/uploads/2022/06/MODELO-EDUCATIVO-UNHEVAL.pdf>

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. (2023). Modelo Educativo de la UNHEVAL – Actualizado. Disponible en <https://www.unheval.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2023/10/Modelo-Educativo-Actualizado-2023-1.pdf>

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ANEXO 1
TABLA DE CONVALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”					
FACULTAD: PSICOLOGÍA					
CARRERA PROFESIONAL: PSICOLOGÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2024 RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°1933-2024-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2025		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIAS	CRÉDITOS
1107	Matemática y Lógica	3	1101	CIENCIAS MATEMÁTICAS	6
1102	Taller de Lenguaje y Comunicación (y)	3	1102	COMUNICACIÓN	6
1202	Psicología de la Comunicación y Liderazgo	3			
1205	Métodos y Técnicas del Estudio Universitario	3	1103	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	3
1101	Introducción a la Psicología (o)	4	1104	PSICOLOGÍA GENERAL	3
2204	Psicología de la Motivación y Emoción	3			
1105	Taller de Nivelación y Desarrollo (o)	2	1105	PROYECTO ÉTICO DE VIDA	3
1106	Actividades (o)	3			
1206	Actividades Psicoformativas	3			
1203	Psicología del Desarrollo I (y)	3	1201	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	6
2103	Psicología del Desarrollo II	3			
2106	Ética y Responsabilidad Social (y)	3	1202	CIENCIAS NATURALES Y DEL AMBIENTE	6
4207	Intervención en Emergencia y Desastres	3			
2107	Inglés I (y)	3	1203	IDIOMA INGLÉS	6
2207	Inglés II	3			
2102	Neuroanatomía y Neurofisiología	4	1204	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA	3
2101	Psicología del Aprendizaje (y)	4	2101	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	4
2201	Psicología Cognitiva	3			
1207	Teoría de la Medición (y)	3	2102	PSICOMETRÍA	4
2206	Construcción de Instrumentos Psicológicos	3			
1103	Antropología Social (y)	3	2103	CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	6
1204	Análisis de la Realidad Nacional	3			
3106	Técnicas de Entrevista y Observación (y)	3	2104	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	4
3203	Evaluación Psicológica	3			
3104	Psicología Ambiental y Cultural	3	2105	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL	3
2104	Psicología de la Personalidad	3	2201	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	3
3101	Pruebas Psicológicas	3	2202	PRUEBAS PSICOLÓGICAS	5
1104	Filosofía (y)	3	2203	FILOSOFÍA	6
1201	Historia y Sistemas Psicológicos	3			

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”					
FACULTAD: PSICOLOGÍA					
CARRERA PROFESIONAL: PSICOLOGÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2024 RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°1933-2024-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2025		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIAS	CRÉDITOS
2203	Sexualidad Humana	3	2204	SEXUALIDAD HUMANA	3
2202	Neuropsicología	3	2205	NEUROPSICOLOGÍA	4
4202	Análisis Conductual Aplicado	3	3101	ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO	3
3205	Psicología Educativa I (y)	3	3102	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	6
4105	Psicología Educativa II	3			
3103	Psicología de la Familia (y)	3	3103	TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	6
3204	Psicología de la Violencia	3			
3207	Psicología Organizacional I (y)	3	3104	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	6
4103	Psicología Organizacional II	3			
2105	Metodología de la Investigación	3	3201	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	3
5103	Intervención en Dificultades de Aprendizaje (o)	3	3202	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE	3
5209	Intervención Psicopedagógica	3			
3206	Psicología Social I (y)	3	3203	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA	6
4102	Psicología Social II (o)	3			
4203	Psicología Comunitaria	3	3204	PSICOPATOLOGÍA	6
3102	Psicopatología I (y)	3			
3202	Psicopatología II	3	3205	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3
4206	Gestión del Talento Humano en las Organizaciones	3			
4104	Investigación Psicológica I	3	4101	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	3
5203	Intervención en Personas con Necesidades Especiales	3	4102	EDUCACIÓN INCLUSIVA	3
4108	Psicología Delincuencial (y)	3	4103	PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE	6
4209	Evaluación Psicológica Forense (o)	3			
5104	Psicología Jurídica I (y)	3			
5204	Psicología Jurídica II	3			
4101	Psicología Clínica I (y)	3	4104	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	6
4201	Psicología Clínica II	3			
3107	Pruebas Proyectivas	3	4105	TÉCNICAS PROYECTIVAS	3
4211	Psicología del Consumidor	3	4106	PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING	3
5210	Gestión en Servicios Psicológicos	3	4107	GESTIÓN PÚBLICA	3
4204	Orientación y Tutoría Psicológica	3	4108	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PSICOLÓGICA	3
4205	Investigación Psicológica II	3	4109	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	3

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”					
FACULTAD: PSICOLOGÍA					
CARRERA PROFESIONAL: PSICOLOGÍA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2024 RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°1933-2024-UNHEVAL			PLAN DE ESTUDIOS 2025		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	CURSO POR COMPETENCIAS	CRÉDITOS
2205	Dinámica de Grupos y Técnicas Participativas	3	4110	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS	3
3201	Estadística Inferencial	3	4201	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3
5202	Intervención en Salud Mental	3	4202	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3
5101	Psicoterapia I (y)	3	4203	PSICOTERAPIA	6
5201	Psicoterapia II	3			
5106	Intervenciones Cognitivo-Conductuales	3	4204	INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL	6
5102	Neuropsicología Clínica	3	4205	PSICOFARMACOLOGÍA	3
4110	Diagnóstico y Elaboración de Informes en Psicología Organizacional (o)	3	4206	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	3
5110	Psicología y Salud Ocupacional	3			
4107	Diagnóstico y Proyectos Social – Comunitarios (o)	3	4207	GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO	3
5207	Intervención en Proyectos y Programas Públicos y de ONG	3			
5108	Peritaje Psicológico	3	4208	PERITAJE PSICOLÓGICO	3
4208	Cultura de Paz y Resolución de Conflictos (o)	3	4209	MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA	3
5107	Intervención en Violencia Familiar y de Género (o)	3			
5109	Intervención en Problemas de Convivencia Escolar	3			
5105	Taller de Tesis I	4	5101	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	4
6101	Prácticas Preprofesionales I	17	5102	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	17
5205	Trabajo de Investigación	4	5201	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	4
6201	Prácticas Preprofesionales II	17	5202	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II	17

ANEXO 2

DIRECTIVA N°001-2024-UNHEVAL-FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIRECTIVA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

I. OBJETIVO

Normar la convalidación de cursos por adecuación curricular, es decir, la decisión discrecional que toma la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, en base al Reglamento de Estudios de Pregrado – 2024 de la UNHEVAL, para dar por cursados y aprobados los cursos que los estudiantes hayan aprobado en el Plan de Estudios 2024, y anteriores, los cuales quedaron sin vigencia.

II. ALCANCE

- A. Estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología, que cursaron estudios con el Plan de Estudios 2024 (o anteriores) y que no hubieran logrado ser promovidos al segundo año porque tienen pendiente de aprobación más del 50% de cursos del primer año; y que, por lo tanto, deben matricularse nuevamente, en el año 2025, en el primer año de estudios.
- B. Estudiantes reincorporados, y estudiantes con traslado externo o interno que deben matricularse, en el año 2025, en el primer año de estudios, porque tienen pendiente de aprobación más del 50% de cursos del primer año.

III. BASE LEGAL

1. Ley Universitaria N°30220
2. Estatuto de la UNHEVAL vigente
3. Modelo Educativo de la UNHEVAL actualizado 2023
4. Reglamento de Estudios de Pregrado 2024- UNHEVAL
5. Diseño Curricular 2025, de la Facultad de Psicología.

IV. RESPONSABILIDADES

- Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico
- Dirección de Asuntos y Servicios Académicos
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Decanato de la Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Dirección de Departamento Académico de Psicología
- Dirección de Escuela Profesional de Psicología
- Equipo de Gestión Curricular y de Calidad Académica (EGECA)
- Docentes.

V. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. El diseño curricular de la Carrera profesional de Psicología, desarrollado de acuerdo con el enfoque socioformativo mediante cursos por competencias, entra en vigencia a partir del año 2025 semestre I, para todos los estudiantes del primer año de estudios.

Artículo 2°. La convalidación de cursos por competencias se realizará de forma obligatoria, para:

- a) Todos los estudiantes que, habiendo iniciado estudios con el Plan curricular 2024 (o anteriores), no hubieran logrado ser promovidos al segundo año debiendo matricularse nuevamente, en el año 2025, en el primer año de estudios (I o II ciclo).
- b) Estudiantes ingresantes por modalidad de traslado externo.
La convalidación de cursos de los estudiantes que se incorporen a la Facultad de Psicología, por traslado externo, se realizará tomando en cuenta el artículo 70° del Reglamento General de Estudios 2024.
- c) Estudiantes ingresantes por modalidad de traslado interno.
Este proceso se regirá, por lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Pregrado 2024 acerca de traslado interno, según corresponda (artículo 69°).

Artículo 3°. Los estudiantes reincorporados “Solicitarán su reincorporación al decano de su Facultad y de ser necesario se someterán al proceso de convalidación de los cursos por competencias para su ubicación de año de estudios, tomando en cuenta el plan de estudios y la tabla oficial de convalidación, en forma secuencial hasta adecuarse al plan de estudios vigente” (Artículo 129° del Reglamento General de Estudios de Pregrado 2024). Dicho proceso se rige además por los artículos 128° y 130°.

Artículo 4°. Los estudiantes reincorporados, y estudiantes con traslado externo o interno que deben matricularse, en el año 2025, en el segundo año de estudios o años superiores, se someterán a la convalidación de sus asignaturas al Plan en extinción 2024.

Artículo 5°. Los estudiantes tienen derecho a solicitar convalidación (entre otras condiciones que señala el artículo 133° del Reglamento General de Estudios 2024 por la actualización del plan de estudios (convalidación por adecuación curricular), la cual es evaluada por EGECA (Artículo 134° del

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Reglamento General de Estudios 2024).

Artículo 6°. En el caso que señala el artículo 5°, el trámite es de oficio por la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, para lo cual se tomará en cuenta la tabla de convalidación establecida en el diseño curricular, los lineamientos establecidos por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y la Directiva de Adecuación Curricular, este último elaborado por el EGECA, bajo responsabilidad del director de la Escuela Profesional. La Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico procede a la convalidación en forma automática, teniendo en cuenta la tabla de convalidación establecido en los diseños curriculares de cada Carrera Profesional. No se convalida un curso por competencias, que no esté en la tabla de convalidación. (Artículo 135° del Reglamento General de Estudios 2024).

Artículo 7°. Cuando la convalidación por adecuación curricular provenga de varios cursos por competencias, la nota correspondiente se determinará mediante el promedio aritmético simple. (Artículo 136° del Reglamento General de Estudios 2024).

Artículo 8°. La convalidación por adecuación curricular de cursos por competencias debe realizarse a inicios del año académico correspondiente, hasta la finalización del período de matrícula regular (Artículo 137° del Reglamento General de Estudios 2024).

Artículo 9°. Los estudiantes que ingresan a la UNHEVAL por la modalidad de traslado interno, externo y graduado o titulado, y los que realizan movilidad estudiantil, seguirán el siguiente proceso de convalidación explicitado en el artículo 138° del Reglamento General de Estudios 2024)

Artículo 10°. Para la convalidación de cursos por competencias, se debe tener en cuenta que sean las mismas o afines y que coincidan en no menos del 80% del contenido temático de los sílabos por cada curso por competencias o planeación didáctica de cada módulo o proyecto formativo. (Artículo 141° del Reglamento General de Estudios 2024).

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

1. Artículo 11°. Cursos no convalidables.

2. No se convalidarán los siguientes cursos:

- a) Los cursos que el estudiante haya desaprobado antes de entrar en vigencia el nuevo Diseño Curricular 2025.
- b) Los bachilleres, titulados, estudiantes de la UNHEVAL y estudiantes que proceden de otras universidades, que ingresen por la modalidad de Selección General, no tienen el derecho de convalidación de cursos.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Artículo 12 °. Creditaje de los cursos convalidados.

- a) El número de créditos que la Facultad de Psicología concederá a los cursos convalidados (individualmente o agrupados) será igual al número de créditos que tienen en el Plan de Estudios 2025.
- b) Si en el Plan de Estudios 2024 el curso a ser convalidado tuviera un valor en créditos mayor que en el Plan de Estudios 2025, la convalidación se hará teniendo en cuenta el creditaje asignado en el Plan de Estudios 2025.

Artículo 13 °. Reserva de matrícula

Un estudiante que cursó estudios y no logró aprobar la mayoría de las asignaturas del I o del II ciclo de estudios con el Plan de estudios 2024 (o anteriores), para solicitar reserva de matrícula, debe estar matriculado en el primer año académico; previamente a la matrícula se le habrá convalidado sus estudios al Diseño Curricular 2025.

Artículo 14°. Procedimiento para la convalidación de cursos

- a) Oficializados, mediante resolución de Consejo de Facultad y de Consejo Universitario, la presente Directiva y la Tabla de Convalidaciones del Diseño Curricular 2025, se distribuirá dichas resoluciones a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico.
- b) El mes de marzo de 2025, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico procede a la convalidación de los cursos aprobados del Plan de Estudios que quedó sin vigencia (2024 o anteriores); siempre y cuando el estudiante no lograra aprobar el I o II ciclo de estudios. Este proceso debe terminar antes del inicio de la matrícula 2025.
- c) La Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico actualiza, de oficio, los historiales académicos a los cuales acceden virtualmente los estudiantes, a fin de matricularse, según corresponda.
- d) Se procede a la matrícula en el Plan de Estudios 2025.

Artículo 15°. Para aquellos estudiantes que tengan pendiente de aprobar más de tres cursos del I o II ciclo del plan 2024 o anteriores, deberán solicitar su convalidación, por extinción curricular, de sus cursos aprobados al Plan de estudios 2025.

Artículo 16°. Para aquellos estudiantes que tengan pendiente de aprobar de tres cursos a menos del I ó II ciclo del plan de estudios 2024 o anteriores (que no se implementa por extinción curricular), podrán subsanar o llevar por modalidad dirigida excepcionalmente por única vez considerando los siguientes criterios:

- a) Aquellos cursos que se desaprobaron con siete (07) a más, pueden

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ser subsanados por única vez de forma excepcional hasta un máximo de 3 cursos.

- b) Aquellos cursos que se desaprobaron con menos de siete (07), pueden ser llevados de forma dirigida excepcionalmente hasta un máximo de 3 cursos.
- c) Las subsanaciones y cursos dirigidos deben ser solicitados en los plazos establecidos en el Reglamento de estudios de la UNHEVAL y de acuerdo al calendario académico.
- d) Los créditos de las subsanaciones o cursos dirigidos son adicionales a los que se le otorga en el ciclo regular, puesto que se pretende evitar atrasos en los estudiantes y no se vean perjudicados.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera. No se convalida un curso que no esté en la Tabla de Convalidación del Diseño Curricular 2025.

Segunda. No se podrá elaborar Tablas de Convalidación de cursos para casos especiales.

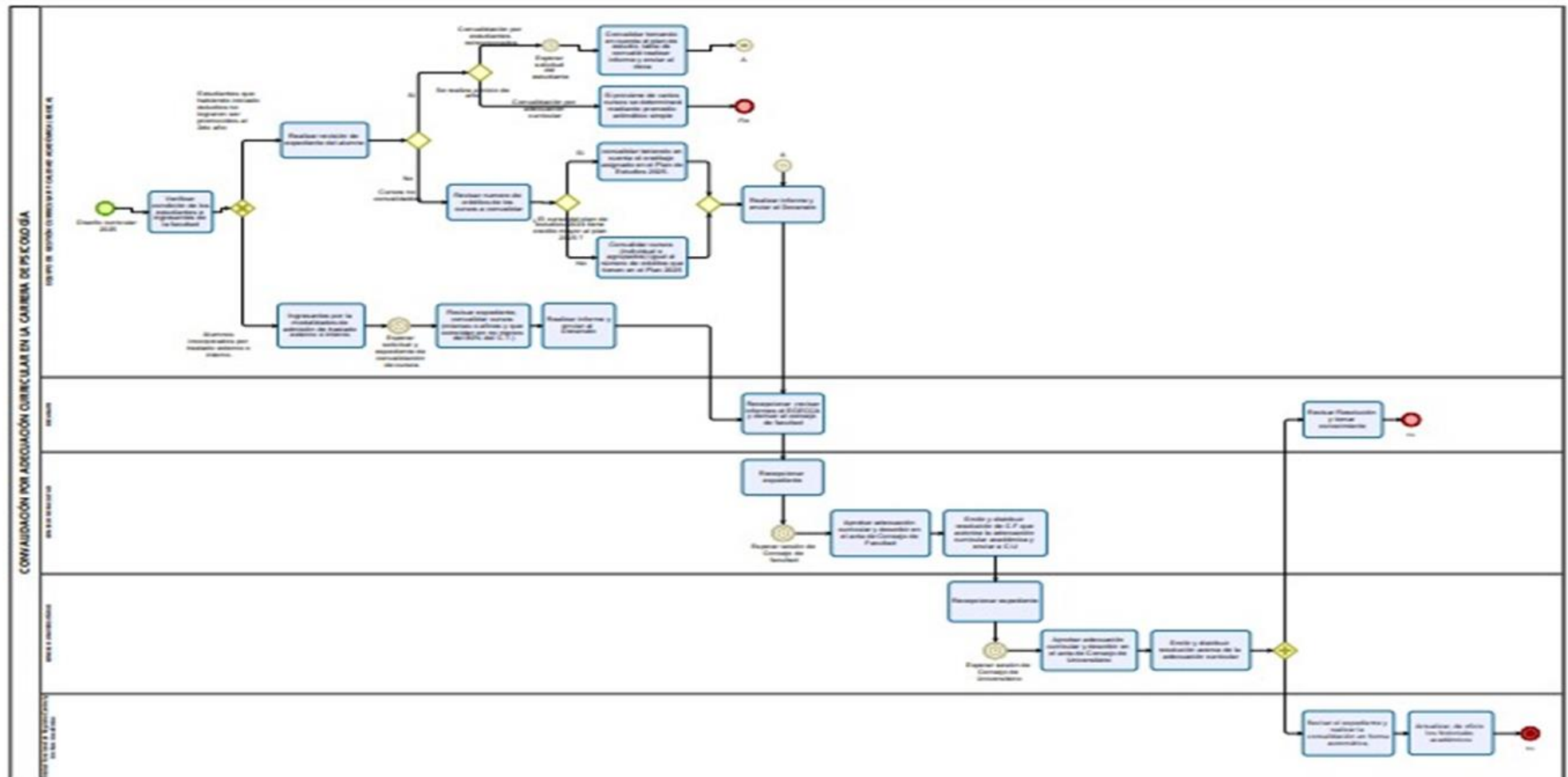
Tercera. Casos excepcionales. Los casos no contemplados en la presente directiva serán resueltos en el marco del Reglamento General de Estudios 2024 de la UNHEVAL

Quinta. Derogación. Deróguense las Normas y Tabla de convalidación de cursos aplicables al Plan de estudios 2024, 2018-2023 y anteriores planes de estudios; así mismo toda norma que contravenga la presente directiva.

VII. ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DE CONVALIDACIÓN

ANEXO 2. FLUJOGRAMA





UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ANEXO 3
PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA POR NIVELES DE LOGRO

COMPETENCIAS GENERALES	CRITERIOS	NIVELES DE LOGRO	CURSOS POR COMPETENCIAS
Competencia General 1. Espíritu emprendedor. Gestiono proyectos de emprendimiento e innovación para resolver problemas de contexto y contribuir al desarrollo social y mejora de la calidad de vida, con base en principios de trabajo planificado, cooperativo y solidario vinculando investigación, tecnología e innovación.		Nivel de Logro 1. Asumo una actitud crítica y reflexiva frente a los cambios que ocurren en el contexto socio económico y cultural del mundo.	1105 PROYECTO ÉTICO DE VIDA (1) 1202 CIENCIAS NATURALES DEL AMBIENTE (2)
		Nivel de Logro 2. Diseño proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.	4106 PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING (7) 4206 CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL (8)
		Nivel de logro 3. Ejecuto proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.	3205 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (6) 4207 GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO (8)
Competencia General 2. Idoneidad investigativa y productiva. Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica y de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.		Nivel de Logro 1. Utilizo conceptos, técnicas y procedimientos matemáticos y teorías de la medición en la resolución de problemas y casos prácticos.	1101 CIENCIAS MATEMÁTICAS (1) 2102 PSICOMETRÍA (3) 4201 ESTADÍSTICA INFERENCIAL (8)
		Nivel de Logro 2. Utilizo las bases conceptuales de la investigación en la resolución de problemas y casos prácticos.	1103 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (1) 3201 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (6) 4101 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA (7) 4105 TÉCNICAS PROYECTIVAS (7) 4109 PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (7) 4110 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS (7)
		Nivel de Logro 3. Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.	5101 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I (9) 5201 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II (10)
Competencia General 3. Desarrollo del Pensamiento complejo. Desarrollo habilidades del pensamiento crítico y creativo para resolver problemas del contexto, articular saberes y proponer alternativas de solución a situaciones de incertidumbre en base a criterios de calidad y la metacognición.		Nivel de Logro 1. Resuelvo problemas sencillos, mediante el análisis crítico y la articulación de mis saberes.	1101 CIENCIAS MATEMÁTICAS (1) 1104 PSICOLOGÍA GENERAL (1) 1105 PROYECTO ÉTICO DE VIDA (1) 1204 NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA (2) 2203 FILOSOFÍA (4)
		Nivel de Logro 2. Resuelvo problemas complejos, mediante el análisis crítico y la articulación de mis saberes.	1201 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO (2) 2201 PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD (4)
		Nivel de Logro 3. Resuelvo problemas en diferentes contextos, mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición	4108 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (7) 4203 PSICOTERAPIA (8) 4204 INTERVENCIÓN COGNITIVA CONDUCTUAL (8) 5101 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I (9) 5102 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I (9) 5201 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II (10) 5202 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II (10)



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES	CRITERIOS	NIVELES DE LOGRO	CURSOS POR COMPETENCIAS
Competencia General 4. Habilidades Comunicativas. Demuestro habilidades comunicativas con asertividad y efectividad en diversos contextos sociales, culturales, lingüísticos y profesionales, a través del empleo de lenguaje verbal (oral y escrito), no verbal, paraverbal y las tecnologías de la información y comunicación, aplicando las normas convencionales de una o más lenguas de acuerdo con la situación o entorno en que me encuentro.	Criterio 1 Comunicación Oral	Nivel de Logro 1. Me expreso oralmente en mi lengua materna, con claridad y asertividad, en distintos contextos, mostrando empatía frente a los problemas de los demás.	1102 COMUNICACIÓN (1)
		Nivel de Logro 2. Me expreso en inglés en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, realizo presentaciones efectivas con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales del idioma.	1203 IDIOMA INGLÉS (2)
	Criterio 2 Comunicación escrita	Nivel de Logro 1. Utilizo el lenguaje escrito, respetando las normas gramaticales y sintácticas, para producir textos sencillos. Leo y escribo, en mi lengua materna, en diversas situaciones educativas, con claridad y utilizando correctamente el idioma.	1102 COMUNICACIÓN (1)
		Nivel de Logro 2. Utilizo el lenguaje escrito, respetando las normas gramaticales y sintácticas y utilizando TIC's, para producir textos en diferentes contextos y dirigidos a diferente público. Leo y escribo, en inglés, en situaciones complejas educativas, con claridad y utilizando correctamente el idioma.	1203 IDIOMA INGLÉS (2)
Competencia general 5. Ciudadanía Ambiental y Digital. Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental con responsabilidad social, aplicando recursos virtuales, procesando información y compartiéndola con sentido de cooperación.		Nivel de logro 1. Asumo una actitud crítica y reflexiva frente a los cambios que ocurren en el contexto socio económico y cultural del mundo.	1103 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (1)
		Nivel de Logro 2. Diseño proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.	1202 CIENCIAS NATURALES DEL AMBIENTE (2) 2103 CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO (3) 2105 PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL (3)
		Nivel de Logro 3. Ejecuto proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.	3203 PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA (6) 4107 GESTIÓN PÚBLICA (7) 4202 INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL (8)



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERFIL PROFESIONAL		PERFIL DE EGRESO			CURSOS POR COMPETENCIAS
		COMPETENCIA	CRITERIO	NIVEL DE LOGRO	
ÁREA EDUCACIONAL	Diagnostico fenómenos y procesos psicológicos en el campo educacional e intervengo en los mismos, a partir del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.	Competencia específica 1. Diagnóstico e Intervención en Psicología Educacional. Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención educacional, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, con énfasis en el abordaje de los bajos logros de aprendizaje, desarrollo cognitivo y afectivo, violencia y acoso escolar, problemas de convivencia democrática, desventajas en el acompañamiento familiar, déficit en el desarrollo de la tutoría y clima institucional inadecuado, contribuyendo a la salud integral y la calidad de vida a nivel individual, familiar y colectiva en el país.	Criterio 1. Evaluación y Diagnóstico	Nivel 1. Utilizo bases conceptuales e instrumentales de la Psicología en la resolución de problemas y casos prácticos.	1201 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO (2) 1204 NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA (2) 2101 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (3) 2201 PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD (4) 2205 NEUROPSICOLOGÍA (4)
				Nivel 2. Evalúo y elaboro diagnósticos psicológicos.	2104 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (3) 2202 PRUEBAS PSICOLÓGICAS (4) 3202 DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE (6)
			Criterio 2. Intervención	Nivel 1. Diseño proyectos y programas de intervención educacional.	2204 SEXUALIDAD HUMANA (4) 3101 ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO (5)
				Nivel 2. Implemento y evalúo proyectos y programas de intervención educacional.	3102 PSICOLOGÍA EDUCATIVA (5) 4102 EDUCACIÓN INCLUSIVA (7) 4104 PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (7) 4108 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (7) 5102 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I (9) 5202 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II (10)



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERFIL PROFESIONAL		PERFIL DE EGRESO			CURSOS
		COMPETENCIA	CRITERIO	NIVEL DE LOGRO	
ÁREA CLÍNICA	Diagnostico fenómenos y procesos psicológicos en el campo clínico e intervengo en los mismos, a partir del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.	Competencia específica 2. Diagnóstico e Intervención en Psicología Clínica. Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención clínico, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, enfatizando en el abordaje de los trastornos de ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar, comportamientos adictivos, así como también los factores psicosociales y estilos de vida que inciden en la salud general de individuos – familia – comunidad, en los diferentes grupos etarios.	Criterio 1. Evaluación y Diagnóstico	Nivel 1. Utilizo bases conceptuales e instrumentales de la Psicología en la resolución de problemas y casos prácticos.	1201 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO (2) 1204 NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA (2) 2101 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (3) 2201 PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD (4) 2205 NEUROPSICOLOGÍA (4)
				Nivel 2. Evalúo y elaboro diagnósticos psicológicos.	2104 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (3) 2202 PRUEBAS PSICOLÓGICAS (4) 3204 PSICOPATOLOGÍA (6) 4105 TÉCNICAS PROYECTIVAS (7) 4205 PSICOFARMACOLOGÍA (8)
			Criterio 2. Intervención	Nivel 1. Diseño proyectos y programas de intervención clínica.	2204 SEXUALIDAD HUMANA (4) 3101 ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO (5) 4202 INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL (8) 4204 INTERVENCIÓN COGNITIVA Y CONDUCTUAL (8)
				Nivel 2. Implemento y evalúo proyectos y programas de intervención clínica.	4104 PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (7) 4203 PSICOTERAPIA (8) 5102 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I (9) 5202 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II (10)



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERFIL PROFESIONAL		PERFIL DE EGRESO			CURSOS
		COMPETENCIA	CRITERIO	NIVEL DE LOGRO	
ÁREA ORGANIZACIONAL	Diagnostico fenómenos y procesos psicológicos en el campo organizacional e intervengo en los mismos, a partir del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.	Competencia específica 3. Diagnóstico e Intervención en Psicología Organizacional. Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención organizacional, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, enfatizando el abordaje de la calidad de vida laboral, cultura y clima laboral, compromiso de trabajo, estrés laboral, síndrome de burnout, insatisfacción laboral y <i>moobing</i> .	Criterio 1. Evaluación y Diagnóstico	Nivel 1. Utilizo bases conceptuales e instrumentales de la Psicología en la resolución de problemas y casos prácticos.	3101 ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO (5)
				Nivel 2. Evalúo y elaboro diagnósticos psicológicos.	2104 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (3) 2202 PRUEBAS PSICOLÓGICAS (4) 4206 CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL (8)
			Criterio 2. Intervención	Nivel 1. Diseño proyectos y programas de intervención organizacional.	4106 PSICOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING (7) 4107 GESTIÓN PÚBLICA (7)
				Nivel 2. Implemento y evalúo proyectos y programas de intervención organizacional	3104 PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL (5) 3205 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (6) 4104 PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (7) 5102 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I (9) 5202 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II (10)



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERFIL PROFESIONAL		PERFIL DE EGRESO			CURSOS
		COMPETENCIA	CRITERIO	NIVEL DE LOGRO	
ÁREA SOCIAL COMUNITARIA	Diagnostico fenómenos y procesos psicológicos en el campo social- comunitario e intervengo en los mismos, a partir del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.	Competencia específica 4. Diagnóstico e Intervención en Psicología social- comunitaria. Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención social-comunitario, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, con énfasis en el abordaje de la desigualdad social y problemas de ciudadanía: problemas históricos del país causados por brechas educativas, socioeconómicas y de género, que se expresan mediante estereotipos sexuales, racismo, falta de participación comunitaria e identidad, conciencia social y civismo en democracia.	Criterio 1. Evaluación y Diagnóstico	Nivel 1. Utilizo bases conceptuales e instrumentales de la Psicología en la resolución de problemas y casos prácticos.	2103 CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO (3)
				Nivel 2. Evalúo y elaboro diagnósticos psicológicos.	2104 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (3) 4110 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS (7)
			Criterio 2. Intervención	Nivel 1. Diseño y programas de intervención social comunitaria.	3103 TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (5) 4202 INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL (8) 4207 GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO (8)
				Nivel 2. Implemento y evalúo proyectos y programas de intervención social comunitaria.	2105 PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y CULTURAL (3) 3201 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (6) 3203 PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA (6) 5102 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I (9) 5202 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II (10)



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERFIL PROFESIONAL		PERFIL DE EGRESO			CURSOS
		COMPETENCIA	CRITERIO	NIVEL DE LOGRO	
ÁREA JURÍDICA	Diagnostico fenómenos y procesos psicológicos en el campo jurídico e intervengo en los mismos, a partir del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.	Competencia específica 5. Diagnóstico e Intervención en Psicología jurídica. Diseño e implemento un proyecto y un programa de intervención jurídico, en la comunidad, pasando por todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, y respetando estándares éticos, enfatizando el abordaje de los problemas que inciden en el espacio jurídico, especialmente los delitos relacionados a la violencia intrafamiliar, corrupción de funcionarios, conductas antisociales y delictivas de tipo sexual y otros, y la vulnerabilidad de las víctimas.	Criterio 1. Evaluación y Diagnóstico	Nivel 1. Utilizo bases conceptuales e instrumentales de la Psicología en la resolución de problemas y casos prácticos.	2201 PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD (4) 2205 NEUROPSICOLOGÍA (4)
				Nivel 2. Evalúo y elaboro diagnósticos psicológicos.	2104 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (3) 2202 PRUEBAS PSICOLÓGICAS (4) 3204 PSICOPATOLOGÍA (6) 4209 MANEJO DE PROTOCOLOS EN VIOLENCIA (8)
			Criterio 2. Intervención	Nivel 1. Diseño proyectos y programas de intervención psicológica jurídica.	2204 SEXUALIDAD HUMANA (4)
				Nivel 2. Implemento y evalúo proyectos y programas de intervención psicológica jurídica.	3103 TEORÍA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (5) 4103 PSICOLOGÍA JURÍDICA - FORENSE (7) 4208 PERITAJE PSICOLÓGICO (8) 5102 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I (9) 5202 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II (10)